

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

Ciclo de charlas sobre derechos
de los pueblos indígenas

20, 21, 25 y 26 de agosto de 2020



Jaime Corisepa



Fidel Nanantal



Shapion Nomingo



Ernesto Tuesta



Irma Tuesta



María del Mar
Pérez



Heroldo Salazar



¿Cómo entendemos nuestros derechos?

Ciclo de charlas sobre derechos
de los pueblos indígenas

20, 21, 25 y 26 de agosto de 2020



¿Cómo entendemos nuestros derechos?

*Webinar: Ciclo de charlas sobre derechos de los pueblos indígenas
20, 21, 25 y 26 de agosto de 2020*

© Visión Amazonía-Viamazon
Calle Puerto Chicarra Mz.8 - Lt.40 -
Urb. Los Cedros de Villa , Chorrillos.

Diseño y diagramación: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Corrección de estilo: José Luis Carrillo

Primera edición, enero, 2021

Tiraje: 1000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-00328

ISBN N° 978-87-93961-21-0

Se terminó de imprimir en enero de 2021 en
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164, Lima 5

Impreso en el Perú / Printed in Perú

Agradecemos al Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos – Perú Equidad, al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica – CAAAP, a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, a través de su grupo de trabajo sobre pueblos indígenas, a IWGIA y a NICFI, por haber hecho posible la realización de este evento.

Índice

Presentación	6
¿Por qué el territorio es tan importante para los pueblos indígenas?	
<i>Jaime Corisepa Neri – Pueblo Harakbut</i>	13
Sistema jurídico consuetudinario de los pueblos indígenas	
<i>Fidel Nanantai Shawit – Pueblo Awajún</i>	27
Autonomía y gobierno propio de los pueblos indígenas	
<i>Shapiom Noningo Sesen – Nación Wampis</i>	41
Ubicación y situación territorial de los pueblos indígenas en el Perú. Caso concreto: pueblos indígenas de la Amazonía noroccidental	
<i>Ermeto Tuesta Cerrón – Pueblo Awajún</i>	59
Amenazas que enfrentan los pueblos indígenas frente a la defensa de sus derechos por sus territorios	
<i>María del Mar Pérez Aguilera – CNDDHH</i>	79
Rol de la mujer indígena y el territorio	
<i>Irma Tuesta Cerrón – Pueblo Awajún</i>	93
Seguridad alimentaria y territorio indígena	
<i>Haroldo Salazar Rosi – Pueblo Asháninka</i>	111

Presentación

Para presentar el material elaborado a partir del ciclo de charlas sobre los derechos de los pueblos indígenas organizado por Visión Amazonía, primero debemos conocer qué es Visión Amazonía.

Visión Amazonía es una organización de profesionales indígenas que tiene como principal objetivo brindar soporte técnico a las organizaciones de los pueblos indígenas que así lo requieran, principalmente en el campo de la gobernanza territorial.

6



Hemos organizado este evento junto con el Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú Equidad, con la participación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos a través de su grupo de pueblos indígenas y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP).

El ciclo de charlas sobre derechos de los pueblos indígenas ha sido posible gracias al apoyo de IWGIA y NICFI.

Nuestro objetivo es hacer llegar la voz indígena y sus derechos expresados desde sus propias perspectivas, y que puedan transmitir con voz propia qué es lo que entendemos sobre nuestros derechos. Para esto contamos con líderes indígenas de mucha trayectoria profesional y dirigencial. Tuvimos como expositores a Jaime Corisepa, del pueblo Harakbut; a Fidel Nanantai, del pueblo Awajún; a Shapiom Noningo, de la nación Wampis; a Ermeto Tuesta, del pueblo Awajún; y a Haroldo Salazar, del pueblo Asháninka. Así mismo, escuchamos también la voz de la mujer y tuvimos el privilegio de contar con Irma Tuesta, del pueblo Awajún. Hemos considerado de suma importancia la participación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, representada por María del Mar

Pérez, quien nos ha ilustrado sobre casos de persecución que sufren los pueblos indígenas por defender sus territorios y su medioambiente.

Los temas fueron seleccionados considerando la importancia de cada cual para los diferentes pueblos indígenas, ya que se habla del territorio, de la conexión o vínculo espiritual, de la fuente de sus alimentos, etcétera. Todos estos temas, en conjunto, arman el concepto ideal que manejan los pueblos indígenas sobre su territorio.



Temas de exposición

1. ¿Por qué el territorio es tan importante para los pueblos indígenas?

Jaime Corisepa Neri – Pueblo Harakbut

En este tema se desarrolla la visión de los pueblos indígenas sobre el territorio; los elementos que les sirven para garantizar su subsistencia; cómo se adquiere la sabiduría para manejar la naturaleza y las normas que se aplican para que el uso de los recursos sea sostenible.

El propósito es lograr que el público comprenda mejor que para los indígenas el territorio es un sistema que les provee vida, espiritualidad e identidad.

La presentación estuvo a cargo de Jaime Corisepa, del pueblo Harakbut.

2. Sistema jurídico consuetudinario de los pueblos indígenas

El tema trata de identificar las normas que los pueblos indígenas han desarrollado durante su existencia milenaria para establecer reglas de relación con la naturaleza, convivencia social y uso sostenible de los recursos.

Al tratar este tema se busca que el público comprenda que si la selva se mantiene con bosques abundantes y una biodiversidad casi intacta –ríos sanos y suelos puros– es porque los pueblos indígenas han sabido aplicar de manera correcta sus propias normas sobre el cuidado de los territorios y bosques, pensando en el bienestar colectivo.

La presentación estuvo a cargo de Fidel Nanantai, del pueblo Awajún.



3. Autonomía y gobierno propio de los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas conservan desde tiempos milenarios un sistema propio de gobierno que les ha permitido vivir en armonía con la naturaleza, y han tenido sus propios sistemas de justicia y de control social.

Estos pueblos siguen practicando su gobernanza territorial hasta la fecha, adaptando estas prácticas a la vida moderna y buscando establecer una comunicación con el Estado.

El objetivo de este tema es que el público comprenda que, cuanto más empoderado esté el sistema de gobierno propio, mayor garantía habrá de una gestión que garantice que los propios indígenas resuelvan sus problemas, de manera que el Estado apoye sus decisiones con recursos que promuevan sus funciones autónomas.

Además, se busca desarrollar temas claves para esclarecer el estudio de los académicos y despejar algunas dudas en torno a los términos aplicados por los pueblos indígenas.

La presentación estuvo a cargo de Shapiom Noningo, de la nación Wampis.

4. Ubicación y situación territorial de los pueblos indígenas en el Perú. Caso concreto: pueblos indígenas de la Amazonía noroccidental

Se explica el proceso de identificación de pueblos indígenas amazónicos y su ubicación por departamentos, sus demandas por el reconocimiento de



titulación de sus tierras. Para un mejor entendimiento de la situación, el tema se focaliza en los pueblos indígenas ubicados en la zona noroccidental del Perú.

Se aborda la demanda de estos pueblos por su territorio integral y la respuesta dada hasta ahora por el Estado peruano, esto es, cuántos de estos territorios ancestrales ya han sido titulados y cuántos están aún por titular.

El objetivo del tratamiento de este tema es compartir el análisis acerca de si el sistema de titulación de tierras actualmente vigente es lo más idóneo para el saneamiento físico legal de la totalidad de los territorios ocupados por estos pueblos.

La presentación estuvo a cargo de Ermeto Tuesta, del pueblo Awajún.

5. Amenazas que enfrentan los pueblos indígenas frente a la defensa de sus derechos por sus territorios

Durante años, los pueblos indígenas han sufrido continuas amenazas por defender sus derechos sobre sus territorios ancestrales.

10


Frente a esta grave situación y el poco interés del Estado peruano, los pueblos indígenas tuvieron que buscar sus propias medidas de defensa que los llevaron a organizarse, aliarse y confederarse a niveles locales, nacionales e internacionales.

En la medida en que sus voces se abren a múltiples espacios, las amenazas también se han incrementado y los casos de asesinatos de activistas indígenas no han cesado (casos Colombia, Brasil y, en el Perú, Saweto).

El objetivo es conocer quiénes son los impulsores de estas amenazas, quiénes son los perpetradores de violaciones de los derechos de estos pueblos y de la violencia contra comunidades y activistas indígenas. Y, finalmente, ¿cuáles son los mecanismos más eficientes de autoprotección que los pueblos indígenas están empleando ante estas amenazas?

La presentación estuvo a cargo de María del Mar Pérez, representante de la CNDDHH.

6. Rol de la mujer indígena y el territorio

La mujer juega un rol importante en el desarrollo de la vida comunitaria, vinculado a la seguridad alimentaria, la protección de suelos frágiles y el mantenimiento de la actividad social para llevar a cabo trabajos colectivos, sea para ayudar a los más débiles o para desarrollar labores como las mingas.

Es el soporte del hombre y la guía en la toma de decisiones en todos los proyectos que se propongan, tanto para el bienestar familiar como para el del colectivo.

El objetivo del tema es resaltar la importancia del papel que cumple la mujer indígena para la pervivencia y sobrevivencia del pueblo.

La presentación estuvo a cargo de Irma Tuesta Cerrón, del pueblo Awajún.

7. Seguridad alimentaria y territorio indígena

Aun cuando la pesca, la caza, la recolección y la horticultura son actividades que garantizan la subsistencia y supervivencia de los pueblos indígenas, ellos no solo dependen de la naturaleza, sino también de su propia creatividad inspirada por la sabiduría que reciben gracias a la relación que establecen con la naturaleza.

Esa es la razón por la que los pueblos indígenas han vivido sanos, fuertes y empoderados espiritualmente.

La presentación estuvo a cargo de Haroldo Salazar Rosi, del pueblo Asháninka.

Agradecemos el apoyo de Gil Inoach y Melania Canales, quienes nos acompañaron como moderadores en las charlas.

Los invito a leer las presentaciones.

See kuashat – Muchas gracias.

Tema:

¿Por qué el territorio es tan importante para los pueblos indígenas?

Expositor: Jaime Corisepa Neri – Pueblo Harakbut



Jaime Corisepa es un líder harakbut, natural del departamento de Madre de Dios. Cuenta con experiencia dirigenal, pues desde el año 2007 es directivo de la Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAP), organización que presidió entre los años 2010 y 2012. Se desempeña como técnico indígena de ECA Amarakaeri, una reserva comunal, y es asesor externo de la nación Harakbut, gracias a que tiene 13 años de experiencia en el liderazgo.

Es un privilegio compartir nuestra visión como indígena de la Amazonía peruana de nuestro territorio, nuestra forma de ver. Pido permiso a los sabios, a los grandes líderes ancestrales que están en nuestras memorias, en nuestros territorios, porque hablar del territorio es hablar de ellos. Hablar de territorio es hablar de una memoria, es una fortaleza, porque los pueblos indígenas somos parte del territorio; por eso estoy solicitando permiso a nombre de esos sabios, intelectuales, sabias, que en memoria nos encarnan.

Quiero agradecer a Visión Amazonía y a Perú Equidad, que han hecho lo posible por contactarme desde la lejanía de mi territorio [...]. Es urgente hablar de la importancia que tiene el territorio.

¿Cómo entendemos el territorio los pueblos indígenas?

“Visión indígena para el desarrollo y vida plena”.

Para nosotros hablar de territorio es sagrado, porque nuestras generaciones siempre han estado, han nacido allí. Han compartido muchas vivencias con el territorio, con el entorno; han sabido corresponder de la mejor forma el respeto mutuo.

14



En el territorio nosotros también hemos construido nuestra propia filosofía, hemos construido nuestra propia visión como pueblos amazónicos: la conservación, el aprovechamiento sostenible y la vida plena.

Entonces, los pueblos indígenas hemos intercambiado muchas cosas con la vida, con otros seres vivos, y eso es lo que voy a exponer en todo el contexto: la importancia del territorio para los pueblos indígenas.

Antes de conceptualizar a fondo el territorio, quería hablar un poco de mi pueblo, del pueblo Harakbut. En Harakbut decimos en idioma kuot chime wangari: “nacidos juntos con el bosque, con el territorio”.

Los harakbut hemos vivido en las cabeceras de los ríos, de las nacientes de los ríos del suroriente del Perú, como el río Madre de Dios, que en nuestro idioma oficial es el Cori, o los ríos Karene, Huandakue, Ishirigûe, entre otros ríos o afluentes o quebradas que existen en las cabeceras de este espacio geográfico de Madre de Dios.

Nuestra conexión en el mundo es en tres mundos:

- 1) **El mundo del espacio.** Para un harakbut, en el mundo del universo hay seres vivos que también están conectados con el territorio o con el ser humano.

- 2) **El mundo del bosque.** Allí están los seres vivos como las plantas, los animales; los sitios sagrados que también están conectados directamente con el territorio y con el ser humano.
- 3) **El mundo del agua.** Nosotros le llamamos waweri. Los waweri son seres vivos que también tienen sus propios conocimientos y sus propias casas, sus viviendas. Son personas.

Estas personas hacen la misma actividad y por eso para el harakbut era importante comunicarse con su espíritu para tener una buena relación y el respeto mutuo entre los mundos del pueblo Harakbut. Para eso es importante que los mundos se entiendan de esa forma, que existan seres vivos en esos mundos: del universo, mundo del bosque, mundo del agua. Que, cuando muera un Harakbut, pueda colocarse en cualquiera de los mundos. El harakbut sigue haciendo su actividad cotidiana cuando también ya muere. Entonces, para un harakbut el que muere sigue vivo, sigue cuidando nuestros territorios, sigue protegiendo a su pueblo.

Los harakbut hemos aprendido técnicas de aprovechamiento sobre la caza en el aire, sobre cómo cazar en el agua, a partir también de los conocimientos y sabiduría que nos han dado los otros seres vivos. Para ser un buen cazador, un harakbut tenía que hacer dietas estrictas, lo tenía que soplar un mombayorokeri. El mombayorokeri es un médico harakbut que, a través de plantas, ha empezado a tener conocimiento y a transmitirlo a otros. Para ser un buen cazador tenía que cumplir ciertas dietas estrictas y ser disciplinado.

Los harakbut enseñamos a nuestros niños de frente en el campo. En la práctica, el niño va creciendo, educándose sobre los valores, sobre la importancia del respeto de esos mundos que existen, y por eso para un harakbut el territorio es muy sagrado y es respetado, porque cada mundo tiene sus propios estatutos, sus propios reglamentos. Si violaban un reglamento de esos mundos, muchas veces fallecían, o simplemente recibían un castigo. Entonces, esas técnicas de vivir o de la relación espiritual y física eran claves para que un harakbut pueda vivir bien y pueda aprovechar de manera eficiente los recursos naturales que nos brindaba la naturaleza.

¿Por qué el territorio es importante para los pueblos indígenas de la Amazonía del Perú?



Como verán en la figura, el territorio es un espacio geográfico, un lugar donde hemos nacido juntamente con el bosque, juntamente con el territorio. Hemos aprendido a convivir, a conectarnos con los diferentes seres vivos que existen en la naturaleza: con los animales, con las plantas, con la biodiversidad; hemos aprendido qué alimentos se pueden comer o no comer; hemos aprendido también en qué momento se puede aprovechar cada recurso.

16
🌱

El territorio nos ha dado nuestras enseñanzas, nuestra forma de cuidarnos en el bosque, porque el territorio tiene también múltiples amenazas; si uno no sabe cuidarse y no sabe protegerse, fácilmente en el bosque uno se puede morir. Un ejemplo les pongo: si yo puedo traer a una persona occidental y la pongo en medio del bosque, lógicamente se va a morir, pero nosotros como harakbut, como pueblos indígenas, hemos aprendido a entender la importancia del respeto del territorio y su aprovechamiento en su debido momento. Por eso es que manifiesto que el territorio para los pueblos indígenas es donde han nacido también las primeras generaciones y siguen viviendo las futuras generaciones. Con el territorio tenemos, así, una relación física, espiritual, con diferentes componentes o seres vivos que integran la naturaleza en el contexto del territorio.

Igualmente, el territorio es parte de nuestra existencia, de nuestra cultura. Entonces han sido claves las enseñanzas que cada pueblo tenía para identificarse, para distinguirse como pueblo: pueblo Harakbut, pueblo Matsigenka, pueblo Awajún, pueblo Shipibo: eso es importante. Por eso nosotros consideramos que el territorio para los pueblos indígenas es una mirada donde se conceptualiza lo físico, lo espiritual; es el espacio de la conexión con los espíritus, donde nos

advierten o nos aconsejan cuál es el camino correcto que tiene que seguir una persona, cuál es el camino correcto que un pueblo tiene que seguir para aprovechar sus recursos. Por eso el conocimiento del territorio ha sido importante. Todos los seres vivos que existen en el bosque tienen grandes conocimientos, grandes sabidurías que nos transmiten a los pueblos indígenas. Así hemos sabido convivir muchos años; no estoy hablando de cien, doscientos, sino de más de cinco mil años de existencia que tienen los pueblos indígenas de la Amazonía. Entonces estos conocimientos, esta relación con el bosque, con la naturaleza y con el territorio, ha sido infinita.

¿Qué es visión indígena?

Entender de qué trata la visión indígena puede ser difícil, porque nuestra visión como indígenas es nuestra mirada, la mirada que cada pueblo tiene de su territorio. Esta mirada se enmarca en su forma de ver el mundo y de entender las relaciones con diferentes seres vivos y sus componentes del territorio, como los ríos, las chacras, las colinas, los cerros, los animales, las plantas, entre otros seres vivos que en él existen.

Nuestra visión es única para poder entender cada espacio y lugar, cada uno cumple una función fundamental para el equilibrio del hombre y de la naturaleza. Entonces, esta visión se transmite de generación en generación; en la sangre está la visión: esa es la diferencia. La visión indígena la va a entender el indígena, y muy difícilmente la puede entender gente que no es indígena. Por eso muchas veces hay una contradicción de mundos, choques con otra visión de los que no son indígenas sino occidentales. La visión de los pueblos indígenas es una mirada diferente: vemos al territorio de manera diferente, con mucho respeto: el respeto a la naturaleza, el respeto al bosque, el respeto a nuestros ríos, a nuestros animales, entre otras cosas. Tenemos una relación infinita en este mundo del territorio.

Bondades del territorio

Profundizando un poquito más en las **bondades del territorio**, hay mucho que decir, pero he tratado de resumir algunas ideas; el territorio es:

Fuente de vida

Gracias al territorio existimos, gracias al territorio tenemos nuestra vida plena. Sin territorio un indígena no sé cómo [en qué] se convertiría. Tampoco no me quiero ni imaginar esas cosas. Para nosotros es fuente de vida el territorio.

Fuente de conocimiento y sabiduría

El bosque nos da conocimientos sobre el sentido de ser de su existencia. Ese conocimiento nos ha ayudado a entender el aprovechamiento y la relación con la naturaleza y el hombre. Y la sabiduría es parte de los consejos sabios que te dan para entender a fondo el funcionamiento del ciclo de la naturaleza en el mundo, la visión indígena.



18



Fuente de seguridad alimentaria

Cuando se habla de seguridad alimentaria, hay que ampliar más la idea. Pareciera que cuando uno habla de seguridad alimentaria solamente está hablando de yuca, plátano o cultivos. Pero la seguridad alimentaria es el aprovechamiento no solamente de los cultivos, sino de las diferentes especies, tanto frutales, animales, insectos, reptiles, entre otros, que se aprovechan y nos ayudan a fortalecer nuestro sistema inmune. Por ejemplo, en el mundo Harakbut se come más de tres o cuatro variedades de chicharra, se come cuatro o más de diez tipos de larvas; y así sucesivamente (más de cuatro o cinco tipos de hongos, por ejemplo).

Entonces, la seguridad alimentaria es integral, se aprovecha de acuerdo con los conocimientos que nos han dado y según también en qué momento se puede aprovechar.

Fuente de plantas medicinales

¿Cómo hemos aprendido los indígenas a conocer para qué sirve esta planta, para qué sirve esta otra? Esto ha sido a base de los conocimientos que nos han transmitido los grandes espíritus del universo que he mencionado, tanto de las plantas como de los mismos animales. Ellos nos han transmitido y nos siguen transmitiendo para qué sirven esas plantas. Para el harakbut, por ejemplo, los animales nos han transmitido más conocimiento para poder curar o para qué

sirven las plantas. Entonces, las plantas medicinales se basan en conocimientos importantes, y por eso se dice en el mundo indígena, o en los pueblos indígenas: “es nuestra farmacia el bosque, el territorio”. Porque allí está y existe una enciclopedia de plantas medicinales que tenemos para acceder todos los indígenas.

Pero eso es ya otro conocimiento. Si uno quiere acceder a ese tipo de conocimientos, a ese tipo de plantas, a este tipo de enciclopedia de medicinas, es otro tipo ya de trabajo el que uno tiene que hacer. Por eso decimos que [el bosque] es fuente de plantas medicinales, que es parte de la salud; que el territorio en conjunto nos garantiza, nos provee de una salud integral.

Fuente de cantos medicinales

Con los cantos medicinales, por ejemplo, algunos pueblos no usan las plantas medicinales; otros pueblos curan la mayoría a puro canto, a puro oraciones. Muchos pueblos solo usan cantos: uno de ellos es el pueblo Harakbut. Nosotros hemos aprendido a curar a puro canto; esa es una fortaleza que tenemos.

Sitios sagrados

Los sitios sagrados también son importantes: nos ayudan a proteger, son guías espirituales fundamentales para vivir con el bosque, con el territorio.

Regulador del estrés

Muchas veces el bosque, cuando tú te internas o uno se interna, si tú miras un jaguar, todo lo que estabas estresado, con malas, se sale, se va. O si tú miras una boa en el camino en el bosque, todo tu estrés se acaba. Por eso decimos que es regulador de todo malestar, de todo el estrés.

Purifica el alma

Definitivamente el bosque, con todas las energías positivas que tiene, sí purifica el alma y sales como limpio de tu mente, limpio tu corazón; esa capacidad tiene el territorio.

Enseñanza de los valores

Desde pequeños nos enseñan a los hijos, a las hijas, los valores importantes del respeto, la honestidad; que uno no debe ser mezquino, que uno debe saber compartir. Todos esos valores importantes que ayudan a convivir bien, en armonía con la naturaleza.

Indicadores de la naturaleza

Hemos aprendido también en el territorio que los indicadores naturales están basados en los cantos de animales, en los cantos de aves, en el florecimiento de

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

los árboles. Nos indican algo: que están previniendo algo que ya está por llegar y a partir de eso el indígena prevé todo para poder adquirir lo que puede venir.

Fuente espiritual

Igual, los espíritus del bosque, del agua, también están ahí, dando enseñanzas permanentes a un indígena.

Indicadores estacionales

También igual menciono cuando va a ser un invierno, un verano; ya te va indicando la naturaleza si ya se aproxima o no la estación.

Fuente de arte, identidad y cultura

También el territorio nos permite tener nuestra propia identidad a cada pueblo, nuestra propia cultura y arte que hemos venido desarrollando.

Esas son las principales bondades del territorio.

Amenazas al territorio

También quería mencionar **cuáles son las amenazas** que hoy día recibimos con el territorio.

20


Nosotros tenemos nuestra propia visión del territorio, pero el mundo globalizado, el mundo moderno, tiene otra visión. Todos quieren explotar el territorio, todos tienen una visión mercantilista de convertir en economía al territorio donde están los pueblos indígenas, un territorio que nosotros hemos cuidado, o donde el territorio es un sitio sagrado.

Las amenazas al territorio son:

- 1. La economía global:** todo lo ven dinero en la economía global, y eso es lo que está afectando directamente a los territorios indígenas.
- 2. Las normas legales:** siempre están orientadas al saqueo, a la vulneración de los derechos, a la explotación de los recursos, sin ningún tipo de responsabilidad ambiental, ni social, ni cultural.
- 3. Las grandes farmacéuticas:** siempre quieren patentar los conocimientos tradicionales a espaldas de los pueblos, los medicamentos, entre otras cosas; muchas veces ni siquiera quieren reconocer los conocimientos de las plantas medicinales, pero ellos quieren seguir robando nuestros conocimientos o patentando nuestras plantas medicinales que son de uso ancestral de los pueblos indígenas.

4. **La minería:** tiene un impacto fuerte en los territorios indígenas, que los está afectando de manera descontrolada; están siendo afectados nuestro territorio y nuestra supervivencia.
5. **La tala:** también se da a grandes escalas, en enclaves; ahora se está acelerando y la mayor tala sale del bosque del territorio indígena.
6. **Las carreteras:** estas son una de las amenazas más fuertes que estamos recibiendo los pueblos indígenas por la ambición. Las carreteras siempre han traído consecuencias irreversibles, invasión y explotación aceleradas, ingreso de actividades ilegales como el narcotráfico, entre otras cosas; también han traído enfermedades para los pueblos indígenas.
7. **La conservación occidental:** hay que respetar los conceptos tradicionales de la visión que tienen los pueblos indígenas de lo que es un concepto de conservación. Pero ellos ya le están dando una mirada diferente para seguir extrayendo estos bosques.
8. **Los medios de comunicación:** a la población indígena la quieren convencer de que todo lo que están haciendo de parte de la globalización es bueno y que los pueblos indígenas tenemos que sumarnos a lo que ellos piensan.
9. **La religión, las sectas:** lo mismo ha pasado con la evangelización. Muchas veces se están imponiendo en las comunidades y en los territorios y afectan nuestra cultura, nuestras prácticas tradicionales ancestrales, el uso de plantas medicinales; vienen prohibiendo el uso de nuestros sitios sagrados; también están generando divisionismo en nuestro territorio.

¿Cuáles deberían ser las estrategias para reivindicar los territorios de los pueblos indígenas?

- Fortalecer la unificación entre pueblos originarios.
- Reconectarse con los seres de la naturaleza y con el territorio.
- Aplicar nuestra gobernanza propia.
- Fortalecer nuestras culturas.
- Sistema de organización propio.
- Educación indígena.
- Calendarios indígenas.
- Rescatando nuestros nombres.
- Poniendo en valor el uso de los conocimientos del bosque.



¿Cuál debería ser para nosotros, como pueblos indígenas, la estrategia para seguir fortaleciendo nuestra resistencia, nuestra autonomía de gobernanza, y seguir fortaleciendo la vida plena?

- Lo que debemos hacer es **fortalecer la unificación entre pueblos originarios**: nos tenemos que seguir fortaleciendo, unificando entre pueblos, al margen de las diferencias que pueda haber. Pero para tener una sola voz, para tener una buena resistencia, tenemos que empezar unificándonos entre familias, entre pueblos originarios.
- **Reconectar con los seres de la naturaleza y del territorio**, porque allí está la fuerza. Para nosotros, si nos seguimos reconectando con los seres de la naturaleza y con el territorio, vamos a seguir fortalecidos, resistentes ante cualquier tipo de intromisión que no sea compatible con nuestra visión. Tenemos que reconectarnos con nuestros seres naturales, que son seres vivos con los que, ancestralmente, siempre hemos tenido conexión.
- **Aplicar nuestra gobernanza propia** es una estrategia que tenemos que seguir fortaleciendo, una visión propia que debemos alcanzar, nuestra visión de desarrollo y vida plena.
- **Fortalecer nuestras culturas**: es importante seguir fortaleciendo y visibilizar nuestras culturas.
- **Sistema de organización propio**: seguir fortaleciendo nuestro [propio sistema] de organización.
- **La educación indígena**: tenemos que hacer prevalecer, hacer respetar. Debemos buscar que en las comunidades se hable del territorio, que se hable de nuestra visión indígena, que se hable de nuestros valores indígenas.
- **Calendarios indígenas**: tenemos que construir nuestro propio calendario: nuestras tradiciones, día de la caza, día del aprovechamiento de los recursos, entre otras cosas.
- **Rescatando nuestros nombres ancestrales**: debemos rescatar nuestros nombres ancestrales, nuestros ríos ancestrales, nuestros cerros ancestrales, con nombres propios de cada pueblo.
- **Poner en valor el uso de los conocimientos del bosque**: tenemos que hacer una economía propia de los pueblos indígenas, seguir fortaleciendo nuestros conocimientos del bosque.

En conclusión, hermanos, el territorio para nosotros, [es donde] las primeras generaciones hemos venido aprendiendo múltiples oficios, técnicas de caza, pesca, cultivos y cosechas, la ciencia médica, el uso de las plantas medicinales. Entonces, para poder convivir entre nosotros en nuestro territorio, hemos aprendido un manejo indígena sostenible de los recursos naturales.

Cuando un indígena muere, su espíritu sigue ahí, en el territorio, se convierte en el guardián de su pueblo, fuente de vida física y espiritual, y nuestra forma de ver el territorio es diferente porque tenemos una relación e integración con los espíritus del bosque, del agua, del universo, entre otros seres vivos de la naturaleza.

Por eso para nosotros el territorio es importante. No solamente es una vinculación entre lo físico; es espiritual también. Cuando un indígena muere, su espíritu sigue defendiendo, protegiendo el territorio para futuras generaciones.

Conclusión

Los pueblos indígenas también en su territorio son ricos o pobres. Muchos nos preguntan si somos ricos o pobres, o nos dicen “son pobres ustedes los indígenas”. ¿Cómo vamos a ser pobres nosotros? Si nosotros tenemos una vida digna, una vida plena. Nunca nos hemos extinguido. Si hubiéramos sido pobres hubiéramos sido ya excluidos o exterminados, se hubieran muerto todos los indígenas. Al contrario, si hacemos una comparación con el desarrollo occidental, los pueblos indígenas tenemos todo: una vida plena, efectiva, eficiente. Pero muchas veces nos hacen confundir. Nos hacen creer que el desarrollo es tener edificio, tener cemento, tener aire con un ventilador artificial, cosa que no es así. Por eso es que nosotros tenemos que tener claro que una vida plena de los pueblos indígenas es a lo que queremos llegar como pueblos, que perdure este territorio para las futuras generaciones.

He tratado de resumir la importancia de nuestro territorio, la visión como indígena, cómo vemos y para qué sirve nuestro territorio; más allá de tener lo físico o lo espiritual, el territorio es integral para nosotros.

Muchas gracias.

Comentario de Gil Inoach

El territorio es importante, porque tiene el lado espiritual, el lado histórico y, además, es el hábitat de los pueblos indígenas. Todos los seres que habitan allí

son fuentes de inspiración y de sabiduría de los pueblos indígenas. Por eso los pueblos indígenas han aprendido mucho de allí y, como reflejo de eso, conocen muchos de los misterios del bosque: conocen sobre propiedades curativas de las plantas medicinales, conocen todo tipo de secretos que existen en el bosque; es su vida, es parte de su historia, es su cultura: es su todo. Es allí donde han nacido, donde se han enterrado y seguirán enterrándose las generaciones venideras.

Preguntas y respuestas

Pregunta: ¿El territorio indígena se puede construir fuera del bosque y del río Amazonas? Es decir, ¿se puede hacer un territorio indígena en cualquier lado?

Respuesta: El territorio para nosotros es el conjunto del “territorio del bosque” [lugar donde nos hemos desarrollado las primeras generaciones]; todo el bosque es territorio indígena. Ancestralmente la Amazonía siempre ha sido habitada por pueblos indígenas. Por ejemplo, si algún pueblo se ha extinguido, espiritualmente (está el pueblo) sigue allí; y eso quien lo puede ver, quien lo puede sentir, son los mismos pueblos. Si decimos que en un territorio ya no existen indígenas y solamente existe [la naturaleza en] conservación, espiritualmente allí siguen estando los seres de los pueblos indígenas que ancestralmente han vivido.

24


Pregunta: ¿Cómo afecta la educación en los niños, cómo afecta en la transmisión de conocimientos el que los niños estén ahora mayormente todo su tiempo en la escuela, y qué plantea el pueblo Harakbut para mantener viva esa tradición que les da la fuerza?

Respuesta: Efectivamente, la educación occidental ha chocado bastante, hay una ruptura fuerte, porque hay mucha imposición de los currículos. Pero en estos últimos años, a través del movimiento indígena se ha tratado de redireccionar para que las instituciones educativas sean interculturales, para que puedan enseñar [a] los hijos la transmisión de los conocimientos de los pueblos indígenas; pero todavía es un reto grande, porque muchas veces en los docentes o en los pueblos indígenas hay una confusión fuerte; los mismos indígenas se contradicen y valoran la educación occidental más que la educación amazónica, la educación indígena. Para nosotros, para muchos pueblos, eso es un reto, aunque otros pueblos sí están fortalecidos; pero en el caso del pueblo Harakbut es un reto, estamos luchando para que se siga consolidando una educación indígena en la que se enseñen los propios valores en las escuelas. Es un reto. En base a esta experiencia, de que muchos pueblos o muchos indígenas harakbut ya hasta han perdido su lengua materna, [tratamos] de retomar o levantar o redireccionar las escuelas en las comunidades.

Pregunta: Estamos a un mes de la firma de Escazú,* y si presionamos al Congreso para que lo apruebe, nos permitiría tener una instancia más para poder defender nuestros derechos, nuestro territorio, cuando es afectado por las explotaciones extractivas, ya sean de madera, mineras. Quiero saber si tienen alguna posición frente al acuerdo de Escazú, para difundir lo que se hace en el medioambiente en todo tipo de explotación, sea minera, petrolera o maderera. ¿Cuál es la posición del pueblo Harakbut?

Respuesta: El movimiento indígena ya sacó su posición (AIDESEP con sus bases), donde le exige al Estado peruano [ratificar] el Acuerdo de Escazú. El tema es que estamos conscientes de que este acuerdo de alguna u otra forma regula, puede ayudar a monitorear el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y sociales de las empresas extractivas que afectan los derechos. Pero muchas veces ese acuerdo no les conviene a esas empresas, porque están acostumbradas a no tener ningún tipo de responsabilidad ambiental ni social, ni cultural. Por eso muchos están tratando de rechazar el Acuerdo de Escazú. Pero el movimiento indígena y el pueblo Harakbut, nación Harakbut, estamos de acuerdo que este tratado de Escazú [entre en vigencia].

Pregunta: ¿Las comunidades campesinas, andinas, también deben llevar el nombre de pueblos indígenas?

Respuesta: Eso es parte de los trabajos que hace el movimiento indígena no solamente amazónico, andino, también los costeños; como parte de la reivindicación de nuestra cultura, de nuestra forma de gobierno autónomo, tenemos que empezar por ahí, por tener nuestros propios nombres en nuestros idiomas, y que esos nombres estén en los DNI, en vez de tener otros nombres occidentales. Y creo que en eso muchos pueblos andinos están avanzando.

Pregunta: Desde su punto de vista, ¿existe una minería responsable que pueda convivir con los pueblos indígenas?

Respuesta: Eso no existe, porque, como he mencionado, para nosotros el territorio es el universo, el bosque; el territorio es agua, suelo, es un conjunto de conexiones de seres vivos y seres no vivos que regula el territorio. Entonces, creo que no compatibiliza esta actividad, ni que sea responsable.

Pregunta: En la cosmovisión de nuestros hermanos que están conectados con la naturaleza, ¿cómo participan ellos en los planes de trabajo del Estado para

* Se refiere al Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú.

que respeten sus derechos y su cultura? ¿Hay trabajo conjunto entre Estado y pueblos indígenas?

Respuesta: Es una pregunta compleja. Creo que muchos intelectuales, muchos sabios, deberían estar trabajando en el Ministerio de Cultura o en el mismo SERNANP* que habla mucho de bosques, que habla mucho de conservación. Debería haber gente intelectual indígena que redirija políticas, pero lamentablemente nuestras visiones siempre van a ser incompatibles con la visión del Estado. La visión del Estado siempre es mercantilista y muchas veces afecta los derechos; inclusive muchos territorios indígenas los han convertido en parques nacionales o en áreas de conservación sin ningún tipo de respeto por los derechos de los pueblos indígenas. Pero ese es el camino: que los pueblos indígenas, con su autonomía de gobernanza territorial, también fortalezcan las políticas públicas, como un desarrollo de políticas públicas autónomo. Creo que esa es la mira de los pueblos indígenas, que el Estado reconozca los territorios, reconozca la autonomía de los pueblos indígenas, sin que eso signifique que estamos divididos, sino que nuestra autonomía, nuestra forma de ver nuestra vida plena, fortalezca la autonomía y el desarrollo del país.

Pregunta: Ahora que los pueblos indígenas están organizados en comunidades nativas, ¿hay alguna limitación para ejercer sus derechos en el territorio, y uso, disfrute, de manera integral como lo hacían antes?

26


Respuesta: Definitivamente, siempre existen limitaciones, porque el Estado lo que ha hecho es parcelar nuestro territorio; el territorio es integral, no existían fronteras. Entonces, muchos territorios donde existen sitios sagrados se han convertido en lugares forestales, o en áreas protegidas, como parques nacionales, con lo que ha prohibido acceder a sus medios de vida o a sus sitios sagrados. Eso, indudablemente, sí afecta.

Pregunta: ¿Qué tipo de derechos pueden ser reconocidos a los hermanos indígenas que viven en la ciudad, teniendo en cuenta el concepto de territorio indígena?

Respuesta: Bueno, para mí es una pregunta compleja, pero habría que evaluar cómo, de qué forma se puede recoger esto. Pero sí creo que las organizaciones indígenas deberían abarcar ya a los indígenas urbanos, como se les llama acá en el Perú, para que también tengan su propio espacio donde puedan estar organizados. Existen ya experiencias, como la del pueblo Shipibo en Lima, en Cantagallo: su presencia en la capital y el desarrollo de su propia cultura dan cuenta de su existencia. Y hay otros pueblos indígenas en diferentes ciudades, que muestran cómo se organizan y la voluntad de las autoridades.

* Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

Tema:
Sistema jurídico consuetudinario de los
pueblos indígenas

Expositor: Fidel Nanantai Shawit – Pueblo Awajún



Fidel Nanantai Shawit es un líder del pueblo Awajún, natural del departamento de Loreto. Comienza su trayectoria y liderazgo en el año 1995. Fue coordinador de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas CORPI-SL entre los años 1997 y 2000. Es experto en la traducción de textos de la lengua awajún y fundador de la Red de Integración Amazónica en Pucallpa en el año 2013; miembro activo y consultivo de dicha red. Tiene 25 años de experiencia de labor social, trabajando con los pueblos indígenas.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

Me toca exponer el tema: Sistema jurídico consuetudinario de los pueblos indígenas.

Este tema hace muchos años lo vengo trabajando con los estudiantes de la UNIA* y también con otros jóvenes, con las comunidades, para construir, para demostrar lo que realmente somos los indígenas. Creo que el sistema indígena es mucho más antiguo que la sociedad occidental que llegó a este territorio llamado Perú. Voy a centrarme en la cultura awajún, que es mi cultura, que es mi pueblo, que es mi lengua; a partir de aquí podemos tener conocimiento del sistema del pueblo indígena.

El mundo awajún es un contexto muy diferente al contexto occidental, es un contexto amazónico, un contexto del bosque; tiene su propio mundo, su propia cosmovisión, en todo nivel de vida.



28
🌿

Para los que no tienen mucho conocimiento de dónde se encuentra el pueblo awajún, este pueblo vive en la zona nororiental del Perú, frontera con Ecuador. Este pueblo es un pueblo milenario.

¿Quiénes son los awajún?

Los awajún son un pueblo autodependiente, un grupo orgulloso de su propia identidad.

* Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

¿Quiénes son los awajún?

**UN PUEBLO AUTODEPENDIENTE
Y UN GRUPO ORGULLOSO DE SU PROPIA IDENTIDAD**

IINIA PUJUT- JINTÁA TEPET

NAYAIMPINMAYA. NUGKAYA, NUGKA INITKENIA

Grandes personajes: filósofos, médicos, políticos, como Bikut, Etsa, Nugkui, etcétera, fueron los que establecieron las normas de convivencia con la naturaleza y organización social, política y militar.

¿Por qué un pueblo autodependiente?

Voy a ir explicando brevemente para que ustedes tengan conocimiento sobre este pueblo.

Inia Pujut – Jintáa Tepet significa “vida” en awajún: la vida de los awajún, las prácticas que ellos comparten entre su familia, entre su pueblo. El pueblo awajún, según lo que hemos aprendido de la cosmovisión de los ancestros, no solo vive en el territorio que tenemos, sino también a través de visiones, de tomas de ayahuasca y otros vegetales. Así han llegado a comprender que los ancestros viven en el cielo, en el espacio, que llamamos *Nayaim*.

No solo hablamos de la tierra [territorio], sino también del espacio. No solo nos corresponde el territorio, sino también el espacio.

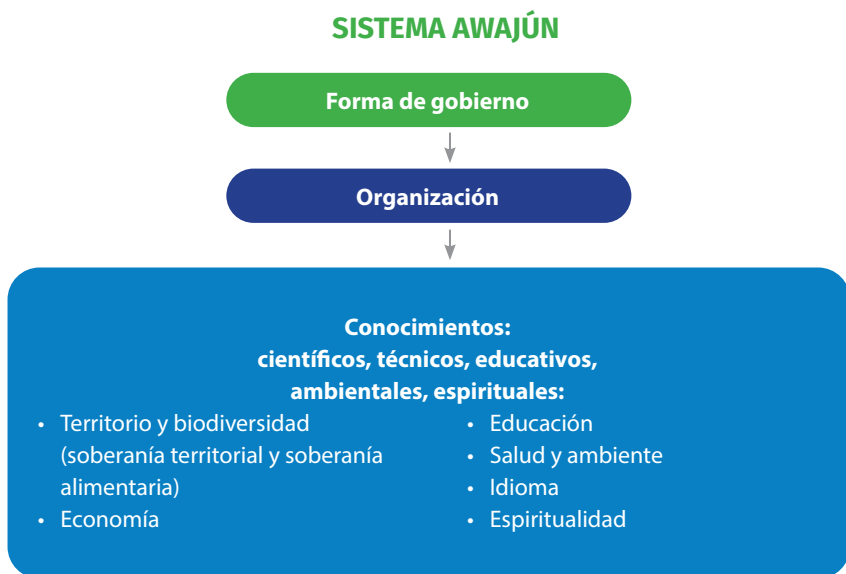
Tenemos grandes personajes, como filósofos, médicos, políticos, como Bikut, Etsa, Nungkui, quienes establecieron las normas de convivencia con la naturaleza y enseñaron la organización social, política y militar. Ellos son los personajes doctrinarios para este pueblo, como otros pueblos indígenas también los tienen; ellos han normado qué es lo que vamos a hacer, cómo vamos a desarrollarnos en el proceso de vida.

El sistema de gobierno awajún

Tiene su forma de gobierno, su forma de organización, conocimientos científicos, técnicos, educativos, ambientales, espirituales, en cuanto a territorio y diversidad, soberanía territorial y soberanía alimentaria, economía, educación,

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

salud y ambiente, idioma, espiritualidad. Todo esto era un sistema de este pueblo Awajún. En este caso, mi sistema.

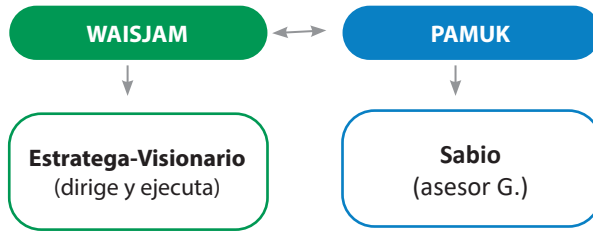


Forma de gobierno. ¿Cuál era la forma de gobierno del pueblo Awajún?

Awajún es una sola nación, un solo territorio. Las familias de diferentes cuencas comparten el mismo idioma, las costumbres, las tradiciones, conocimientos y organización social, política, económica; y, lo más importante, trabajamos juntos para cuidar nuestras tierras y territorios como garantía de existencia de nuestros hijos. Ese es el corazón, esa es la norma que está escrita en el corazón de cada pueblo Awajún.

Las familias de cada clan vivían en diferentes cuencas y cada cuenca tenía su propio Pamuk y Waisjam, personajes líderes que gobernaban a sus clanes. Se comunicaban entre los Pamuk, los problemas eran resueltos entre los Pamuk. Esa era la forma de gobierno, de gobernar: en cada cuenca estaban organizados, y cuando había amenazas externas, cada cuenca, con sus respectivos líderes Pamuk y Waisjam, se organizaban y salían en defensa de su territorio, de su familia, de su idioma, de su identidad, para conservar lo que es suyo.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN



Tenían su estructura jerárquica: Waisjam y Pamuk.

Eran estos dos líderes los que dirigían a su pueblo. Waisjam era visionario, estratega, quien dirige y ejecuta. Pamuk era el sabio asesor, un hombre lleno de sabiduría, con capacidad de identificar al Waimaku y determinar responsabilidad de cada Waimaku siguiendo los protocolos establecidos para su pueblo.

Pamuk era un hombre muy capacitado, muy sabio, listo para detectar y definir el perfil de cada persona; en qué áreas y temas se puede desempeñar esta persona en su pueblo.

Nuestros conocimientos

Nuestros conocimientos encarnan el respeto a nuestras tierras, animales, ríos y todos los recursos en armonía con el ecosistema. El pueblo Awajún desarrolló sus propios conocimientos tecnológicos para preservar el medioambiente, su propia forma de organización social y su economía conforme a las normas establecidas por nuestros grandes doctrinarios, filósofos, políticos, médicos, ingenieros y arquitectos.

Pero no estoy hablando de arquitectos de universidades: estoy hablando de nuestro pueblo, en nuestro propio contexto. No crean que los awajún éramos pobrecitos, [como] pajaritos que dan pena, hay que darles de comer. Por eso en el principio [señalé la identidad del] awajún: [es] un pueblo autodependiente, ellos mismos sabían resolver sus problemas, sabían construir su futuro, su desarrollo, para sus familias y para el pueblo.

También manejaron **tecnología**, arquitectura en cuanto a construcción de casas, construcción de canoas, ingeniería, bancas y sillas, carpintería, vasijas y ollas de arcillas, alfarería, instrumentos de caza, cerbatanas, trampas, sogas, madera, instrumentos de guerra, lanzas, escudos, etcétera.

Ellos manejaron perfectamente su propia tecnología en su contexto. A ellos no les faltó nada. No necesitaban ir a Europa o a Asia para pedir que les enseñen, como ahora hay que viajar para aprender. Ellos eran capaces de resolver y construir su propio futuro.

También [desarrollaron] su propia ciencia:

Astronomía: a través de los astros identificaban el tiempo perfectamente.

Meteorología: definieron las estaciones del año, la época de tormentas, ventarrones, crecientes, inundaciones, por medio de recursos naturales; esto lo aprendieron de sus ancestros, del mismo modo que la norma de convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

El tema **ambiental:** manejo de recursos naturales y biodiversidad. Aprendieron de sus ancestros las enseñanzas como mandato inviolable y respeto al bosque, los árboles; sus normas son sagradas, inviolables, porque eso está grabado en la mente y en el corazón, y tienen que ser obedecidas para tener una vida sana.

Agromonía: clasificaban el tipo de suelos, gracias a conocimientos transmitidos [por] siglos y siglos por sus ancestros. Un awajún era capaz de identificar qué clase de suelo es, para qué semillas vale cada tipo de suelo. Sacaban un pedacito de tierra, lo colocaban en su lengua y ya sabían si es ácido, qué tipo de suelo es. Para eso no necesitaban equipos tecnológicos que hay que comprar. Su lengua era mejor que los equipos actuales, que los equipos modernos que manejan actualmente los ingenieros.

Química: a partir de plantas elaboraban el veneno para cazar animales.

Personajes claves que aportaron en este proceso

- **Nungkui:** madre que hace producir las semillas.
- **Bikut:** filósofo, militar, médico y ecologista. Este hombre nos ha normado muchas cosas, códigos que hasta ahora nosotros respetamos.
- **Etsa (Sol):** tenía poder de maldecir y bendecir, crear y deshacer.
- **Jempe (picaflor):** enseñó humildad con carácter firme.
- **Bachig:** enseñó a tejer nuestras ropas, nuestro buchak; nosotros le llamamos cobijas para abrigarnos.

Veremos algunas de las normas que aportaron cada uno de estos personajes:

Normas de Bikut

- En cuanto a higiene y salud: no estoy hablando desde la República, ni que esto lo hemos escuchado del médico. Esto es de hace muchos miles de años. Él dijo: antes de comer o tomar masato, siempre se debe lavarse las manos.
- Casarse muy joven hace que se raje el cráneo y que la persona muera muy joven.
- Dietas para fortaleza espiritual y tener larga vida: Tajimat Pujut – el Buen Vivir.
- Más espiritualidad, más poder, para lograr el Buen Vivir.
- No golpear ni cortar en cualquier tiempo el árbol, porque llora y no dura; también la madera.
- Uso y manejo especial de plantas medicinales y darles protección especial: un área más o menos de 100 metros cuadrados de radio. Las plantas especiales para el tratamiento de enfermedades muy graves se relacionaban con sus espíritus.
- Manejo de armamentos también enseñó; de armamentos de guerra.

Normas de Nugkui

- Nugkui enseñó códigos de sembríos y manejo de chacra.
- Los que manejan bien su chacra son como Nugkui.
- No manejar bien la chacra: falso Nugkui.
- Tenía poder milagroso sobre las especies.

Normas de Etsa

- **Normas y códigos de trabajo:** es lo que ha normado Etsa.
- **Códigos de caza y pesca:** en qué tiempo, en qué época; por qué no se debe cazar o pescar en cualquier tiempo. Qué métodos hay que aplicar para saber si los peces están aptos para pesca y para alimento, o todavía falta. Todos estos son códigos que Etsa enseñó y nosotros muy bien los hemos aplicado, hasta que llegaron las redes y pescadores y nos están saqueando.
- Fabricación de armamentos también enseñó; Bikut enseñó cómo se maneja armamentos; Etsa enseñó cómo se fabrican armamentos.
- Fabricación de instrumentos de caza y pesca: sus personajes fueron: Tatatau, Jempe, Bachig, Tayu, Uyu, entre otros.
- Normas de integridad: ser íntegro en el proceso como awajún.
- Diigshap: fue una trampa para los débiles: un valiente y el otro débil. Uno logra la meta y el otro se convierte en animal. Una enseñanza muy profunda para cada awajún, [asumir desafíos] para lograr ser buen líder para el pueblo. Si no, nos convertiríamos en animales.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

- Etse: también fue una trampa, y la historia nos cuenta que fueron dos jóvenes: uno logró pasar y el otro se quedó y se convirtió en animal.

El Sol [Etsa] creador y defensor, así es como en nuestra cultura, en nuestro contexto lo conocemos.

El Sol era una persona. Era un creador por medio de sus palabras y sus dichos, sus bendiciones. Tuvo poderes milagrosos con los que defendió a los antepasados. Sus palabras eran obedecidas por todos, guardaban sus palabras. Era un personaje que tenía poder, cuyas palabras podían transformar o convertir a una persona en un animal si no era útil, o si no obedecía los códigos de los ancestros; y si obedecía, Etsa la bendecía diciéndole: “esta persona, este awajún será valiente, trabajador, y serán hombres de valor”. De lo contrario, también maldijo diciendo: “este no sirve para nada en la sociedad”.

El Sol se ofreció, por ejemplo, a cocinarse: “Yo me haré cocinar”, dijo. Se entregó a sí mismo por defender a los antepasados. Eso es lo que nosotros aprendemos: a defender nuestro derecho propio, que heredamos de nuestros ancestros.

En el principio, el Sol dijo: “El hombre trabajador será llamado Tajimat, o sea, Tajimat será un hombre de buen vivir, lleno de sabiduría”.

34


Educación e instrucción

Este pueblo tenía su educación, no como la educación entre comillas que “nos trajo lamentablemente la sociedad occidental”. Eso para nosotros no es una educación, me van a disculpar; tal vez es una instrucción, pero la educación que teníamos era una educación realmente que nos ayudaba a entender, comprender el mundo, llevar a la práctica lo aprendido en nuestra vida cotidiana.

Lo que aprendemos

¿Cómo era la transmisión oral? La educación era instrucción continua, enseñanza continua, convivencia.

¿Cómo era también la forma de enseñanza?

- Eran padres que enseñaban a sus hijos.
- Madres se encargaban de sus hijas.

A educar, a enseñar, a instruir en la práctica de las normas de convivencia: como mujer, como hombre, con la naturaleza, con su gente, con su pueblo.

Aplicación de las normas de convivencia para un Buen Vivir -Tajimat Pujut

Practicaban:

En lo espiritual: consistía en crecimiento, desarrollo y madurez espiritual. Los requisitos eran dietas y otras prácticas naturales. La garantía para tener una larga vida para un awajún es adquirir las fortalezas espirituales. Por eso cada awajún, cada familia, cada clan, estaban muy ocupados trabajando por lograr el mayor desarrollo y fortalecimiento espiritual, porque eso era el corazón de un awajún.

En lo social: había solidaridad en todo nivel de vida: trabajo comunal, pesca, salud, atención. Todo en armonía entre familias y con la naturaleza.

En lo ambiental: teníamos manejo de bosque, suelo, manejo de chacras, los ríos, lagos, quebradas, animales, plantas medicinales, clasificación de suelos, todo lo teníamos, lo manejábamos.

En lo militar: su función es defendernos contra las amenazas internas y externas. Eran muy bien entrenados. Un awajún nunca mató a nadie por conveniencia o por querer quitar 50 céntimos, como los matan aquí en Pucallpa, en Lima, por querer quitar su bocina, su comunicación, como lo hacen ahora por celular. No, había razón suficiente, con pruebas, para defenderse.

En la justicia: los awajún manejaron muy bien este tema: solución de delitos de tipo penal y civil.

- **Tipo penal:** eran como pequeños hurtos, pero no entiendan como los hurtos que aquí hacen, sino podían comer una coconita de la chacra, o una cosita, una fruta. Eso era considerado un robo grave, pero había una especie de corte awajún y allá llevaban para resolver estos asuntos. Cuando había amenazas, y cuando había violaciones, asesinatos, adulterio, esto lo manejábamos muy bien.
- **Tipo civil:** resolvían varios asuntos en cuanto a tema de mentiras, ociosidad, divorcios, falta de respeto a la naturaleza, personas mayores, bendición y maldición de las personas mayores (Yumigkit).

Cada tema se manejaba perfectamente de acuerdo con los códigos normados por nuestros doctrinarios que mencioné antes.

¿Cuáles son las consecuencias?

Todos estos bagajes de conocimientos ancestrales, códigos culturales y normas de convivencia con la naturaleza, expresados a través de su lengua materna, son invaluable. Sin embargo, no se le ha dado su valor como tal, porque fuimos de alguna manera engañados, o nosotros nos hemos puesto a un lado; en vez de consolidar nuestro sistema, hemos ido tras un sistema ajeno pensando que esto estaba bien. Es como, por ejemplo, mis paisanos pescan una carachama, hacen su patarashquita y luego llevan a vender al comerciante; allí compran.

Resultado de todo ello

- Pérdida de soberanía de tierras y territorios ancestrales.
- Pérdida de valores del pueblo awajún.
- Pérdida de la organización social awajún.
- Pérdida de nuestro sistema autónomo y autonomía. Convertirse en dependientes, en el asistencialismo.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

36


Es triste cuando muchos, hasta el mismo Gobierno, piensan que los indígenas son manipulados, que los indígenas son tontos, que ellos no saben, que son como animalitos.

En realidad, en nuestros derechos es todo lo que tenemos y todo lo que somos. Es lo que el pueblo Awajún sabe. Nuestros derechos no se basan en los artículos de la Constitución Política, ni de la OIT, ni de la Declaración de las Naciones Unidas, ni de Convenciones de los Derechos Humanos. Aun cuando estos son buenos, porque ahora nos dan un buen respaldo, nuestros derechos y nuestra autonomía se encarnan en nuestro propio sistema jurídico, de nuestros ancestros doctrinarios como Nugkui, Bikut, Etsa y otros personajes más. Eso es lo que nosotros sabemos, eso es lo que somos, y por eso el pueblo awajún es un pueblo [con derecho y nacido en su propio derecho].

Nuestro sistema jurídico no fue impuesto, como lo hace el sistema occidental, desde el escritorio, desde el Congreso, que legislan y luego mandan para que la población cumpla y ellos no. Nuestro sistema jurídico no oprime a nadie; no contamina, tampoco. Nuestro sistema jurídico está normado para proteger al planeta, la biodiversidad, para vivir en armonía con el ecosistema.

El sistema de vivir Tajimat Pujut (el Buen Vivir): este sistema jurídico es mucho más antiguo que el sistema jurídico occidental y como tal debe ser respetado; es lo

que nosotros en awajún pensamos. En vez de respetar nuestro sistema jurídico awajún, muchos han pensado tratarnos como ignorantes, un pueblo que recién está aprendiendo. ¡No! Nosotros somos de muchos años, nuestra existencia va más allá de la República del Perú. Los indígenas tienen su propio sistema de gobierno y de administración de justicia.

El sistema jurídico consuetudinario de los pueblos indígenas

Ya muchos años venimos hablando de este tema, pero muy poco se entiende.

Nosotros pensamos que es importante que el Estado no siga imponiendo leyes que ni siquiera ellos pueden cumplir; más bien pensamos que conjugue su manera de administrar justicia con el sistema de administración de justicia autónomo de cada pueblo indígena. Tal vez una justicia intercultural sea más fácil de aplicar en cada contexto.

Somos un pueblo no por conveniencia, sino porque tenemos nuestro propio sistema de gobierno y de administración de justicia con eficiencia milenaria que nos hacen autónomos (en la administración de justicia). Estas normas están grabadas en el corazón de nuestro pueblo, en el corazón de cada pueblo, de cada persona; cada awajún sabe esto, reconoce y vive, hay una lucha permanente porque hay muchas influencias de ideologías que contaminan todo este sistema muy bueno que por muchos años hemos manejado.

Lo que estoy diciendo es: “No somos guardianes del bosque. Somos herederos de nuestros territorios con autonomía”. Esto está en cada uno de nosotros, está en nuestros corazones, está en los códigos y las normas de los grandes hombres, en los ancestros que nosotros respetamos.

Mientras exista el corazón de awajún, allí estarán las normas, las leyes, los códigos, que los doctrinarios hombres nos enseñaron y nos dejaron, y ahora nosotros heredamos. Por eso es que decimos: “Por favor, respéntenme, porque yo gobierno mi territorio, yo gobierno a mi pueblo, a mi gente, con mi propio sistema. Si quieres que compartamos algo, pues venga, conversemos juntos, sentados como personas, como pueblo”.

Nos definimos como pueblo porque tenemos nuestro propio sistema, nuestro propio idioma, nuestra propia gramática. Lo que pasó hasta ahora es que no todo esto está escrito, no están para que lleguen a ser como leyes positivas, derechos positivos que dice la Constitución. Por eso ahora están considerados como derechos naturales. Pero para nosotros no es un derecho natural, es un derecho positivo, porque está escrito en el corazón y ahora tiene que estar escrito en papeles:



¿Cómo entendemos nuestros derechos?

para demostrar al mundo que no somos pobrecitos, animalitos, guardiancitos, ¡no! Somos un pueblo con capacidad, somos un pueblo autodependiente al que le falta tener una mayor preparación en diferentes campos, de manera técnica, científica, moderna, para combinar con nuestra tecnología e innovar lo que tenemos, y seremos potencia en el mundo. Queremos ofrecer a todos una vida sana, con un oxígeno sano [con nuestro bosque].

**No somos guardianes del bosque,
somos herederos de nuestros territorios con autonomía.**



**Hablo como awajún porque pienso en awajún, vivo como awajún y respiro como awajún.
Gracias.**

Comentario de Gil Inoach

Los pueblos indígenas tienen su propio sistema jurídico. El reflejo de este sistema jurídico es que el bosque se mantiene virgen, que las aguas se mantienen puras, que se ofrece al mundo un respiro sano, un medioambiente sano. Esa es la esencia, el efecto puro del derecho indígena. Es la aplicación nata que está dentro del corazón del derecho indígena. Este derecho se está confrontando con otro derecho que es el del Estado que, sin entender la realidad de los pueblos indígenas, impone, fracciona territorios, e incluso los denomina, equivocadamente, “violentadores”. Por eso, el expositor dice: “dialoguemos, conversemos”. Todos los pueblos indígenas tienen su propio sistema jurídico y hay que respetarlo, porque respetando esos sistemas jurídicos, combinándolos con sistemas jurídicos del Estado, vamos a hacer una patria mejor. Ese es el mensaje de esta exposición.

Preguntas y respuestas

Pregunta: ¿Cómo ven, o qué piensan los awajún de la enfermedad COVID-19?

Respuesta: Es una amenaza muy clara. Gracias a Dios tenemos recursos naturales, nuestras plantas medicinales, y nuestro refugio es el bosque, nuestros ríos. Es allí donde estamos encontrando la solución frente a esta enfermedad.

Pregunta: ¿Cuáles son los hitos históricos del territorio awajún, antes y después de la creación del Estado peruano?

Respuesta: Los hitos históricos del territorio awajún; la cordillera del Cóndor, desde la frontera [con Ecuador]. Antes de que exista la República en el territorio peruano, antes de que delimiten eso, el pueblo awajún ha sido un solo pueblo. No había tampoco la regionalización, entonces era desde la frontera que ahora llamamos Ecuador, hasta Barranca, San Lorenzo, todo ese territorio nos correspondía: Cahuapanas, San Martín hasta Cajamarca, Jaén, Bagua Chica, todo eso era territorio awajún. Y hasta ahora nosotros pensamos que eso nos corresponde, que es nuestro territorio.

Pregunta: ¿Antes cómo fue el proceso de fortalecimiento espiritual y cómo es ahora?

Respuesta: El proceso de fortalecimiento espiritual fue a través de prácticas en toma de vegetales, distintos vegetales. Comenzaban desde muy pequeña edad, más o menos a la edad de cinco años: sus padres lo entrenaban, le enseñaban a la vez qué planta es bueno, es útil para lograr el fortalecimiento espiritual e inclusive enseñaban en qué lugar hay que ir a tener visión, como toma de ayahuasca, toé, entre otros elementos naturales. Desde esa edad comenzaba la práctica, hasta llegar a la edad de la madurez, alcanzando la vida en lo que es el fortalecimiento espiritual. Porque las personas que tenían mayor visión en estos encuentros espirituales eran las personas que dirigían al pueblo, eran las personas que estaban frente a las responsabilidades muy serias.

Pregunta: ¿Qué proponen para que el derecho awajún sea considerado en el derecho occidental?

Respuesta: Un gobierno autónomo, para sentarse a conversar, a dialogar con el sistema awajún, con el sistema occidental, en este caso en el Perú, para llegar a un acuerdo final; para demostrar que nuestro sistema es esto, y que con tu sistema tenemos que articular lo que se puede, y trabajar juntos para que no haya conflictos más adelante. Creo que si no hay esa voluntad, la voluntad de parte del Estado peruano, yo creo que el pueblo Awajún, como otros pueblos indígenas, va a tomar una reacción de declararse gobiernos autónomos, porque

en realidad ya no se soporta la imposición y que nos sigan tratando como personas de cuarta categoría; sacan riquezas de nuestro territorio, de nuestros ríos, pero no dan un centavo (a nosotros), todo lo llevan para las grandes empresas. Eso es un poquito vergonzoso y contamina nuestro propio sistema. La contaminación no solo es por petróleo, sino también por la ideología.

Nosotros queremos vivir sanamente, trabajar sano, trabajar para nuestra familia; aportar, contribuir para el mundo también. Pero eso se tiene que construir mediante el diálogo, construir espacios de diálogo muy serios.

Pregunta: El pueblo awajún, sabiéndose autosostenido en su propio territorio, ¿cómo llevó las relaciones con otros pueblos indígenas aledaños antes de la República?

Respuesta: No tuvimos muchos contactos con los indígenas de otros lugares, otros ríos, como shipibo, como asháninka. Tuvimos contactos dentro de la familia, clanes que hace muchos años se desarrollaron. Los lingüistas nos llamaron jíbaros a nosotros. Los jíbaros se componen de tres pueblos indígenas: Awajún, Wampis y Achuar. Con ellos sí tuvimos contacto permanente, hubo grandes conflictos que supimos resolver. Esos conflictos fueron por razones muy serias, aceptadas y consentidas por su propio pueblo. Pero este conflicto se empeoró cuando llegaron los caucheros, los patrones externos, y que al ver que los pueblos Awajún, Wampis y Achuar reducían la cabeza de su víctima valiente, trataron de comprar armamentos y entregar a cada pueblo para que empiecen a matarse unos a otros. Esa fue la historia más triste, pero lo supimos resolver, supimos salir de esta pandemia, y llegamos a resolver nuestros conflictos, nuestra situación, y ahora somos hermanos, trabajamos juntos ahora.

Tema:

Autonomía y gobierno propio de los pueblos indígenas

Expositor: Shapiom Noningo Sesen – Nación Wampis



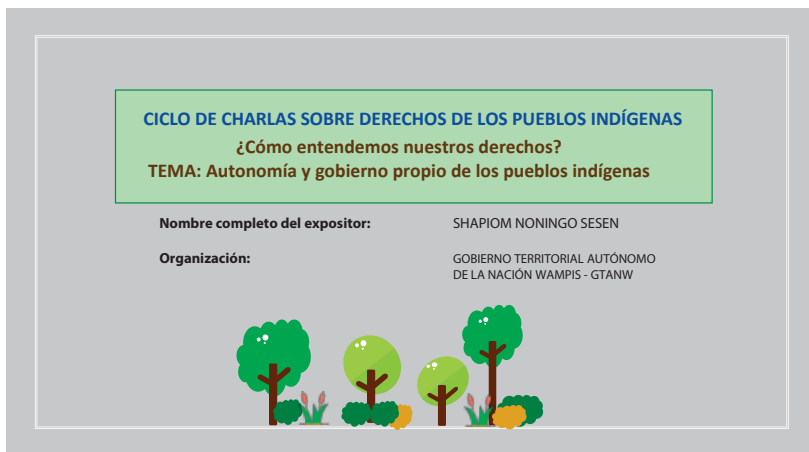
Shapiom Noningo Sesen, de profesión psicólogo, es de la nación Wampis, natural del departamento de Amazonas. Empieza su liderazgo ocupando puestos estratégicos en las organizaciones indígenas de base desde el año 1984. Entre 1999 y 2002 ocupó el cargo de presidente de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P). De 2003 a 2005 fue vicepresidente de AIDSESP, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, que es la asociación de los pueblos indígenas amazónicos del Perú. Actualmente es secretario técnico del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW). Tiene más de treinta años de experiencia y de trabajo con los pueblos indígenas.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

Mi historia en la defensa de los derechos territoriales se inicia en la propia comunidad de donde procedo. Yo soy wampis de Kanus, río Santiago, de la comunidad de Puerto Galilea, y actualmente estoy apoyando el proceso autonómico de mi pueblo, de la nación Wampis.

Quisiera compartir ideas y pensamientos claves que los indígenas, sobre todo en mi caso, venimos manejando desde el origen del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, porque venimos escuchando a los académicos, en los libros venimos leyendo algunas ideas distorsionadas que sería bueno ir esclareciendo en nuestra charla y en las siguientes que podamos hacer.


¿Cómo entendemos nuestros derechos? Autonomía y gobierno propio de los pueblos indígenas



CICLO DE CHARLAS SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
¿Cómo entendemos nuestros derechos?
TEMA: Autonomía y gobierno propio de los pueblos indígenas

Nombre completo del expositor: SHAPIOM NONINGO SESEN

Organización: GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA NACIÓN WAMPIS - GTANW



42


Voy a centrarme en el caso de la nación Wampis, en el pensamiento que venimos discutiendo desde fines de 2015 a la actualidad.

La nación Wampis y su territorio

Pueblo originario amazónico: nosotros, como ven en el mapa rosado, somos pueblos fronterizos con el país vecino del Ecuador.



Históricamente somos de un origen común lingüístico, sociológico, cultural, con los hermanos shuar que viven en Ecuador, vecinos fronterizos. Hablamos el mismo idioma con los hermanos awajún, con los hermanos achuar, aunque muchos académicos dicen que los vecinos también son los chapras y los kandoshi; puede ser que sea así.

Somos actualmente 15 300 habitantes.* Últimamente hemos hecho un autocenso que da como resultado que ya estaríamos llegando a 16 mil habitantes, aunque el INEI, en su último censo (2017), nos ha disminuido, nos ha reducido a solo 10 mil habitantes, lo cual es peligroso.

Tenemos 85 comunidades en ambas cuencas, Kankaim y Kanus; de ellas, 22 tituladas. Nosotros los wampis estamos ubicados geográficamente en dos regiones: en la región **Amazonas**, provincia de Condorcanqui, cuyos territorios compartimos con las comunidades awajún; y en la región **Loreto**, en la provincia Datem del Maraón, en el distrito de Morona. Nos asentamos en esas dos cuencas grandes que vienen del Ecuador.

Ocupamos y cuidamos de forma ancestral 1 millón 327 mil 770 hectáreas, de las cuales solo 400 mil están tituladas; el resto son de ocupación tradicional.

Nuestro territorio es una zona de gran biodiversidad, con bosques bien conservados, y esto es importante que conozca el público, porque no solamente los wampis decimos esto. Hace un par de años los científicos del área hicieron un estudio técnico-biológico e identificaron la zona de Kampankis como una zona

* Fuente: PNUD (2013).

conservada de alta biodiversidad. Gracias al sistema cultural que tenemos, que voy a explicar más adelante, estas grandes áreas, que son nuestros territorios ancestrales, están conservadas.

Ecorregión prioritaria. Como digo, prioritaria para la conservación global. Últimamente hemos hecho unos estudios técnicos para saber cuánto de importancia tienen nuestros bosques a pie, qué cosa aportan, qué aportan en cantidad de aguas; no me refiero a las aguas de ríos, cochas, sino a las aguas de evaporación, aguas que producen los árboles, y también a la cantidad de carbono. El aporte de nuestros territorios es inmenso para la humanidad, para todo el sistema de la naturaleza y para el equilibrio ecológico.

El bosque es para nosotros, como voy a explicar más adelante, la base de nuestra cultura, de nuestra sabiduría y de la construcción de nuestro propio sistema de vida.

¿Cómo entendemos la autonomía originaria los wampis?

Esta palabra, mundialmente conocida como “autonomía”, es una palabra que se viene aplicando, yo diría, a todos los pueblos del mundo, especialmente a los indígenas. La autonomía se ejerce desde nuestro origen. Yo vengo leyendo algunos libros de los académicos, vengo escuchando discursos sobre la autonomía, la autodeterminación, etcétera; pero la vida que nosotros los wampis habíamos tenido antes del contacto con otras culturas, antes de la venida de la Colonia, luego la República, incluso antes de la Primera Guerra Mundial, antes del nacimiento de la Sociedad de las Naciones y, por supuesto, antes del nacimiento de las Naciones Unidas como la conocemos actualmente, nuestro pueblo originariamente fue autónomo, libre e independiente, en términos prácticos, de convivencia. Por eso, cuando leemos documentos o discursos de tipo académico, más se refieren a los términos que adoptó Naciones Unidas a partir de su nacimiento, desarrollado más fuertemente en la década de 1960. Esta inspiración de las Naciones Unidas para acuñar el término derecho a la autodeterminación o la libre determinación, da el ingrediente legal y jurídico a lo que los wampis actualmente estamos queriendo construir o reconstruir: teníamos la capacidad y la facultad de construir nuestras viviendas, crear nuestras propias artesanías, convivencias pacíficas con los vecinos, con otras culturas autóctonas, creación de música, inspiraciones cósmicas, cantos cósmicos, Anent; la capacidad de asumir la defensa de nuestros derechos, la construcción de nuestro propio sistema de justicia, la construcción de nuestro sistema de cultura.

Todo eso era una autonomía que actualmente los wampis llamamos autonomía originaria; es decir, una autonomía sin participación, sin agentes externos. Aquí quisiera detenerme, porque algunos dicen que las culturas del mundo siempre hemos tenido globalización, intercambios, etcétera. Efectivamente, los wampis también teníamos contactos con otras culturas. Antes del nacimiento de la República, por ejemplo, los historiadores dicen que teníamos contacto con los mochicas, con los incas; tenemos caminos desde Jaén de Bracamoros hasta Piura, un camino de ruta. Pero esa globalización, ese contacto, no era como el de ahora; ahora es distinto, un contacto fuerte, permanente, diario, día y noche. Eso más adelante voy a explicar con más detalle.

Libertad y autodeterminación. Éramos libres, y esa libertad consistía en la capacidad de decidir y construir nuestro propio destino colectivo. Había una paz mental, salud mental; nadie te increpaba a diario porque tenías deudas con alguien, o tenías compromisos, etcétera. La gente, los wampis, como otros pueblos, en tiempo de paz vivían de manera armoniosa, de manera pacífica con los vecinos, y se vivía una salud mental, de modo que en el mundo wampis, en el mundo indígena, no existían todavía las enfermedades psicológicas que conocemos actualmente, como la locura, la psicosis, la esquizofrenia, etcétera. Era una población básicamente sana.

Capacidad y facultad para convivir con la naturaleza. Los wampis teníamos esa capacidad, esa inteligencia de convivir con la naturaleza de manera armoniosa, estableciendo una dependencia mutua y una relación inclusive espiritual. Era precisamente ese contacto permanente, físico y espiritual con la naturaleza el que hizo posible la construcción de nuestro sistema de cultura, la vida misma, nuestra inteligencia. La convivencia natural con los bosques, con los territorios, desarrolló nuestra capacidad, nuestra sabiduría, nuestro sistema de salud, nuestro sistema educativo.

A todo ese conjunto de aspectos del hombre wampis en relación armoniosa con la naturaleza le llamamos nosotros el sistema: sistema de vida, sistema de cultura, de modo que hay una fuerte dependencia del hombre wampis con la naturaleza. Aquí hay un pensamiento construido desde hace milenios, y diríamos que en la actualidad subsiste en gran parte esta relación, mantenemos este respeto a la naturaleza. Nosotros venimos debatiendo fuerte internamente, realizando una especie de catarsis colectiva cuando hacemos diagnóstico de nuestra vida actual. Los wampis hemos decidido que el hombre es tan importante como la naturaleza. Los wampis estamos ratificando este sistema de convivencia: hombre-naturaleza. Ese binomio, ambos lados activos, de mutua dependencia y convivencia pacífica, yo creo que es cierto, porque los bosques de la Amazonía,

de nuestros territorios, todavía están casi intactos y en pie. Nosotros también hemos acordado, de manera colectiva, conservar a perpetuidad estos bosques que nos corresponden milenariamente.

¿Qué significa la autonomía en el contexto actual?

La autonomía originaria, más allá de la propia descripción que acabo de hacer, está debilitada severamente. La generación actual quiere vivir a expensas de su trabajo pagado, quiere ganar dinero, este famoso dinero que vemos como Dios el todopoderoso. En el pensamiento de la nación Wampis, sobre todo en el pensamiento actual, hay una tendencia de ese tipo: de depender fuertemente de los agentes externos, de las tecnologías, conocimientos, y todo lo externo, disminuyendo la capacidad propia, debilitando nuestros elementos culturales que nos permitieron construir nuestro sistema de vida, hoy severamente debilitado.

El sistema educativo oficial influye fuertemente, no está generando el perfil de la nación Wampis tal como nos gustaría. No está generando wampis creativos, críticos, que respeten a sus semejantes, respeten a la naturaleza. Todo lo contrario. Estamos hablando de una autonomía que se ha disminuido fuertemente en todos los sentidos. Y por eso, como una reflexión colectiva, los líderes, las autoridades comunales de todo tipo, y los hombres y mujeres de la nación Wampis, hemos dicho, hemos decidido, **que queremos iniciar la reconstrucción de nuestra autonomía**, en los términos siguientes:

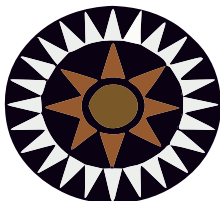
46


- La autonomía que quisiéramos reconstruir no significa volver a la vida anterior, dispersa, a la vida de clanes, en las cabeceras de los ríos. Este punto lo hemos discutido colectivamente: si es que en efecto queremos ser autónomos, nuestra vida sería originaria, de los años anteriores del contacto con Occidente. La gente ha dicho que eso es imposible en estos momentos, porque hay escuelas, hay comunidades, ya la gente se ha acostumbrado a convivir con los *apach* (mestizos) haciendo su negocito, ganando su dinerito, yendo a la escuela, etcétera. Estamos hablando de una autonomía distinta a lo que fue la autonomía originaria.
- A eso nosotros lo estamos denominando la reconstrucción de la autonomía Wampis, que consiste en la creación de capacidades y la conducción adecuada de nuestro destino propio, un destino colectivo como wampis, como nacionalidad, como cultura. Eso implica que tenemos que tener nuestro propio sistema educativo, nuestro propio sistema de salud, nuestro propio sistema de economía interna, nuestro propio sistema de participación política.

- Capacidad de relacionamiento con el Estado y la sociedad civil. El Estado, más fuertemente después de la independencia del año 1821, viene interviniendo hace más de cincuenta años con la creación de las escuelas, la sociedad civil, la gente común y corriente, las instituciones que conocemos en la vida actual. La relación que debemos tener con el Estado es una relación positiva en el sentido de mutuo respeto, de un diálogo de igual a igual, de un diálogo intercultural, en el cual el Estado no imponga sus proyectos, sus planes, su política sobre los intereses de las comunidades, sino que nos respete tal como somos, respete nuestros planes, nuestras iniciativas. Apoyándonos más bien en los aspectos de nuestro Plan de Vida que estamos construyendo, para reforzar nuestras iniciativas y aspiraciones. A eso le estamos denominando relacionamiento positivo con el Estado.
- Capacidad de mantenimiento activo de los elementos culturales e inserción selectiva de los aportes de otras ciencias y artes. Los wampis hemos acordado colectivamente que vamos a defender nuestros elementos culturales a perpetuidad, es decir, la generación actual, la niñez, desde la barriga hacia adelante, van a ser educados tal cual nos gustaría que sea el perfil de la nación Wampis, de modo que asegure el mantenimiento, las prácticas de los conocimientos tradicionales, culturales, de aquí hacia el futuro. Es decir, una nacionalidad propiamente reconocida como tal, con sus elementos culturales, su idioma, su sistema de salud, y también conocida a nivel nacional y mundial.
- Reconstrucción de autonomía en relación con el Estado. Se trata de una autonomía interconectada, interrelacionada. Por ello, algunos tesisistas, algunos académicos nacionales y extranjeros, ya han puesto nombre a la forma de ver nuestra autonomía: ellos la están denominando autonomía relacional. Esto quiere decir la autonomía wampis en relación con el Estado, porque la autonomía que queremos recuperar se refiere más en relación con el Estado y la sociedad civil. En ese sentido, creo que los autores están hablando de una autonomía relacional.

¿Por qué hemos constituido el Gobierno Territorial Autónomo? (GTANW)

Fecha de nacimiento del GTANW: 28 de noviembre de 2015.



GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPIS

Los wampis queremos:

- Asegurar nuestra continuidad histórica, identidad y cultura, bienestar, teniendo como base imprescindible nuestro territorio. Es importante esclarecer algunos puntos: **¿por qué es tan importante para los wampis el territorio?** Porque los académicos dicen: “muchos, cientos de wampis están en distintas ciudades del Perú y no necesitan territorio”. Pero veamos un caso reciente: el efecto de la pandemia. Hemos visto que los wampis de ambos sexos y de toda edad han estado viviendo en las ciudades, en Lima, Pucallpa, Iquitos, etcétera. La necesidad, la importancia de la naturaleza, de los bosques, es tanta, que estos muchachos han empezado incluso a retornar desde Lima a pie. ¿Y por qué? Porque en la selva hay vida, hay alimento, hay medicina, hay agua sin costo, hay materiales para hacer viviendas, hay materiales para hacer artesanía, canastas, canoas, casas, etcétera. Entonces, esa es la importancia de la naturaleza, y por eso los muchachos han visto necesariamente el retorno como una forma de asegurar su vida. Esa es la importancia de los territorios, de la tierra, de los bosques, de la biodiversidad y de todo el sistema que conocemos actualmente.

Alguna vez los dirigentes wampis en nuestros discursos decíamos o decimos actualmente que los indígenas, sobre todo amazónicos, no solamente peruanos sino de los nueve países amazónicos, cuando escuchamos discursos en las Naciones Unidas, donde van muchos indígenas del mundo, del desierto, de África, de planicies, no conocen prácticamente los bosques. A diferencia de ellos, nosotros somos los bosquecinos; por eso nuestra inteligencia se construye, se arma, en base al contacto y al uso de la naturaleza, a los componentes de la naturaleza. Por eso nos sentimos tan unidos, tan juntos, tan activos,

dependientes mutuamente para el desarrollo de nuestras necesidades. Por eso es la importancia de los bosques, porque es la propia vida de los wampis.

- Asegurar una herencia para las siguientes generaciones.
- Construir juntos, hombres y mujeres, nuestro destino común. Creatividad ante el mundo globalizado y sus problemas.
- Incorporar en nuestro futuro común a los jóvenes.
- Ejercer nuestros derechos garantizados por los instrumentos internacionales.

Es decir, la autonomía recoge y se basa en los elementos socioculturales, en los elementos históricos, en los elementos espirituales; la autonomía que queremos construir o estamos construyendo o reconstruyendo se sustenta especialmente en la fortaleza legal, en la fortaleza jurídica, en la fortaleza jurídica internacional, como el Convenio 169 y otros instrumentos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que, en conjunto, declaran el derecho a la autodeterminación, el autogobierno; esa es la base que tenemos la nación Wampis para vitalizar a nivel técnico-jurídico la construcción y la reconstrucción de nuestra autonomía.

La visión esencial, la aspiración de nuestra autonomía, es lograr el “Tarimat Pujut”, es decir, una vida grata, Buen Vivir, calidad de vida, donde cada familia tenga la posibilidad de alimentarse, de comer, pero comida de calidad, vivienda adecuada, oxígeno sano, bosques manejados apropiadamente, tomando como base el tema de la conservación, la reivindicación territorial y de los elementos culturales básicos.

Y ¿cómo sería eso?

- Tenemos que reapropiarnos y empoderar nuestro destino común, **dotándonos de un estatuto interno que es un acuerdo colectivo** que nos guía para respetarnos y cumplir los acuerdos internos de la nación Wampis con todas las familias, con todos los individuos wampis de ambos sexos.
- **Manteniendo y fortaleciendo la unidad sociocultural de los niveles comunales.**
- **Estableciendo pactos y compromisos sociopolíticos internos para la protección y conservación de los bosques.** Nos hemos comprometido formalmente, con un documento basado en la vida moderna, a mantener el legado histórico, milenario, de nuestros ancestros; en nombre de ellos, de las abuelas y abuelos que lucharon por mantener la naturaleza casi intacta, la

generación actual de los wampis tenemos que seguir protegiendo nuestros bosques, territorios, la biodiversidad, además de los elementos culturales, nuestro idioma, nuestros cantos cósmicos. Vamos a mantener los bosques manejándolos adecuadamente, con mucho respeto, no destruyendo, no contaminando, no acabándolos. Eso significa conservación.

- **Construyendo nuestros propios pensamientos**, en distintos temas: educativo, desarrollo económico alternativo, salud; es decir, basándonos en nuestros conocimientos y sabidurías. Nuestra educación actualmente tiene que ser distinta a lo que el Estado está haciendo. El Estado nos está llevando casi invisiblemente a un abismo sin retorno. ¿Por qué? Porque el sistema educativo que aplica en nuestro mundo, en nuestra cultura, no crea, no genera un perfil de los wampis que nos gustaría tener. Un perfil que respete la naturaleza, a sus semejantes, a las mujeres; el Estado no está promoviendo ese perfil. El perfil que vemos ahora es como un ir al abismo sin retorno; forma una especie de familias, de personas, que desconocen su historia, sus elementos culturales, que no respetan los bosques. Es, como decía el Mikuit, un ser travieso, malcriado, no obedece a su papá, a su mamá, a las autoridades comunales. Y este es el tipo de educación que el Estado está generando actualmente. Por eso nuestro pensamiento va a ser distinto y vamos a plantear en los próximos años un pensamiento educativo propio. Vamos a empezar a concertar con el Estado para ir progresivamente implementando la educación que queremos hacer en nuestras comunidades y familias.
- **Fortaleciendo los talentos humanos** para el ejercicio de la gobernanza territorial. Ustedes dicen recursos humanos, nosotros estamos denominando talentos humanos; pueden ser técnicos, profesionales o cualquier persona capacitada para realizar una actividad; es un talento humano propio, son profesionales propios, de ambos sexos, de cualquier carrera o profesión que existe en el mundo.

Esa es la forma como estamos queriendo construir o reconstruir nuestra autonomía.

Retos

Los wampis entendemos que los retos son básicamente de dos tipos:

Un **reto interno**, que se refiere a los cambios producidos o que se están produciendo en las comunidades internamente. Cómo está la juventud actual: ¿cuál es su actitud?, ¿cuál es su pensamiento, sus aspiraciones? Después de tantos años de contacto con la sociedad civil, con el Estado, la intervención del

Estado viene generando cambios destructivos, casi insuperables. Y ese cambio de pensamiento, ese cambio de actitud de la juventud actual, de ambos sexos, implica muchas cosas. El cerebro y las neuronas de los wampis están sufriendo cambios importantes, pero esos cambios no necesariamente son positivos, son en gran parte negativos. Actualmente ese es un problema fuerte de los wampis. ¿Cómo vamos a cambiar esa actitud, ese comportamiento, esa desobediencia, esa malcriadez de la juventud actual? Es un reto grande e implica un tiempo largo; por eso los wampis estamos pensando y estamos debatiendo que, para educar mejor, de repente vamos a educar a los niños desde la barriga hasta los niños y niñas que están en los colegios. Porque para reeducar a las familias que tienen hijos con una actitud distinta, con un comportamiento distinto, va a tomar tiempo; quizás no nos va a dar un resultado que quisiéramos. Por eso nuestra orientación y decisión política es que hay que educar desde la barriga hacia los colegiales, para tener a los wampis de aquí a cinco, a diez años, a veinte años, a cincuenta años, con un perfil que respete la naturaleza, es decir, que haga uso de las bondades de la naturaleza de manera cuidadosa, de manera racional, no depredando los bosques ni contaminando las aguas de los ríos. Ese es el reto de los wampis actualmente: la mentalidad, actitud y comportamiento de la generación actual. No olvidemos que algunos autores han dicho que hay una tendencia a un capitalismo de la juventud actual. Está escrito y yo creo que tienen en parte razón; pero esa tendencia tenemos que reorientarla de una manera tal que no haya un comportamiento tan agresivo ante la sociedad, ante la naturaleza, un comportamiento como el que vemos en otras culturas del mundo. Por eso la nación Wampis y las autoridades del Gobierno Autónomo estamos considerando los problemas internos como problemas más graves, más fuertes; implica el uso de un largo tiempo para tratar de reorientar esta tendencia, y eso supone la creación de capacidades propias para la solución de las necesidades propias, la construcción del destino común: visión colectiva.

Reto con el Estado. El reto más importante y fuerte, para nuestra forma de ver, no es con el Estado. ¿Y por qué no es con el Estado? Porque históricamente los pueblos indígenas amazónicos, desde que nos organizamos en los años 1960 hasta la actualidad, tenemos una experiencia positiva; por ejemplo, el Consejo Aguaruna-Huambisa (CAH). En la década de 1980 tomamos acuerdos con el Estado; por ejemplo, con el Ministerio de Educación para generar tecnología propia: los awajún y los wampis poníamos fondos, dinero, para imprimir libros didácticos para los niños escolares; el Estado facilitaba con sus leyes, ponía nuestro técnico, pagando los técnicos wampis-awajún, se dedicaba a la imprenta, elaboración de materiales, etcétera.



Igual en el tema de salud; no solamente con el Estado, con el sector privado también, con las universidades privadas –por ejemplo, Cayetano Heredia–, con San Marcos (pública), para el tema de extracción de veneno de serpientes. Decimos que con el Estado es más fácil: nosotros podemos convencer al Estado o a varios de sus sectores para trabajar juntos, para que nos ayuden en nuestros planes. Por experiencia decimos que eso resulta relativamente fácil y no sería una pelea de un año, cinco años, para firmar un convenio. Actualmente, por ejemplo, tenemos un convenio con la Municipalidad Provincial de Condorcanqui; no hemos peleado siquiera seis meses para hacer ese convenio. Tenemos un convenio a la vista con la Universidad Nacional Intercultural de Bagua; allí no hemos peleado siquiera dos meses. Tenemos convenio con la DIRESA* Amazonas; no hemos peleado ni siquiera un mes para firmar ese convenio. Cuando hay capacidad en términos de gestión de fondos, de iniciativa, de creatividad, el Estado, por experiencia, digo, estaría en condiciones de trabajar conjuntamente, cogestionar algunos planes en lo que necesitemos. En términos de trabajos conjuntos la pelea con el Estado no sería una pelea de años, de décadas, sino cuestión de meses. Tal vez el problema más grande sería el problema de cambio de actitud, la toma de conciencia como institución estatal de los funcionarios para reconocer nuestra autonomía interna.

52


Eso estoy seguro que va a durar mucho tiempo, pero tampoco sería tan problemático, porque los wampis hemos decidido construir nuestro destino común, incluso sin participación o apoyo del Estado. Es decir, construir nuestras propias capacidades, resolver nuestros problemas internos de manera autónoma, así como estamos haciendo actualmente, por ejemplo, en el tema de salud, el tema de economía, en otros muchos campos, sin depender del Estado, sin mendigar el apoyo del Estado, sin mendigar bonos, sin mendigar víveres, sin mendigar medicina. La nación Wampis tenemos que sudar día y noche para crear esas condiciones mínimas para nuestro bienestar personal y familiar. Y eso la Ley, la Constitución, no lo prohíbe; ninguna ley está prohibiendo que los individuos, que los colectivos, que las comunidades, asuman su rol; al contrario. Entonces, aquí la estrategia, la política de la nación Wampis es: los wampis van a exigir, a pedir apoyo del Estado, pero aportando, sudando, creando, construyendo su propio camino, y el Estado tiene que estar al costado, apoyando políticamente, técnicamente, e incluso financieramente. Por eso decimos que el reto con el Estado es relativamente manejable, concertable, pero entiendo que habrá aspectos o puntos sensibles al Estado que le va a costar entender, pero sería cuestión de tiempo.

* Dirección Regional de Salud del Ministerio de Salud (MINSa).

Entonces, el reto con el Estado es lo que consideramos como un segundo campo de pelea, pero no minimizado, manejable, diría yo, en términos muy positivos, manteniendo el ánimo positivo.

Temas aclarativos de interés colectivo

Territorialidad o territorios integrales – Un sistema de vida y no un concepto

En muchos discursos de los académicos, sobre todo los periodistas nacionales, extranjeros, gringos, muchas veces nos hacen preguntas muy sensibles que de todas maneras los wampis venimos respondiendo. Por ejemplo, dicen: “territorialidad o territorios integrales, ¿qué significa?”. Algunos dicen que es un concepto; para los wampis no es un concepto territorio integral o integralidad de los territorios; no se refiere a la linealidad y la soberanía de los Estados nacionales, para nada: se refiere al conjunto de la naturaleza, al componente de la naturaleza, incluyendo al hombre.

¿Cuáles son los componentes de la naturaleza? El agua en todas sus formas, los bosques, la tierra donde viven, el subsuelo donde vive la Nugkui; en el fondo del agua viven las sirenas, etcétera; el espacio cósmico, el viento. Todos esos componentes significan el equilibrio de la naturaleza, el equilibrio de los ecosistemas, y, por tanto, a todo eso estamos llamando territorios integrales, el hábitat conjunto, total, de la nacionalidad Wampis.

¿Cuál es el tratamiento de las bondades de la naturaleza?

A veces nos preguntan: “¿qué va a ser del subsuelo, el petróleo, oro que está en el subsuelo?”. La nación Wampis no consideramos esto como un problema. Es un proceso dinámico de lucha permanente; en el futuro estamos seguros de que el Estado va a entender que, efectivamente, estas bondades naturales, el oro y el petróleo, nos van a pertenecer. Por el momento, dice la Constitución que es el patrimonio de la nación, la nación como unitaria.

La meta final de la nación Wampis con respecto al Estado

- **La escisión:** a veces preguntan los periodistas: “¿la pretensión oculta de ustedes es la escisión, división, repartimiento de territorios?”. No, señores. Este discurso es histórico también; hemos visto discursos de los países; por ejemplo, Rusia, Estados Unidos, Francia, todos los países que se opusieron a la ratificación del Convenio, de la Declaración, han dicho que los indígenas hablamos de autonomía porque queremos separarnos de nuestro país. **Eso no es correcto y no es cierto**, y en nuestra mente no existe eso, y en las

autonomías que yo conozco de otros pueblos del mundo no he visto este tipo de posición.

- **No conflicto:** queremos llegar a un acuerdo de respeto mutuo entre las nacionalidades, la nación Wampis con el Estado, con los funcionarios; un apoyo mutuo, un trabajo conjunto, cogestión, etcétera.
- **No trasgresión de las normas internas del país,** de la Constitución: nuestra actuación tiene que ser dentro del marco legal jurídico del Perú.

La meta final con el mundo, ¿qué significa?

Nosotros ahora somos conocidos como pueblo autónomo y formamos parte de las autonomías indígenas del mundo, y vamos a seguir haciéndolo. Hemos llegado a los foros internacionales como la ONU, y eso vamos a seguir haciendo: un contacto activo en los debates globales colectivos, por ejemplo, en el tema del cambio climático, en los debates mundiales.

Meta final de la Nación: ¿qué queremos los wampis al final? Como decía el doctor Perico en vida: ¿cuál es nuestro rollo último?

Lograr el Tarimat Pujut: calidad de vida: formar un wampis con altos valores respecto a sus semejantes, la diversidad cultural, la naturaleza, conservación a perpetuidad de los elementos socioculturales, territorios, bosques, la biodiversidad: un **hombre wampis intercultural**. Tiene que ser altamente intercultural; tal vez hablarán inglés, ruso a futuro, algunos serán científicos, artistas, deportistas, pilotos, etcétera; pero manteniendo sus elementos culturales y también conservando y utilizando los bosques de manera adecuada.

Finalmente, ser **hombre wampis con plena autonomía y autosuficiencia**. Esa es la aspiración, el “rollo” de los wampis para nuestra autonomía, nuestra autodeterminación.



¡Nukap yuminsuajrume!
¡Muchas gracias!

Muchas gracias a todas y a todos.

Comentario de Gil Inoach

Muchísimas gracias, hermano Shapiom Noningo. La autonomía no es separarse del Estado; es más bien trabajar de manera conjunta con el Estado. El Estado debe respetar que los pueblos indígenas decidan cómo desarrollarse, y debe apoyar con los recursos.

Preguntas y respuestas

Pregunta: ¿Qué estrategias se están implementando en el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis para el manejo de los recursos naturales?

Respuesta: En primer lugar, la estrategia que los wampis hemos consensuado entre las autoridades, líderes, población en general, para conservar, es hacer uso adecuado y conservación adecuada, a perpetuidad, de los bosques; es decir, agua, ríos, peces, sirenas, todo. Y para no destruir nuestros bosques, una de las estrategias que estamos adoptando al ver que actualmente hay muchas familias que quizás sin necesidad apremiante siguen haciendo su chacra y tumbando árboles, bosques vírgenes, eso se debe acabar como una de las estrategias, porque tenemos que priorizar el uso de grumas. Y eso estamos reglamentando, y ese reglamento va a ser aprobado por las autoridades comunales, por las autoridades del Gobierno Autónomo, y se va a aplicar adecuadamente de aquí a los próximos años. A cambio, los wampis tenemos que aprender a hacer también nuestra tecnología de abono orgánico para fertilizar, para que nuestra chacra, nuestras tierras, produzcan bastante, en cantidad.



La otra forma es que por ejemplo para nuestro desarrollo económico, sobre todo, nuestra comida se va a basar en el tema de negocios, bionegocios. Y para eso estamos haciendo estudios adecuados, para ver la viabilidad, de modo que esa viabilidad –si es viable culturalmente, económicamente o ambientalmente–, solo en ese caso vamos a utilizar algunos componentes de la naturaleza con mucho cuidado, de manera de mantener la capacidad y las potencialidades de la naturaleza y que no tengamos que destruir grandes áreas haciendo chacras o sacando árboles frutales, sino de manera adecuada y racionalmente. Y esa es una de las estrategias que estamos implementando ya a partir de ahora.

Pregunta: ¿Qué medidas han tomado en base a las decisiones asumidas por el Gobierno central por el estado de emergencia, con respecto a la protección de su autonomía y salud?

Respuesta: Apenas se conoció la enfermedad en el mundo y en el Perú a mediados de marzo, la nación Wampis tuvimos una acción estratégica muy importante. Nosotros, para protección de las comunidades, de las familias wampis, en primer lugar, hemos constituido una comisión multisectorial de nivel local, nivel distrital, liderada por la municipalidad. Luego nosotros ocupamos la vicepresidencia, participó el ejército, etcétera. Como estrategia para evitar la llegada de la pandemia en las comunidades, se acordó el control territorial, que significó el control de las entradas en las fronteras, tanto por el Ecuador como por el Marañón, Nieva y San Lorenzo. Eso permitió que la pandemia no llegue tan pronto como en otras zonas; la pandemia llegó todavía a fines de junio a nuestras comunidades.

Para los wampis confinados en las ciudades, hemos podido alcanzar apoyo monetario en términos de víveres para cerca de quinientos ciudadanos wampis en las distintas ciudades del país.

Pregunta: ¿Hay conflicto entre el Gobierno Territorial Autónomo de la nación Wampis y las organizaciones indígenas de base de la zona?

Respuesta: Nosotros hemos dicho que las organizaciones bases progresivamente deben ir desapareciendo porque generan discrepancias internas muy fuertes; los dirigentes empiezan a negociar los territorios a su manera y eso no era la intención, sino mantener la unidad, la fuerza necesaria a nivel local y también para incidir de manera unitaria a nivel nacional. De ese modo, las organizaciones que existen en ambas cuencas están asumiendo su rol de respeto y no vemos mayores conflictos en ese sentido.

Con la organización awajún del Bajo Santiago mantenemos una coordinación respetuosa; los hermanos mantienen su discrepancia en algunos puntos de nuestro proceso, pero consideramos que esto es algo normal en todo proceso y estamos coordinando con ellos para seguir subsanando algunos elementos de discrepancia.

Pregunta: ¿Cómo se garantiza la intangibilidad del territorio del Gobierno Autónomo Wampis?

Respuesta: Para mantener, conservar los bosques y todo lo demás, hemos pactado con las comunidades, con sus autoridades, y eso es lo que estamos implementando: estamos ahorita construyendo regímenes específicos, reglamentos internos más detallados para aplicar los acuerdos. Tal como ha expuesto el hermano Ermeto, tenemos zonificados nuestros territorios en un ciento por ciento, y con el reglamento vamos a implementar el uso adecuado de estas zonas. De esa manera vamos garantizando el cuidado de los bosques. Además, estamos estableciendo el Comité de Vigilancia Comunitaria, con apoyo técnico, GPS, con personal, con talentos capacitados para eso, para prevenir agentes externos o internos también, como taladores ilegales, como minería ilegal, como presencia de cultivos ilegales y otros desórdenes que puedan surgir durante el tiempo; y los técnicos comunitarios van a avisarnos si hay agentes de ese tipo. Entonces la comunidad ejerce su autonomía, su defensa, sus derechos, y ahí vamos a estar en el GTA también, apoyando a las comunidades para erradicar ese tipo de actos.

En el caso de las empresas con grandes monocultivos, o la presencia de empresas grandes, transnacionales, nosotros venimos luchando; es una lucha histórica desde los años 1960, en defensa de nuestros bosques y los ríos, y de esa manera vamos a seguir asegurando la conservación de los bosques, de los ríos. Es una lucha permanente. No se puede decir que los wampis nos dormimos: siempre estamos a la expectativa de cualquier llegada de agentes que perjudicarían gravemente nuestros bosques.

57


Pregunta: ¿Cuál es su posición respecto a la ratificación del Acuerdo de Escazú?

Respuesta: He leído muy brevemente el documento; creo que es la Convención de Escazú. Muy importante, y nosotros como amazónicos estamos defendiendo y pidiendo la ratificación de este documento tan importante, porque reconoce ciertos derechos jurídicos de los pueblos indígenas. Es un documento muy avanzado en términos formales, por lo cual nos interesa que el Congreso ratifique el documento.

Pregunta: ¿Considera usted que se cumple la consulta previa a los territorios de su comunidad?

Respuesta: Este es un tema muy sensible para mi pueblo, porque, de acuerdo con la experiencia que tenemos de las consultas que viene haciendo el Gobierno, el Estado, vemos que las decisiones últimas siempre las da el Gobierno, el sector correspondiente del Estado, y estas decisiones casi siempre –vamos a decir, ciento por ciento– son decisiones de imposición del Gobierno, del sector, perjudicando

los intereses colectivos, no haciendo caso a la posición de las comunidades ni de los pueblos afectados. Nosotros vemos con mucha reserva la implementación de la consulta previa, y a cambio vamos a presentar una alternativa de diálogo que ya estamos elaborando. Tenemos un borrador para presentar en las cumbres y, de ser aprobado, nosotros vamos a iniciar una concertación con el Estado para que la consulta a nuestras comunidades sea distinta, que respete la posición de las comunidades. Eso es lo que venimos haciendo.

Pregunta: ¿Podría explicar cómo está pensando el GTANW en atraer a los jóvenes a este pensamiento autónomico, o qué métodos o estrategias están desarrollando para que ese pensamiento autónomico se construya también con ellos y no sea una cosa solo de los viejos?

Respuesta: Hay dos corrientes (posiciones, ideas) de líderes y autoridades comunitarias. La primera es educar, asumir el rol educativo de las familias, de las personas hacia sus hijos, a partir de los niñitos, a partir del feto queriendo nacer, los niños, hasta los colegiales. Porque la juventud actual, los muchachos de veinte años hacia adelante, prácticamente su mentalidad ya está muy contaminada. Ven algunos que sería muy difícil reeducar a los muchachos. Ese es un debate.

La otra posición es que de todas maneras a la juventud hay que integrarla fuertemente en el proceso y, en este caso, no diremos que el GTANW tiene un eje temático específico de niñez y juventud. Entonces, allí un joven o una joven va a liderar este espacio. No olvidemos que todavía tenemos pendiente un diagnóstico de la situación de la juventud actual de ambos sexos. En parte ya lo hemos hecho, y como resultado de este diagnóstico vamos a establecer un plan para un diálogo, una inserción fuerte de la juventud en este proceso. Yo estoy seguro de que en el debate va a prevalecer esta segunda posición, de que la juventud de todas maneras, y de manera exigible, tiene que involucrarse fuertemente en este proceso, porque a ellos les toca liderarlo, a ellos les toca vivir más tiempo que a mí, que a otras autoridades comunitarias del GTANW, así que ellos están llamados a conducir este proceso. Felizmente no es una mayoría la tendencia a la que me referí, sino en gran parte los muchachos son conscientes.

Hemos hecho también una investigación de tipo encuesta a los muchachos de diferentes ciudades, especialmente a la juventud estudiosa, tanto en Lima como en otras ciudades, y ellos reconocen la importancia de su territorio, el apoyo al proceso autónomico. Hemos conversado con los estudiantes de Pucallpa, de Lima, de Jaén, de Chachapoyas, y están apoyando el proceso. Lo ven muy activo, como el camino adecuado, y ellos se han comprometido a involucrarse fuertemente en este proceso. Yo creo que la posición mayoritaria va a ser que la juventud tiene que involucrarse fuertemente en este proceso. Yo tengo esa esperanza, de iniciar ese trabajo muy fuerte.

Tema:

Ubicación y situación territorial de los pueblos indígenas en el Perú. Caso concreto de la Amazonía noroccidental

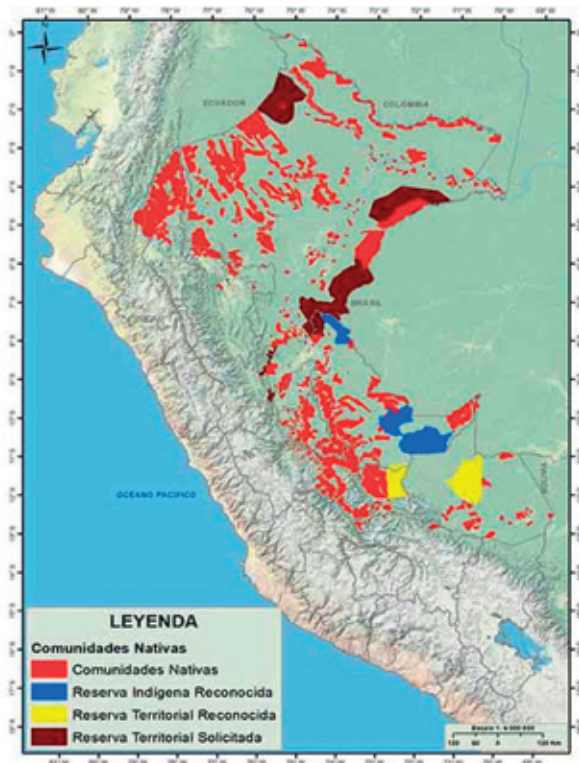
Expositor: Ermeto Tuesta Cerrón – Pueblo Awajún



Ermeto Tuesta es del pueblo Awajún, del departamento de Amazonas. Actualmente trabaja en el Instituto del Bien Común como especialista en sistema de información geográfica en el área de gestión territorial. Ha georreferenciado en campo el 98 % de las comunidades nativas tituladas de la Amazonía peruana. Apoya como brazo técnico a las organizaciones indígenas en temas de reconocimiento, titulación, mapeo histórico, demarcación de territorio integral y ordenamiento territorial, desde la visión indígena. Tiene más de veinte años de experiencia de trabajo con los pueblos indígenas.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

El tema por tratar es la “Ubicación y situación territorial de los pueblos indígenas en el Perú. Caso concreto de la Amazonía noroccidental”. Cuando se habla de ubicación, técnicamente se refiere a la georreferenciación de los territorios indígenas en campo para que los planos tengan coordenadas y los territorios se ubiquen en donde realmente les corresponde.



¿Cómo la ubicación de los territorios indígenas puede contribuir a determinar los procesos de territorio tradicional y de la posesión de los territorios tradicionales?

En el mapa pueden ver la ubicación y situación de los territorios indígenas en el Perú. Los colores rojos corresponden a las comunidades nativas tituladas de acuerdo con la normativa vigente, desde la primera Ley de Comunidades Nativas en 1974 y la segunda Ley de Comunidades Nativas de 1978. También se pueden ver las propuestas de territorios indígenas a favor de los no contactados, y territorios indígenas creados y reconocidos por el Estado.

Hice un cuadro-resumen de las comunidades nativas “Tituladas”, “Reconocidas por titular”, “Por reconocer y titular”, de las 11 regiones de la Amazonía peruana, que pueden ver a continuación:

COMUNIDADES NATIVAS RECONOCIDAS Y TITULADAS POR DEPARTAMENTO					
DEPARTAMENTO	RECONOCIDA Y TITULADA	RECONOCIDA POR TITULAR	POR RECONOCER Y TITULAR	TOTAL	EXTENSIÓN DEMARCADA Y TITULADA (Ha)
AMAZONAS	170	10	6	186	1,512,299.2484
AYACUCHO	1	5	0	6	13.9951
CAJAMARCA	2	0	0	2	117,936.8200
CUSCO	65	8	0	73	900,668.4108
HUÁNUCO	8	5	2	15	85,637.9826
JUNÍN	165	38	6	209	729,660.7959
LORETO	746	461	48	1,255	5,987,195.2095
MADRE DE DIOS	26	8	3	37	394,755.7642
PASCO	98	30	4	132	443,355.0930
SAN MARTÍN	43	67	3	113	229,440.8813
UCAYALI	264	48	26	338	2,426,770.0091
TOTAL	1,588	680	98	2,366	12,827,734.2099

Elaboración IBC-SICNA, fuentes, MINAGRI, GR, DRA, Defensoría del Pueblo

En el departamento de Amazonas, por ejemplo, tenemos 170 comunidades tituladas; en Ayacucho, 1; en Cajamarca, 2. Pueden ver cuántas comunidades tituladas hay en Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali. Hacen un total de 1588 comunidades nativas tituladas, un aproximado de 680 comunidades nativas reconocidas que falta titular, de las cuales posiblemente no todas lo logren, porque muchas de ellas se encuentran dentro de áreas protegidas. Tenemos aproximadamente 98 comunidades nativas que faltan reconocer y titular.

La extensión total de las comunidades nativas demarcadas en la cuenca amazónica en los 11 departamentos suma un aproximado de 12 millones 800 mil hectáreas. Pero quiero aclarar que no todas esas 12 millones 800 mil hectáreas se encuentran en propiedad: por lo menos el 50 % está en propiedad, pero el otro 50 % se encuentra en cesión en uso, porque la normativa indica que se tiene que hacer la clasificación de tierras por capacidad de uso mayor y solo la parte terrícola se entrega en propiedad y la parte forestal y de protección en cesión de uso.

Bajo una ley que titula comunidades nativas, ¿cómo se vienen creando “territorios indígenas” más integrales?

Se ha identificado tres estrategias desde 1974 hasta el 2020.



¿Cómo entendemos nuestros derechos?

- 1) La primera estrategia consiste en, durante los procesos de titulación, agrupar comunidades nativas para formar territorio. Por ejemplo, en el mapa 1 pueden ver que todo lo que está en rojo son territorios de comunidades nativas tituladas del pueblo Awajún, y todo lo que está pintado de amarillo es el territorio de comunidades nativas tituladas del pueblo Wampis, ahora nación Wampis. En el mapa 2, lo que ven en rojo son comunidades nativas tituladas de la familia lingüística arawak.

62
🌿



Mapa 1

Elaboración: Ermeto Tuesta Cerrón.



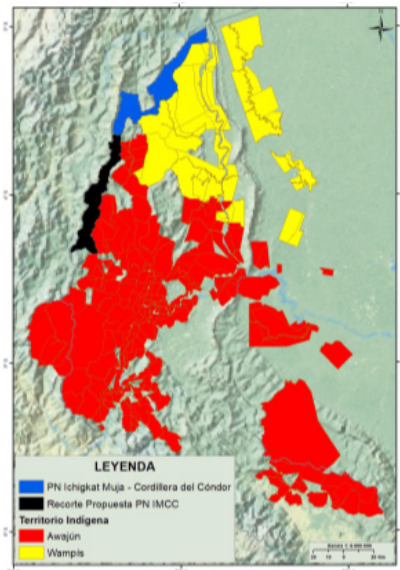
Mapa 2

Elaboración: Ermeto Tuesta Cerrón.

La segunda estrategia es agrupar comunidades nativas, áreas naturales protegidas y áreas de conservación regional para formar territorios.

Casos: zona reservada Santiago Comaina y Vilcabamba

En el mapa 3, todo lo que ven en rojo son las comunidades nativas tituladas y las ampliaciones; la parte azul es el parque nacional Cordillera del Cóndor. La parte negra también era parte del acuerdo firmado entre el Estado, la sociedad civil y las organizaciones indígenas para crear el parque nacional Ichigkat en la cordillera del Cóndor, pero allí el Estado se puede decir que ha estafado a los pueblos indígenas al emitir el decreto supremo de creación del parque nacional y lo ha recortado a la mitad.

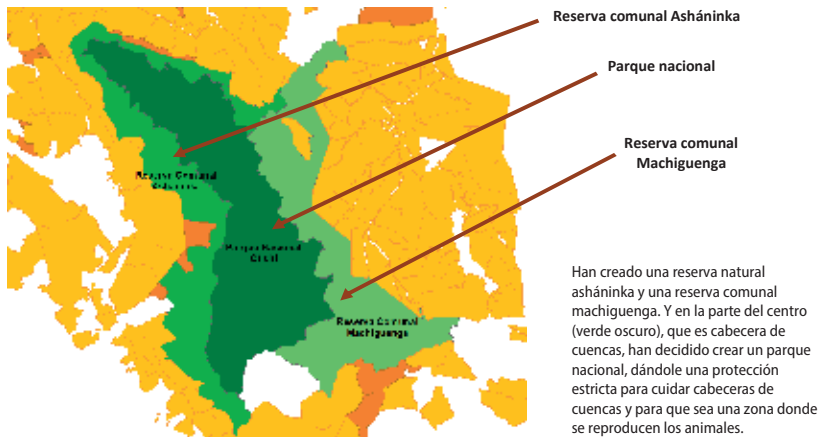


Mapa 3
Zona Santiago Comaina
Elaboración: Ermeto Tuesta Cerrón.

Cuando se creó el parque y se recortó toda la parte negra, al día siguiente aparecieron 130 concesiones mineras, y ese problema persiste hasta la fecha.

En el mapa 4 se puede ver otro caso, cuando era la zona reservada de Vilcabamba; se han reconocido, titulado y ampliado comunidades nativas, tanto del pueblo Asháninka como del pueblo Machiguenga. Y ellos han dicho que esta parte que usan de forma común es un área de uso común.

Mapa 4



- 2) La tercera estrategia, en la que voy a hacer más énfasis, es una iniciativa de CORPI – San Lorenzo para limitar espacios alrededor de comunidades nativas y así formar territorios integrales. En el mapa 5 pueden ver la zona de CORPI, pintada de rojo, donde estaban las iniciativas para crear territorio integral por pueblos indígenas.

Mapa 5



CORPI está constituido por ocho pueblos indígenas: Awajún, Wampis, Chapra, Kandozi, Quechua, Kukama Kukamiria, Shawi y Shiwilu. En la misma zona está también el pueblo Achuar. En los años 1990, CORPI, en coordinación con el Estado, iniciaron un proceso para titular comunidades nativas, pero años después los comuneros mostraron su descontento porque los planos no reflejaban la realidad en el terreno. En 1995, el presidente Fujimori promulgó la Ley 26505, en la que sugería que el territorio nacional aún no legalizado a favor de los particulares sería lotizado y subastado al mejor postor, ya sea de nivel nacional o internacional. En este caso, la Amazonía peruana se presentaba como el favorito.

El análisis de la norma dio la alarma de preocupación a CORPI y sus organizaciones indígenas de base. En 1996, CORPI inició los procesos para demarcar en gabinete los territorios indígenas por pueblo, basándose en los planos titulados por las direcciones regionales agrarias y en las normas legales nacionales e internacionales, como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Textualmente, el artículo 3 de la Declaración de Naciones Unidas dice: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su desarrollo económico, social y cultural”.

El proceso de definición territorial por pueblo indígena

Para el proceso de autodefinition territorial, CORPI ideó un modelo de consulta multifuncional entre pueblos indígenas con el fin de:

- 1) Definir límites territoriales entre pueblos indígenas.
- 2) Sentar las bases para un ordenamiento territorial para la gestión de los recursos desde la visión indígena de cada pueblo.

Para estas dos grandes actividades, CORPI realizó consultas sistemáticas, promoviendo la más amplia participación de todos los miembros de los nueve pueblos indígenas.

Los límites fueron validados entre los diferentes pueblos para evitar problemas durante los trabajos de titulación.

A la derecha podemos ver el primer mapa del territorio integral por pueblo indígena que elaboró CORPI en 1996 y fue publicado en el año 2000 por CORPI en alianza con IWGIA.*

Organizaciones indígenas firmaron un convenio con el Instituto del Bien Común para ayudar a ubicar y georreferenciar, en campo, territorios indígenas:

- En Amazonas se firmó un convenio con ODECOFROC,** organización del río Cenepa; con el Consejo Aguaruna Huambisa (CAH), que era líder de los cinco ríos (Cenepa, Marañón, Chiriyaku, Santiago y Nieva) y OCAAM,*** ambos del

* International Work Group on Indigenous Affairs (Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas).

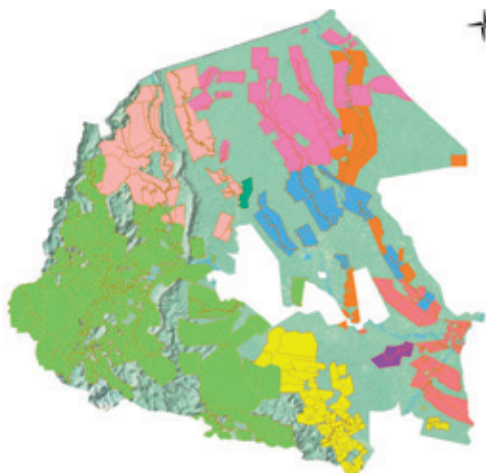
** Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa.

*** Organización Central de las Comunidades Aguaruna del Alto Marañón.

departamento de Amazonas, para trabajar con los pueblos indígenas Awajún y Wampis.

- En Cajamarca se firmó un convenio con ORASI (Organización Regional Awajún de San Ignacio) para trabajar con comunidades nativas del pueblo Awajún.
- En Loreto, se firmó un convenio con FENAP* para trabajar los territorios indígenas achuar, y con AIDSESP** para firmar el territorio del pueblo indígena Kandozi. Con CORPI y la Municipalidad Distrital de Manseriche, para trabajar con pueblos indígenas Awajún, Wampis, Chapra, Quechua, Shawi, Shiwilu y Kukama-Kukamiria.
- En San Martín se firmó un convenio con FERIAAM,*** para trabajar con el pueblo indígena Awajún [de la zona].

El resultado de este trabajo de campo, en el que las organizaciones indígenas han tenido un papel muy importante y han acompañado en todo momento al equipo técnico del IBC, fue el mapa de las comunidades nativas georreferenciadas en campo (mapa 6). Pueden darse cuenta de que es diferente al primer mapa que se había hecho en gabinete. Por eso es importante ubicar los territorios indígenas en campo.



Mapa 6
Trabajo de campo

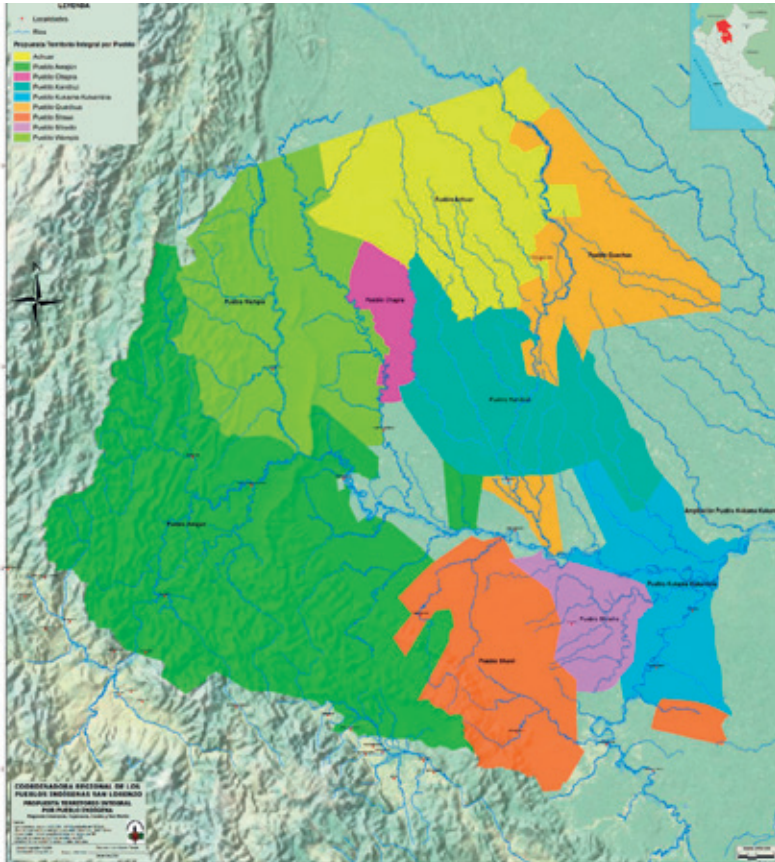
* Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú.

** Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.

*** Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo.

Definir límites territoriales entre pueblos indígenas

Mapa 7
CORPI: territorio integral por pueblo indígena



CORPI, con base en la información sobre ubicación de los territorios indígenas, ha definido con más precisión los límites entre pueblos indígenas. En el mapa 7 pueden apreciar los territorios integrales de:

- Pueblo Awajún
- Pueblo Wampis
- Pueblo Chapra
- Pueblo Achuar
- Pueblo Quechua
- Pueblo Kandoshi
- Pueblo Kukama – Kukamiria
- Pueblo Shiwilu
- Pueblo Shawi

En coordinación con sus aliados y con su equipo técnico, CORPI ha desarrollado estudios antropológicos, jurídicos y cartográficos para acompañar al expediente de cada pueblo indígena. El estudio antropológico y el estudio jurídico son los que definen el territorio integral de un pueblo, y también los cartográficos (los mapas).

Ordenamiento territorial para la gobernanza y gestión de los recursos desde la visión indígena

La Municipalidad Provincial Datem del Marañón reconoce en su jurisdicción la existencia de los pueblos indígenas Awajún, Achuar, Wampis, Kandozi, Chapra, Shawi, Quechua y Multiétnicos. Se les llama Multiétnicos a los pobladores que viven en la provincia, pero que no se identifican con ningún pueblo indígena. Mediante la Ordenanza N.º 012-2008-MPDM-A, de la Municipalidad Provincial Datem del Marañón, se establece el procedimiento autónomo de Ordenamiento y Zonificación Territorial para los Pueblos Indígenas de la Provincia Datem del Marañón. Esta ordenanza fue publicada en el 2009 en el Diario Oficial *El Peruano*.

Como ya se tenía la ordenanza para realizar la zonificación territorial autónoma, CORPI, FENAP, la municipalidad y aliados organizaron diversos talleres para la elaboración de una metodología para hacer la zonificación autónoma desde la visión indígena. En este proceso jugó un papel muy importante el alcalde de la provincia Datem del Marañón, el hermano Emir Masegai, indígena del pueblo Awajún.

¿Qué se hizo?

- Se elaboró la propuesta de metodología para el ordenamiento de zonificación territorial autónomo.
- El alcalde provincial y los representantes de los nueve pueblos indígenas firmaron un acta aprobando la metodología de ordenamiento y zonificación territorial. Para ello se llevó a cabo una asamblea de unos 250 líderes, entre hombres y mujeres; la metodología fue traducida en diferentes idiomas, para que cada pueblo la pudiera entender. Fue una discusión muy larga, talleres de varios días y varios meses.
- Funcionarios del Ministerio del Ambiente capacitaron a dirigentes y técnicos en temas de ordenamiento territorial.

Para elaborar la metodología, el equipo técnico y los dirigentes, los líderes, los visionarios, empezaron con una pregunta: **¿cómo organizamos nosotros el aprovechamiento territorial?**

De acuerdo con los usos que hacemos de cada uno de los espacios de nuestro territorio y los que no nos permitimos hacer por razones de nuestra cultura.

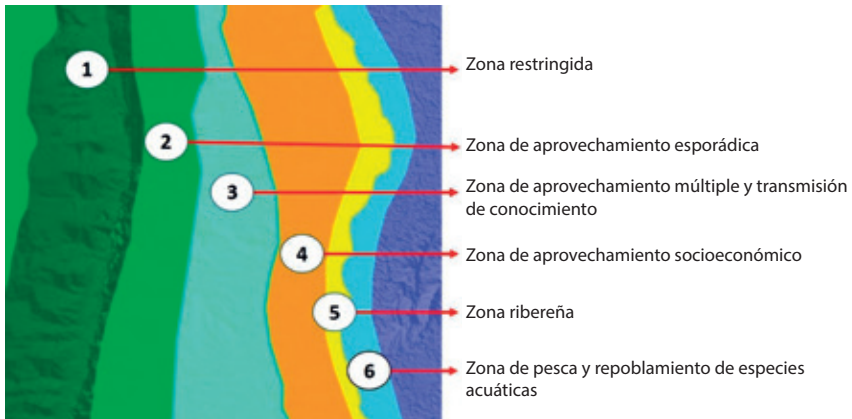
Por lo general, podemos hablar de círculos de uso a partir de nuestros asentamientos y reserva de animales.

Muchas instituciones hacen un mapeo de uso de recursos donde dibujan animales (sachavaca, pescadito), pero los dirigentes decían que eso no reflejaba la realidad; que, en ese punto que señalan, no quiere decir que haya sachavaca o que haya allí pescado. Más importante es el uso que hacen alrededor de su espacio.

Con la nueva metodología se han definido seis zonas:

1. La **zona restringida**, que es la parte más alejada, donde no se puede llegar fácilmente, porque allí están las madres de los animales, la madre naturaleza a la que no hay que llegar. Es una zona también de reproducción de los animales. Son cabeceras de cuencas y cabeceras de río, de quebradas.
2. La segunda zona la han definido como **zona de aprovechamiento esporádico**. El comunero va a esa zona de vez en cuando, para eventos especiales. Por decir, se van con su cama a dormir una semana, dos días, para buscar visión o para limpiarse [espiritualmente].

Mapa 8



3. La tercera zona es la **zona de aprovechamiento múltiple y de transmisión de conocimientos**. Allí el comunero transmite conocimientos a sus hijos, les enseña dónde están los materiales para construir una casa. Por ejemplo,

dónde sacar *tamshi*, dónde sacar hoja, dónde sacar madera, dónde pescar, dónde cazar. Esta actividad se hace en un solo día: se van en la mañana y regresan en la tarde. En esta zona algunos pueblos han identificado áreas de refugio en épocas de pandemia, por ejemplo, para cuidarse del sarampión, ahora con la COVID-19, etcétera.

4. La cuarta zona se define como **zona de aprovechamiento socioeconómico**. Es donde está ubicado el centro poblado de la comunidad, donde tienen sus chacras o productos que perduran, como el platanal, el cacao, el pasto.
5. Tienen **zonas ribereñas**, donde siembran productos de temporada: maní, maíz, frejol Chiclayo; algunos pueblos también hacen manejo de taricaya y crían sus huevos.
6. La sexta zona sería la **zona de pesca y repoblamiento de especies acuáticas**, donde se ubican los peces, las pozas, las cochas, etcétera.

Eso es parte de la metodología y las zonas que ha definido cada pueblo indígena para ordenar su territorio.

70


Luego CORPI inició, en coordinación con la Municipalidad Provincial Datem del Maraón, un proceso de capacitación a técnicos locales para recopilar información en campo, como insumo para el ordenamiento territorial. Se ha capacitado en manejo de GPS a los técnicos locales en cartografía social participativa: hacer mapas, leer mapas, ver escalas, distancias; luego, una pequeña redistribución en el manejo de ArcGIS, que es un programa para hacer mapas a través de la computadora.

Se ha capacitado a siete técnicos locales de los pueblos indígenas Awajún, Wampis, Achuar, Kandozi, Chapra, Quechua y Shawi, y a dos coordinadores de campo.

También se hizo una capacitación teórica y práctica a los técnicos locales en campo, en la recopilación de información.

En 2018, la nación Wampis decide realizar la zonificación autónoma de su territorio integral, basándose en la metodología.

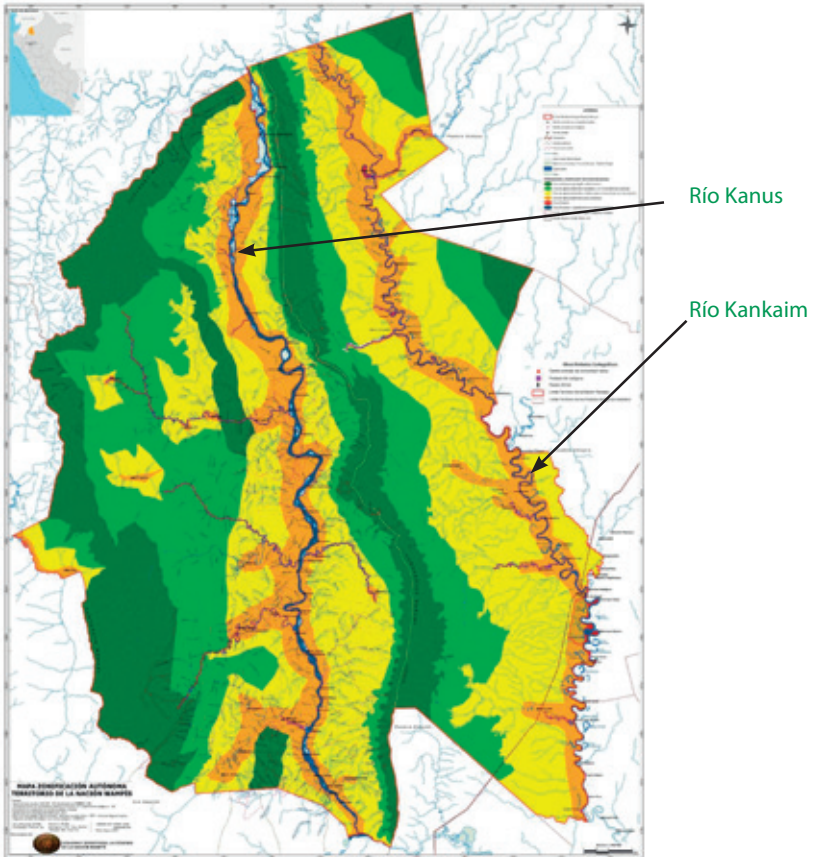
A continuación pueden ver a algunos comuneros del pueblo Wampis del río Morona, que ahora es conocido como Kankaim, y a comuneros del río Santiago, conocido como río Kanus.



¿Cómo entendemos nuestros derechos?

En el mapa 9 se pueden ver los ríos Morona (Kankaim) y Santiago (Kanus); al medio, la cordillera Kamkankis, que mencionó Shapiom Noningo en su presentación.

Mapa 9



Pueden apreciar el ordenamiento del territorio donde se incluyen las seis zonas que había mencionado.

Esta zonificación fue presentada en una cumbre que organizó el Gobierno de la Nación Wampis, y fue aprobada mediante un acta que decía: "Este es nuestro territorio, así queremos ordenar, y así queremos zonificar".

Hay un acuerdo de actualizar esta información cada cinco o siete años.

En el caso de la nación Wampis, la zonificación tuvo más elementos para definir las zonas, porque anteriormente se había hecho un mapeo histórico cultural de los pueblos Wampis y Awajún de la cuenca del Kanús, donde se había identificado elementos histórico-culturales, de recursos naturales y acuáticos.

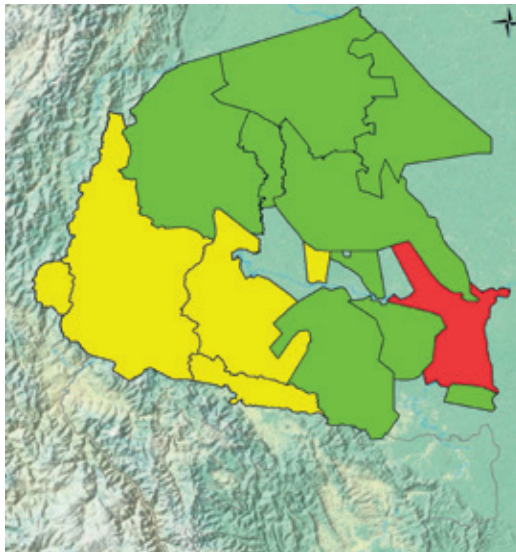
Esto ha ayudado a definir las zonas en el territorio de la nación Wampis.

En el año 2018, el pueblo Chapra también decide realizar la zonificación autónoma de su territorio integral. Esa zonificación autónoma fue aprobada y validada por el pueblo Chapra.

En el 2019, el pueblo Kandozi también decide realizar la zonificación autónoma de su territorio integral.

Estatuto y gobierno autónomo por pueblo indígena

Mapa 10



En el mapa 10, todo lo que aparece en color verde son todos los pueblos que ya tienen estatuto y gobierno territorial constituido. Están los pueblos Wampis, Chapra, Quechua, Kandozi, Shawi, Shiwilu y Achuar.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

Lo que está en amarillo es el pueblo Awajún, que tiene estatuto consensuado, pero le falta constituir su gobierno autónomo.

Lo que está en rojo es el pueblo Kukama-Kukamiria, cuyo estatuto está en proceso de debate.

Demanda territorial por pueblo indígena

¿Para qué sirve esta ubicación de la información? Para:

- Contar con un territorio unificado, con sus límites definidos, respetando los acuerdos establecidos.
- Tener un plan de ordenamiento territorial y zonificación autónoma desde la visión indígena.
- Contar con normas en las que se establecen mecanismos, reglas de acceso a los recursos naturales y acuerdos de convivencia con terceros. Por ejemplo, el territorio de la nación Wampis abarca el centro poblado La Poza, un centro poblado de ribereños y colonos que se dedican al comercio, y ahí tienen que hacer un acuerdo de convivencia porque ambos se necesitan.
- Disponer de normas internas para la protección estricta del espacio del territorio integral, para frenar las presiones y amenazas: minería, petróleo, madereros.
- Tener aliados para que realicen incidencias a nivel local, nacional e internacional, con el fin de lograr el reconocimiento y registro de la personalidad jurídica como pueblo indígena.

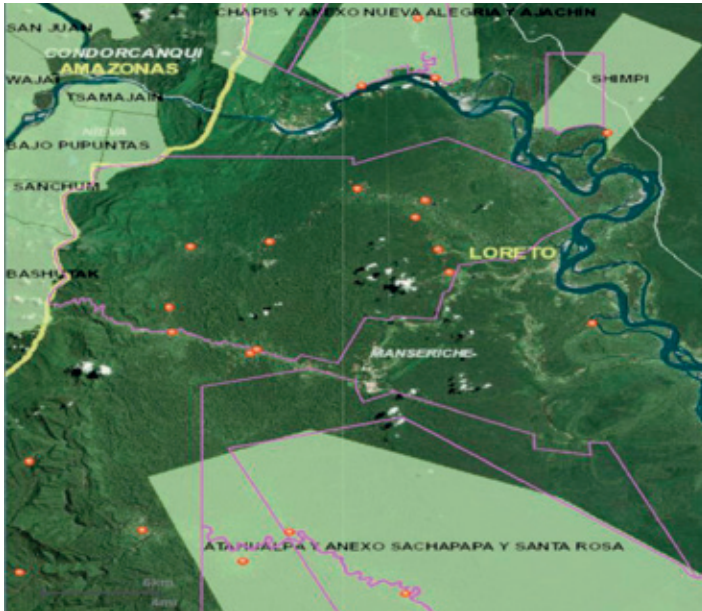
74


Siguiendo con el tema de la importancia de ubicar territorios indígenas, el MINAGRI, Ministerio de Agricultura y Riego, tiene un sistema de información catastral que se llama SICAR, que constituye un avance importante para el Estado peruano, pero falta ubicar en el sistema los centros poblados indígenas y actualizar las comunidades nativas tituladas.

Por ejemplo, falta ubicar el título de la comunidad nativa Sinchi Roca, que en esta parte no aparece. Los verdes que ven son comunidades tituladas, y no están pintados según el sistema del MINAGRI. La comunidad nativa Sinchi Roca está en el distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, cerca de la estación 5. También falta ubicar en el sistema catastral los centros poblados de las comunidades nativas, que son aproximadamente 2500 poblados de

comunidades nativas, entre comunidades tituladas, anexos (los anexos son comunidades que están dentro de un solo territorio); también hay comunidades reconocidas que no tienen título, y comunidades por reconocer y titular.

Mapa 11



Falta ubicar las propuestas de reservas territoriales a favor de no contactados y las creadas que no se visualizan como territorio de pueblos indígenas.

Siguiendo con la importancia de ubicar territorios indígenas en campo ahora en época de pandemia, el mismo presidente decía en sus discursos: “Estamos coordinando para ubicar a las comunidades y llegar a los lugares más alejados”. Entonces, en pleno siglo XXI, en el 2020, ya no se puede estar pensando en eso, porque ya existe mucha tecnología y existe información.

En este marco, en coordinación con AIDSESP, con las organizaciones indígenas de base, se han elaborado mapas de la provincia, de vías de acceso a territorios indígenas; por ejemplo, en la provincia de Condorcanqui, un mapa donde se ven las vías de acceso: vía aérea, terrestre y acuática. De la misma forma, en la provincia Datem del Marañón, se ha ubicado el acceso, y en el mapa se incluye una lista de comunidades por distrito y el tiempo que se tarda para llegar de un lugar a otro.

Ahora no puede existir la excusa de que no es posible llegar a una comunidad. Todas las comunidades, hasta las más alejadas, son accesibles. Si con esta información el Estado no llega a las comunidades, es porque no quiere. Por ejemplo, hubo un accidente aéreo en la comunidad nativa Chija, del distrito de Imaza, provincia de Bagua; todos preguntaban: ¿dónde queda la comunidad nativa Chija? Nosotros la tenemos ubicada a través de los mapas y a través de las coordenadas: con estos mapas se puede ubicar fácilmente la comunidad Chija y el lugar del accidente del helicóptero. Pero en las noticias salió el helicóptero al costado de una carretera, de una pista, cosa que no es real. En la comunidad de Chija no hay carretera, no hay pista; se llega caminando, depende de cómo caminas, en tres o cuatro días.

Algunas conclusiones y recomendaciones

Es importante ubicar o georreferenciar los territorios indígenas para:

- Formalizar los territorios indígenas mediante un título de propiedad para asegurar sus derechos de preexistencia. Muchos piensan que el Estado, al entregar un título a una comunidad, le está haciendo un favor. No es así. Lo que está haciendo el Estado es formalizar lo que le pertenece a esa comunidad.
- Frenar la invasión y la deforestación, presiones y amenazas.
- Realizar diagnósticos previos a los procesos de titulación, porque existen muchas comunidades reconocidas, pero no se sabe en qué parte de la Amazonía están.
- Tenerlos como un instrumento en los procesos de ordenamiento territorial y resolución de conflictos.
- Afirmar los derechos territoriales por pueblo indígena.
- Afirmar la historia, cultura y espacio de cada pueblo indígena.
- Planificar y ejecutar proyectos a partir de información confiable.
- Planificar acciones en tiempos de pandemia.

76


Por eso es importante ubicar y contar con un catastro de comunidades nativas, campesinas y de ribereños. INGEMMET* tiene un catastro minero que actualiza prácticamente a diario y está al detalle; la pregunta es: ¿por qué no se puede tener algo así para territorios indígenas?

See kuashat.

Muchas gracias.

* Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.

Preguntas y respuestas

Pregunta: ¿Considera usted que el Estado observa y reconoce los derechos de ustedes como comunidad sobre sus tierras?, ¿por qué?

Respuesta: Por presión de los pueblos indígenas y de la sociedad civil, el Estado ha logrado conseguir financiamiento para reconocer y titular comunidades nativas, porque es una deuda que tiene hace muchos años con los pueblos indígenas. En ese sentido, sí considera y sí reconoce sus territorios comunales, pero muchas veces los funcionarios que van a hacer la demarcación de un territorio comunal aplican su propio criterio, así como en la sierra –la relación de “a tanta población le corresponde tantas hectáreas”–, y eso genera un descontento en la población indígena, porque la Ley de Comunidades Nativas es bien clara: se demarca el área donde cazan, pescan, recolectan, en forma tradicional. Inclusive en áreas donde hacen uso esporádico, las purmas, etcétera.

Actualmente hay presupuesto para titular comunidades nativas. Algunos ya han empezado hace algunos años; por ejemplo, el fondo de MDE Saweto, que junta AIDSESP y CONAP y sus bases, y lo administra WWF. Ellos también están reconociendo y titulado comunidades nativas. Eso directamente lo ejecutan las poblaciones indígenas. También hay un proyecto de Perú DCI que están ejecutando para reconocer y titular comunidades nativas; y el PTRT3 es un presupuesto de 80 millones de dólares, 50 % préstamo y el otro 50 % lo pone el Estado peruano. Allí también hay que iniciar el proceso de reconocimiento y titulación de comunidades nativas. Por ejemplo, en enero de este año, antes de que se inicie la pandemia, se había hecho pública la titulación de una comunidad nativa del distrito de Santa Cruz, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Entonces, respecto a la pregunta, yo digo que sí, que el Estado está reconociendo y tiene proyectos para titular. Como todo proyecto, tiene sus altos y bajos. Tengo entendido que ahora, por el tema de la pandemia, está paralizado, pero están trabajando algunos protocolos para continuar con este proceso.

Pregunta: ¿Cómo trabajar con las comunidades para asegurar los territorios comunales o gobiernos autónomos?

Respuesta: La participación activa de las comunidades, junto con los funcionarios, es muy importante para poder formalizar lo que es de la comunidad. Si no hay una participación de las comunidades y de las poblaciones indígenas, el trabajo no va a salir bien. Estas comunidades nativas se van a titular a nombre de un pueblo indígena, y luego esa comunidad va a estar dentro de un territorio

integral. Inclusive en los primeros años hemos hablado del sistema de territorio integral. Una estrategia era demarcar el territorio integral y, sobre esa área, titular a las comunidades que pertenecen a ese pueblo. Pero en el camino se han ido dando cuenta de que en un territorio integral existen áreas de uso común. Para el Estado es un terreno libre de su dominio, pero para el comunero, para el pueblo, es un área de uso común, donde todos los comuneros de diferentes comunidades tienen acceso para sacar sus hojas, su madera, su tamshi. No en todo el territorio indígena hay tamshi: lo consiguen en zonas de uso común. Por eso, por ejemplo, el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis ha emitido un documento a todos los órganos competentes de titulación, en el que comunica que en su territorio no se va a titular más comunidades, porque se están generando conflictos internos, se está dando en propiedad un área de uso común, a una comunidad, a un grupo de familias. Esa decisión se respeta, y también los órganos competentes están respetando. Por eso, muchos asentamientos ribereños que no se identificaban como comunidad nativa ahora sí lo están haciendo. Se tiene que hacer una actualización permanente del límite del territorio de cada pueblo.

Toda base de datos, todo sistema de información, todo sistema de ubicación, debe tener una actualización permanente, porque cambia cada año, cada tiempo cambia. Yo recuerdo que en el año 1997 fui a la comunidad Pucacuro a georreferenciar; en esa época había doscientos habitantes. Ahora que apareció la COVID-19, hay ochocientos habitantes. Si esa información no se actualiza, el sistema de base de datos va a arrojar mala información. Por eso es buena la coordinación entre el Estado, la sociedad civil, las organizaciones indígenas y las comunidades, y actualizar permanentemente el sistema de base de datos.

See kuashat



Muchas gracias

Tema:

Amenazas que enfrentan los pueblos indígenas frente a la defensa de sus derechos por sus territorios

Expositor: María del Mar Pérez Aguilera – CNDDHH



Licenciada en derecho por la Universidad de Granada, España. Egresada de la maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Responsable de la Unidad de Protección a Defensores de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Me han pedido que presente un tema que es de suma preocupación para el movimiento indígena y para las organizaciones de derechos humanos. Se refiere a las amenazas, a los ataques que vienen enfrentando las organizaciones, los líderes y lideresas, por la defensa de sus territorios.

Todos sabemos cuál es la importancia que tiene el derecho al territorio para los pueblos indígenas. Se dice que, si el derecho a la vida es el más importante de todos los derechos para las personas, el derecho sin el cual no puede existir ningún otro derecho, en el caso de los pueblos indígenas el territorio es el más importante de todos los derechos. El territorio es la base material para la existencia de los pueblos indígenas; sin territorio un pueblo indígena desaparece. Pero, lamentablemente, los riesgos para el acceso al territorio son muchos y muy graves, y tenemos una gran cantidad de casos en el país de líderes que han perdido su vida para defender sus territorios.

Básicamente, vamos a abordar dos temas:

- Nos vamos a concentrar en el **diagnóstico**, es decir, en el análisis de cuáles son las principales formas de ataque, de dónde proceden, cuáles son las consecuencias de la defensa del territorio.
- Cuáles son las **herramientas**, los principales instrumentos de los que disponemos en este momento para proteger a los líderes indígenas que están asumiendo riesgos tan importantes en defensa de su territorio.



¿Cuáles son los ataques a los que se enfrentan los líderes indígenas?

Sin duda, la principal forma de ataque, la más grave de todas, son los asesinatos. Pero estos asesinatos se presentan en el Perú bajo dos modalidades:

- Por un lado, tenemos lo que llamamos el **uso arbitrario de la fuerza**, agresiones protagonizadas por policías fundamentalmente, pero también por militares, así como asesinatos a manos de sicarios y de otros civiles. En estos días todavía estamos conmovidos por la muerte en la zona de Requena de tres indígenas que estaban protestando contra la empresa Petro Tal y que han muerto a manos de la policía. Y este no es un hecho aislado en el Perú: en la Coordinadora de Derechos Humanos tenemos un registro de personas que han muerto en manifestaciones, 159 civiles asesinados por las fuerzas del orden en manifestaciones desde el año 2003 hasta la actualidad. Y con una particularidad: hemos podido observar que el 70 % de los manifestantes muertos por la actuación de la policía y el ejército fueron indígenas, y esto ha generado que en el 2017 el Comité para la Erradicación de la Discriminación

Racial (CERD) de Naciones Unidas emita un pronunciamiento en el que señala que el uso de la fuerza policial en el Perú tiene un carácter marcadamente racista, porque no es posible que el 70 % de los manifestantes muertos sean indígenas, máxime si los indígenas son apenas el 30 % de la población.

¿Qué quiere decir esto?

Quiere decir que la policía se comporta de manera diferente en las comunidades y en las ciudades. En las comunidades de la sierra y de la Amazonía, la policía utiliza armas mucho más letales. Tenemos una gran cantidad de registro del uso de ametralladoras, de fusiles automáticos, armas de guerra, que están prohibidas en manifestaciones. Esto explica la elevada cantidad de civiles, de indígenas que han muerto en manifestaciones y que continúan muriendo hasta la actualidad.

- Pero nos preocupa también en gran medida cómo se viene utilizando la declaratoria de estados de emergencia y se vienen desplegando fuerzas militares en los territorios indígenas, frente a acciones de protesta legítimas. Es el caso, por ejemplo, de las comunidades indígenas del sur andino, que tienen la desgracia de vivir en los alrededores del corredor minero, y que han pasado prácticamente cinco años bajo declaratoria de estado de emergencia, que se ha renovado una y otra vez. Sobre este punto también se han pronunciado los organismos internacionales, y han señalado que el estado de emergencia es una medida que corresponde a situaciones excepcionales y que no debería aplicarse para combatir la protesta social.

También la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha expresado su preocupación por la intervención de las fuerzas armadas en el control de manifestaciones. Esto es algo muy grave, porque el ejército no está preparado para intervenir en situaciones de protesta social. El ejército está equipado con armas de guerra y está entrenado para hacer un uso extremo de la fuerza, no para controlar a civiles en una situación de protesta. Tenemos ejemplos muy claros, en nuestra historia reciente, de los efectos tan graves sobre los derechos humanos que se pueden generar cuando el ejército interviene en el control de las manifestaciones. En el año 2012, en Celendín, cinco civiles murieron porque el ejército intervino para controlar a la población que protestaba contra el proyecto Conga. Entre los fallecidos estaba un menor de edad.

Un factor de riesgo asociado a estas situaciones de uso arbitrario de la fuerza por parte de policías y militares son los convenios. En nuestro país la legislación lo permite, no es algo que esté fuera de la ley. Ese fue otro de los

legados del gobierno de Fujimori: empezaron a desarrollarse convenios entre las empresas mineras y petroleras con la policía, e inclusive en la zona de la Amazonía. En algunos casos también se hacían convenios con el ejército. Esto es algo sumamente grave: el que policías y militares contratados por las empresas reciban de estas un sueldo adicional al que les da su institución afecta el principio de imparcialidad que debería guiar la actuación de todo funcionario público, pues se genera una gran desconfianza por parte de la población que, de manera fundada, percibe cómo en realidad las fuerzas del orden ya no están actuando para proteger sus derechos humanos, como exige la Constitución, sino básicamente en salvaguarda de los intereses de sus empleadores privados.

La CIDH ya le ha pedido al Estado que deje de utilizar estos convenios, pero en la práctica seguimos viendo que los convenios se mantienen. También encontramos casos en los que la relación entre la policía y las empresas no es tan clara, porque no está escrita. En Espinar (Cusco), por ejemplo, la policía y el ejército se han instalado en el campamento minero y este ha funcionado como una base de operaciones. Nuevamente, aunque no exista un convenio escrito, observamos que claramente se está afectando el principio de imparcialidad y se está generando una situación de riesgo que favorece el uso arbitrario de la fuerza por parte de los policías y militares que, como hemos dicho, tienen una práctica racista. La policía en el Perú ejerce prácticas racistas en el uso de la fuerza y, sobre todo, mata durante las manifestaciones a los indígenas.

- No solo la policía y el ejército están detrás de la muerte de los defensores del territorio; cada vez más encontramos que también se utilizan sicarios para asesinarlos. No estamos en una situación semejante a la de Colombia, México o Brasil, pero lo que nos preocupa es que esta dinámica de asesinatos a manos de sicarios se está incrementando en los últimos años. Es una tendencia preocupante, y se necesita una intervención decidida del Estado para detener esta dinámica. Más adelante vamos a analizar algunos de estos casos que se han producido en los últimos años.
- El asesinato es la forma de ataque más grave que sufren en el Perú los defensores de territorios, pero no la única. La más extendida, la más frecuente, es lo que llamamos la **criminalización**, que consiste en el uso indebido del derecho penal para perseguir a los defensores del territorio a través de procesos judiciales que en realidad son infundados, que no se basan en pruebas suficientemente sólidas. A pesar de esta ausencia de fundamentos, los defensores indígenas, los defensores del territorio, son sometidos a

procesos judiciales que pueden demorar varios años, que les obligan a gastar mucho dinero, que ponen en riesgo a su familia. Un caso conocido por todos es el de los líderes indígenas que han sido procesados por los hechos de la 'Curva del Diablo', más conocidos como "el Baguazo", que ocurrieron en el 2009. Desde ese año los líderes indígenas han estado procesados y el caso recién se ha cerrado definitivamente en enero de este año (2020). Además, continúa un proceso distinto por los hechos de la Estación 6. Entonces, estamos hablando de un proceso que ha durado diez años en los que estos defensores del territorio, estos líderes indígenas, han sido arbitrariamente perseguidos, han tenido que gastar mucho dinero, han tenido que dejar de trabajar, y cuyas familias han sufrido impactos psicológicos. Al final, el caso ha sido cerrado porque nunca existieron pruebas.

Además, por lo menos tres indígenas awajún han pasado entre tres y cinco años privados de su libertad en cárceles y en detención domiciliaria fuera de la comunidad, a pesar de que el Convenio 169 de la OIT establece claramente que la pena privativa de libertad no debería aplicarse a las personas indígenas. Observamos también que es algo muy frecuente que se vulnere su derecho al intérprete: no solamente en la Amazonía, sino también en la zona andina, ocurre recurrentemente que los operadores de justicia, jueces o fiscales, nieguen el derecho al intérprete, por ejemplo, aludiendo a que la persona ya conoce el idioma castellano. Esta constituye una clara violación de derechos humanos. Por ejemplo, yo puedo hablar en inglés, con un acento horrible, pero lo hablo y lo entiendo, pero no es mi lengua materna. Entonces, si yo tuviera que defenderme de cargos penales, o dar mi declaración en inglés, mis posibilidades de defenderme de manera adecuada se verían notablemente reducidas. Es una vergüenza, un escándalo, que hasta el día de hoy no haya intérpretes judiciales en todas las lenguas indígenas que existen en el Perú. Esto es algo que debe empezar a cambiar, que debe mejorar, porque afecta el acceso a la justicia de todos los indígenas en el Perú, pero es doblemente doloroso cuando perjudica a líderes, a defensores y defensoras que están jugándose el pellejo para defender a sus comunidades y a sus pueblos.

Algo que también hemos observado y que es sumamente cuestionable es que hay jueces y fiscales que se permiten opinar sobre si una persona es o no indígena. Esto ha sucedido, por ejemplo, en el caso del líder indígena Walter Aduviri, quien ha nacido en una comunidad aymara y hasta la fecha tiene condición de aymara, pero el juez y la fiscal a cargo de su caso se atrevieron a afirmar que él no era indígena porque había estudiado en la universidad, cuando el Poder Judicial ya ha establecido claramente que cuando una persona dice "yo soy indígena", "yo soy aymara", "yo soy

awajún”, solamente se puede cuestionar esta identidad indígena través de una pericia antropológica. Un juez, un fiscal, no tienen los conocimientos técnicos como para negar la identidad indígena de una persona.

Como vemos, la criminalización es la forma más frecuente de ataque a los defensores indígenas; y si bien afecta a todos los defensores en el Perú, en el caso de los líderes indígenas hay formas particulares de ataques contra ellos.

- También observamos una forma de agresión a la que llamamos **estigmatización**, por la que se presenta ante la opinión pública a los defensores indígenas, a los defensores del territorio, como si fueran delincuentes. Hasta el día de hoy está muy grabado en la memoria de los pueblos indígenas del Perú este calificativo de “perro del hortelano” que les propinó el expresidente Alan García en la época del “Baguazo”.

Este no es un hecho aislado: permanentemente vemos que a los líderes indígenas se los tilda de “terrucos”, de “narcotraficantes”, de “enemigos del desarrollo”, de “ecoterroristas”, calificaciones que tienen un efecto importante, porque, para empezar, los desacreditan ante la población. Con toda la historia de nuestro país, no es lo mismo, a ojos de la población, que se asesine a un defensor, a un líder, a una persona que tiene un importante papel en la sociedad, que a un ‘narco’ o a un ‘terrucos’. Para muchas personas, un ataque de este tipo hasta podría llegar a justificarse. Hemos visto también cómo esta clase de afirmaciones tienen efectos sobre las autoridades. Por ejemplo, me viene a la memoria el caso de los dirigentes de la comunidad Nueva Austria de El Sira, en Huánuco, una comunidad que juega un papel fundamental en la defensa de la reserva comunal de El Sira, que ha sido de avanzada, y que ahora está corriendo un peligro muy grave de desaparecer. Lo que han hecho los colonos es un trabajo muy importante y sostenido para desacreditar a las dirigencias ante todas las autoridades de Puerto Inca, presentándolas como personas violentas, dedicadas al narcotráfico y otras acciones delictivas. Así, cuando ellos acuden a la ciudad para pedir ayuda, para pedir la protección que deben recibir del Estado, encuentran todas las puertas cerradas.

La estigmatización tiene un efecto serio, un efecto grave, pero es más preocupante aún cuando quienes difunden estos mensajes son funcionarios públicos: desde un presidente de la República, como Alan García, hasta congresistas, gobernadores regionales. No se puede permitir que los funcionarios públicos emitan este tipo de mensajes sobre los líderes indígenas y sobre los defensores del territorio porque, como veremos un poco más adelante, tienen obligaciones especiales de protección hacia ellos.

No quisiera dejar de mencionar que, en el caso de las mujeres defensoras, los ataques contra ellas cobran formas especiales por su condición de mujeres. Se han producido actos de acoso sexual contra mujeres defensoras; uno de los más graves, que no podemos dejar de recordar, está constituido por los abusos sexuales que sufrieron mujeres que protestaban contra el proyecto Río Blanco en Piura, en el año 2005, dentro de las instalaciones de la empresa minera. Pero también vemos cómo se utilizan expresiones como “estas dirigentas están descuidando a sus hijos, ¿no?”; o que van y conversan con sus parejas, con sus maridos, para sembrar chismes, para que sean las propias parejas las que presionen a las defensoras, a las lideresas, para que se retiren de las dirigencias. Es decir, se utilizan las estructuras patriarcales de poder para controlar a las lideresas y a las dirigentas y así hacer que se retiren de su trabajo de defensa del territorio y de los derechos humanos.

Esas son las formas de agresión; pero **¿quiénes son los agresores?**

Hay que nombrar a los agresores con nombre y apellido. Tiene que decirse quiénes son los que están matando a los líderes indígenas, quiénes son los que los están persiguiendo. El Estado aquí está jugando un papel muy importante, un papel nefasto. Ya hemos hablado del carácter marcadamente racista del uso de la fuerza por parte de los policías y los militares, quienes además amenazan a los líderes y a los defensores del territorio, como hemos visto hace poco en Espinar.

Pero no se trata únicamente de la policía y los militares. Cuando pensamos qué es lo que está generando la violencia contra los líderes y contra las comunidades en la Amazonía, no podemos dejar de mencionar el papel nefasto que están jugando algunos programas del Estado. Quiero referirme ahora, particularmente, al impacto tan negativo que están teniendo los programas impulsados por Devida, en particular el financiamiento que está otorgando para que se titulen predios en zonas rurales. Esto hemos podido verlo muy de cerca en el caso del Gobierno Regional de Huánuco, que ha recibido financiamiento de Devida para programas de titulación al menos en los últimos cinco años. En este período, la mayor parte de su presupuesto se ha destinado a la titulación de predios individuales sin ningún cuidado, sin ninguna supervisión; incluso, hay indicios de que han actuado de mala fe al titular predios individuales sobre espacios territoriales que son reclamados por las comunidades indígenas y nativas, que llevan años solicitando el reconocimiento y la titulación de sus territorios. No lo han conseguido; y, aprovechando la ausencia de protección jurídica, el Gobierno Regional de Huánuco, con los fondos otorgados por Devida, ha otorgado esas tierras a propietarios y posesionarios individuales, que están

talando masivamente la Amazonía y que, además, están atentando contra los líderes y contra las comunidades.

Nosotros estamos haciendo un seguimiento desde el año pasado, con la intervención de la congresista Tania Pariona, a un oficio que varias organizaciones indígenas mandaron a Devida expresando su preocupación por esta situación. La respuesta de los funcionarios de esta institución fue inaceptable desde el punto de vista de los derechos humanos, porque ellos señalaron que se 'lavaban las manos' porque habían otorgado los fondos para los programas de titulación, pero que los responsables de ejecutar estos programas y de cumplir con todos los requisitos legales eran los gobiernos regionales y que, por lo tanto, ellos no se hacen responsables de que se hayan otorgado títulos de manera irregular sobre territorios reclamados por los pueblos indígenas. Nos parece que esta es una respuesta inaceptable, porque Devida tiene la obligación de supervisar cómo se están ejecutando estos fondos y, además, y sobre todo, porque estos programas están impactando gravemente sobre un derecho tan importante como el derecho al territorio, poniendo en riesgo la vida, la integridad de los líderes indígenas, pero también generando la devastación de la Amazonía. Estas personas que son beneficiadas con títulos individuales llegan con prácticas agrícolas que se basan en la tala, la roza, la ganadería, que no son para nada sostenibles.

Se habla mucho del papel de las economías ilegales como el narcotráfico, la minería y la tala ilegal, en los ataques a los defensores. Este es un caso muy triste que hemos visto también durante este período de emergencia sanitaria. Se asesinó a Gonzalo Pío, líder asháninka de la comunidad Nuevo Amanecer, Hawaii; hace unos años, su padre también fue asesinado por los mismos actores. Este caso continúa en la impunidad.

Para ir cerrando, no podemos dejar de mencionar el papel de las grandes empresas y las empresas formales. El año pasado hemos tenido que sufrir por la muerte del monitor ambiental Christian Java: no lo mandó matar la empresa, no lo mataron sicarios, sino otros indígenas, pero esta muerte se produce como resultado de una gestión inadecuada, e incluso diríamos inaceptable, de la empresa Pluspetrol. Todas las empresas tienen también obligaciones en materia de derechos humanos que se resumen en el estándar de medida de urgencia. Al actuar, las empresas deben tener muchísimo cuidado de no generar vulneraciones de derechos humanos, o propiciarlas. ¿A qué nos referimos con propiciarlas? En el caso de Christian Java, la empresa no mandó que lo mataran, pero sí alentó que se formara una nueva comunidad dentro del territorio de una comunidad ya constituida, antigua, con papeles: la comunidad La Petrolera.

¿Qué quería la empresa Pluspetrol? Tener una comunidad más amigable, más cercana, con la que pudiera llegar a acuerdos fácilmente sin la permanente oposición y reclamos de la comunidad que había estado siempre en esa zona. Entonces, apoyaron a un grupo de personas para que formen una nueva comunidad y, cuando la comunidad ya establecida fue a hacer una acción de defensa de su territorio, a desalojarlos, se produjo un enfrentamiento que acabó generando la muerte de Christian Java.

Aquí hay una responsabilidad clarísima de la empresa Pluspetrol, como sucede con muchas grandes empresas en el país. Lo que estamos viendo ahora en el caso de las grandes empresas, en la mesa de defensores que impulsa el Ministerio de Justicia, es que quieren que se registren los ataques que son generados por las empresas informales, pero tenemos que decir que las empresas formales, las grandes empresas, tienen también una gran responsabilidad en la muerte, en la criminalización de los defensores del territorio en el Perú, porque no están cumpliendo el estándar de medidas de licencia. La muerte de Christian Java se hubiera evitado si la empresa Pluspetrol no hubiera propiciado la constitución de otra comunidad en la zona.

Para concluir, yo les diría: “Esta es la gravísima situación que enfrentan los defensores del territorio en el Perú, pero la buena noticia es que desde el año 2019 ya estamos comenzando a avanzar para que dentro del Estado se genere una institucionalidad adecuada para proteger a los defensores en riesgo”. Esto habla de una institucionalidad muy débil, muy incipiente, a cargo únicamente del Ministerio de Justicia, pero esperamos que, con el impulso decidido de la sociedad civil y con la vigilancia permanente de las organizaciones internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para el 2021 podamos contar con un mecanismo de protección integral de defensores en el Perú. Esa es la promesa que nos ha hecho el Estado en el Plan Nacional de Derechos Humanos. Nos toca a todos y a todas estar muy vigilantes para que esa promesa se cumpla, para que al empezar ese año se ponga en marcha el registro de ataques a personas defensoras. En ese registro pedimos que se pueda señalar con el dedo a quienes están detrás de los ataques a defensores, sean empresas informales, grandes empresas o el propio Estado, como sucede en muchas ocasiones.

Comentario de Melania Canales

Muchas gracias, Mar. Has hablado desde la mirada legal de la situación que viene sucediendo en nuestro país, en el Perú. Las violencias que son promovidas por la

actividad extractiva y también por el propio Estado, y estamos viendo que estas violencias son promovidas de forma legal e ilegal. De forma legal, a través de los convenios que tiene el Gobierno con las empresas extractivas, facilitando el servicio de la policía, de los militares, estos militares que, como tú dices, no están preparados para actuar de forma pacífica. Más bien, están preparados para la guerra, vienen y agreden a nuestros pueblos por reclamar su derecho individual y colectivo. Siempre decimos que los pueblos indígenas están reclamando, y creo que es justo.

También hablas del tema importante de la titulación: la titulación de las tierras, no del territorio. Muchas veces el Gobierno también va haciendo su propia forma de titulación, para ir quitando y despojando el territorio colectivo, y da preferencia a la titulación individual antes que a lo colectivo, lo que genera superposiciones sobre los territorios colectivos, otras titulaciones, individuales o de empresas. Esa es una estrategia que el Gobierno viene utilizando actualmente.

Hay mucho que decir también sobre las estigmatizaciones y la criminalización que sufren los pueblos indígenas o los defensores del territorio y de los derechos humanos. Cuando empiezas a defender derechos, al toque te dicen: “¡eres terrorista!”, “¡eres narcotraficante!”, “tú no quieres el desarrollo del pueblo”, “tú eres contra el desarrollo del pueblo”. Como decías, lo que dijo Alan García, el ‘perro del hortelano’, o ‘personas de segunda categoría’. Todas esas estigmatizaciones son creadas por el propio Gobierno, por las empresas extractivas, para atemorizarlos. Cuán importante es empezar a reflexionar también acerca de que hay que perder el miedo de defender nuestros derechos, porque por muchos años nos han sometido con esos miedos, con esas estigmatizaciones. Sobre todas estas cosas debemos seguir reflexionando.

88



Preguntas y respuestas

Pregunta: ¿Cómo cree que la implementación del Decreto Legislativo N.º 1500 afectará los derechos indígenas y los del bosque, no solo respecto a la consulta previa?

Respuesta: Cuando hablamos de la protección de los defensores indígenas, de los defensores del territorio, esto debe verse como un paquete. Es imposible, por ejemplo, en el caso de Nueva Austria, que nosotros acompañamos, abordar la protección de los líderes si no se aborda también la protección de su territorio frente a la invasión de personas no autorizadas. En este marco de la emergencia

sanitaria, el Estado está impulsando una serie de medidas; estamos en realidad sufriendo una avalancha legislativa. Todas las semanas aparecen nuevas normas que están pasando desapercibidas, porque son muchas, muy frecuentes y, en algunos casos, altamente tecnicizadas. Pero tenemos una preocupación: hay un discurso, por parte del Estado y de diversos actores económicos, por el cual se nos está formulando la idea de que el Perú necesita reactivar su economía; y es cierto: la economía del Perú, en el marco de todo el confinamiento, se ha visto duramente golpeada. Pero esta situación, que es real, está siendo aprovechada por algunos actores con los que el Gobierno claramente está alineado. El planteamiento es: para que pueda recuperarse la economía, para que pueda generarse empleo, para que pueda haber crecimiento, tenemos que conformarnos, renunciar o claudicar ante ciertas cosas; y estas renunciaciones, estas claudicaciones, pasan por el recorte de derechos en materia medioambiental, laboral, de salud, lo cual en realidad es una manipulación a la que no debemos prestarnos, porque justamente estos recortes de derechos, que se han ido produciendo progresivamente en el Perú en los últimos años, son los que han generado que la crisis ahora nos golpee tan duramente. La gente que ha tenido que salir masivamente a las calles para buscarse la vida como ambulantes son personas que no han podido acceder a la profesión para obtener un trabajo estable.

Las comunidades en Huánuco, por ejemplo, en Puerto Inca, donde trabajamos de manera muy cercana, que se están viendo duramente golpeadas por la propagación de la pandemia, están en esa situación porque ha habido en los últimos años un marco legal que ha ido favoreciendo el ingreso de otras personas en sus territorios, la entrada de economías ilegales. Entonces, no podemos permitir que nos engañen, que se nos haga elegir entre reactivación económica y derechos (derechos de los trabajadores, de la naturaleza, de los pueblos indígenas).

Una consulta que no permite un verdadero espacio de deliberación es una burla, una farsa. No podemos permitir que esos cambios procedan. Además, cualquier norma, cualquier decreto que afecte los derechos indígenas, debe ser consultada, no puede ser aprobada sin consulta previa.

Pregunta: ¿En qué aspectos incrementa la protección de los defensores el Acuerdo de Escazú? ¿Sería adecuado ratificarlo?

Respuesta: Hemos visto toda una campaña de mentiras. Hay que decir las cosas por su nombre: mentiras que se han estado difundiendo en las redes sociales, y se ha invertido mucho dinero en esa campaña. Hay que preguntarse quiénes

son los interesados en que el Acuerdo de Escazú no se llegue a ratificar. Se nos han planteado argumentos tan absurdos como que supone una claudicación de la soberanía nacional. Pero seguramente esos mismos actores, por ejemplo, han estado muy de acuerdo con que se firmen acuerdos de comercio internacional. Es verdad que suponen decisiones muy importantes y que pueden generarle gastos importantes al Estado en manos de tribunales arbitrales. No podemos aceptar ese tipo de planteamientos. La ratificación de tratados internacionales de derechos humanos es una oportunidad para mejorar nuestras instituciones, para que el Estado funcione para cumplir su objetivo fundamental: "garantizar el bienestar de todos los ciudadanos".

El Acuerdo de Escazú tiene varios avances importantes, que buscan, fundamentalmente, dar mayor poder a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el medioambiente; es lo que se llama **ciudadanía ambiental**. El medioambiente, ya sabemos todos a estas alturas, es muy importante; dependemos estrechamente de él, por ejemplo, para nuestra salud. Entonces, si es tan importante el medioambiente, en una democracia todas las personas deberíamos tener la posibilidad de decidir sobre cómo se gestiona el medioambiente, y mucho acceso a la información relacionada con él.

90


Pero hay un aspecto importante y es quizás el punto más duro por el que esos sectores lobbistas han estado moviéndose para impedir que el Congreso lo ratifique, y es que el Acuerdo de Escazú establece la obligación del Estado de implementar una política para proteger a los defensores del medioambiente; y entre ellos, por supuesto, están los líderes indígenas, los defensores del territorio.

Entonces, lo que creen estos grupos de poder –y me refiero a **lobbies empresariales** fundamentalmente, a quienes operan para ellos en el Congreso de la República, y a los grandes medios– es que proteger a los defensores del medioambiente puede llegar a ser una piedra en el zapato para ellos y puede hacer que tengan más obstáculos en el desarrollo de sus actividades. Este lobbie, que no quiere que el Congreso ratifique el Acuerdo de Escazú, se está moviendo también de manera muy activa en el Ministerio de Justicia: ha tratado por todos los medios de impedir que tengamos un protocolo para la protección de defensores, y está tratando de boicotear el proceso para que el Ministerio de Justicia implemente un registro de ataques a defensores. Esto lo ha dicho con mucha preocupación, a inicios de este año, el relator sobre defensores de derechos humanos, Michel Forst, cuando ha visitado el Perú. Al término de sus visitas sacó un comunicado público y dijo que se había quedado muy impactado con la posición del empresariado peruano que cuestiona aspectos tan elementales como la propia noción de defensor de derechos

humanos, que tiene una trayectoria y un reconocimiento muy amplio a nivel de Naciones Unidas, en el Sistema Interamericano. El Acuerdo de Escazú es una oportunidad importante que no podemos dejar pasar, no podemos creernos todas estas mentiras que circulan en los medios de comunicación. Un tratado internacional de derechos humanos no puede ser nunca una pérdida de soberanía, sino una oportunidad para mejorar.

Pregunta: Sobre la dimensión del secretario de la CDH-OEA, ¿qué opina usted?

Respuesta: Es muy preocupante lo que está sucediendo. No sé si todos saben, pero se están poniendo obstáculos para que pueda ser confirmado en su cargo y, en este momento, en medio de la pandemia, con todas las vulnerabilidades en materia de derechos humanos, necesitamos más que nunca una Comisión Interamericana sólida, fuerte; por lo tanto, todo lo que afecte esta institucionalidad es algo que nos debe preocupar muchísimo.

Pregunta: ¿Bajo qué marco legal el Perú reconoce a las comunidades indígenas: Convenio 169 o alguna ley nacional?

Respuesta: Sobre el marco legal por el que se reconoce a las comunidades, lo más fuerte, lo más sólido que tenemos ahora, es ser parte del Convenio 169 de la OIT; y hay también una serie de normas internas que, valgan verdades, necesitan algunos ajustes, pero por medio del control de convencionalidad. Pero nuestro principal marco de protección es el Convenio 169 de la OIT.

Pregunta: ¿No cree que existe una doble moral por parte del Estado, ya que es el principal ente que habilita y respalda a esas empresas? Entonces, ¿qué esperamos del Estado?

Respuesta: Sí, no podemos dejar de denunciar esta situación. En estos momentos se está elaborando en el Perú un Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos. Esperamos que esta pueda ser una oportunidad importante para mejorar esta situación, para que las empresas dejen de ejercer impactos tan graves en los derechos humanos de los defensores, como estamos observando hasta el momento. Desde acá, quiero hacer un llamado a toda la sociedad civil que nos está escuchando, para que participe activamente en la elaboración de este Plan Nacional de Acción, para que sea una herramienta que de verdad nos sirva.

Comentario de Melania Canales

Es necesario tener en cuenta lo que dijo Mar en esta última parte, que las garantías de derechos siempre se han defendido, y siempre han estado sustentadas por los instrumentos internacionales. Las normas nacionales le sacan la vuelta, así como la consulta previa, que está violando derechos de los pueblos indígenas. Yo creo que Escazú es una oportunidad y no es una pérdida de la soberanía nacional, como pretenden decir los grandes empresarios. Del mismo modo, si hablamos de soberanía, ¿de qué soberanía? Siempre nos hemos defendido los pueblos indígenas, de los asesinatos, las criminalizaciones y todo ello, con instrumentos internacionales, porque las leyes nacionales nos criminalizan y ni siquiera hay sanciones.

Tema: Rol de la mujer indígena y el territorio

Expositor: Irma Tuesta Cerrón – Pueblo Awajún



Irma es del pueblo Awajún. Ella participó durante 25 años como coordinadora nacional del Programa de Nutrición y Salud de la Organización de Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC). Tiene experiencia desde los 17 años como promotora, dirigente y capacitadora en organizaciones indígenas del río Cenepa en temas y problemas relacionados con la familia indígena Awajún: nutrición, salud física y mental, producción y conocimientos tradicionales. Asimismo, ha acumulado más de 25 años de experiencia en organizaciones de grupos de productoras artesanales, festivales, relacionadas con el conocimiento tradicional, programas de formación y organizaciones de mujeres indígenas. Experiencia en intercambio con mujeres de otros pueblos indígenas, en trabajo en grupos internacionales en relación con los temas de la alimentación y de la salud tradicional, en planes de gestión y gobernanza de los territorios de los pueblos indígenas. Ha sido declarada Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana por el Instituto Nacional de Cultura, en mérito a su destacada labor de rescate, transmisión, promoción y difusión del arte popular y los conocimientos ancestrales del pueblo Awajún.

Buenas tardes, con mucho respeto les saludo. A nosotros nos han enseñado a saludar también a los maestros que están lejos de acá, que están en otra parte. Los que nos han transmitido todos los conocimientos, cómo se vive, enseñar a querer a los demás. A todos ellos yo les pido permiso y les recuerdo con mucho cariño; también a mi esposo que siempre me ha acompañado. Voy a hablar ahora sobre el rol de la mujer y el territorio.

Quisiera empezar explicando que para el pueblo Awajún, *núwa*, que significa mujer, viene del término *núgka*, que en castellano es tierra, pero para el pueblo Awajún se refiere a la madre tierra. Por eso nosotras somos maestras en la transmisión de conocimientos, prácticas y valores de nuestros pueblos.

También somos guías desde que el niño o la niña es concebido, en nuestra barriga [vientre], en su nacimiento, en su niñez, adolescencia y juventud. Tenemos la responsabilidad de cuidarlo y orientarlo para que en el futuro pueda convivir en forma armoniosa, respetando su territorio y a sus parientes, es decir, para que sea "Tajimat", para el Buen Vivir.

En las fotos, los que no conocen pueden ver cómo se lleva a los bebés. Cuando el bebé nace lo llevamos en nuestra *pijaji*, que es esto que están viendo y llamamos *aparima*. Todo el tiempo desde que nace el niño lo tenemos en nuestra *aparima*.



Pijaji



Lo llevamos al monte, lo llevamos a la chacra, lo llevamos a la pesca, cuando hacemos artesanía, cuando vamos con los papás. Todo el tiempo.

Cuando el niño empieza a hablar, le vamos enseñando palabras y cosas básicas; el bebé siempre está mirando todo lo que hacemos.

Cuando empieza a caminar se le van dando pequeñas tareas para que vaya aprendiendo a usar su manito: a cultivar, a cortar, a hacer sus juguetes; no les compramos juguetes como muñecas, sino los armamos con las maderitas, con los frutos. Ellos van aprendiendo a jugar así, natural todo. Se les enseñan todas las actividades de acuerdo con su edad, para que cuando sean adolescentes sepan manejarse por sí solos.

A lo largo del crecimiento de la niña o el niño también están involucrados los abuelos, los tíos y los padres en todos estos procesos de aprendizaje. Cuando el padre no está presente, la mamá dirige todo, está a cargo de seguir con la enseñanza de los niños: cortar leña, pescar, hacer su chacra, recolectar y cazar.

También cuando son adolescentes se les hace tomar plantas como toé, tabaco, ayahuasca, para su fortalecimiento espiritual y corporal, para que sean buenos esposos, esposas, trabajadores, cazadores o pescadores; no mezquinos, no ladrones, no mentirosos, y que practiquen, compartan; también para que tengan su visión, vean su futuro, a través del espíritu de nuestros abuelos (*ajutap*).

También se enseña *anen*, que son cantos para estar en armonía; se canta para tener buenas semillas, buena chacra, buenas gallinas, para pescar, para estar bien con la pareja; también se canta para no estar peleando. También hay cantos para los perritos, para que no les pique la víbora, todo orientado al Buen Vivir.

Nosotros tenemos ese rol principal de enseñar a nuestros hijos a querer y respetar nuestro territorio. Se les enseña cómo relacionarse con los recursos que le ofrece el bosque para satisfacer sus necesidades de alimentación, medicina, construcción de casa, respetando a las madres de las plantas, de los animales y lugares sagrados y pidiendo permiso para hacer uso de una planta o un animal. También se les enseña nuestro idioma y les damos las herramientas para su independencia.

En la foto vemos cómo es una chacra: es mi chacra. Hay tubérculos, yuca, plátano, tubérculo sachapapa. Las mujeres tenemos una relación muy íntima y especial con la chacra y el monte. La chacra es una compañera; existe una relación espiritual, se conversa con las plantas, sabemos cómo, dónde sembrar, para que las plantas se lleven bien. Se pide permiso para entrar a la chacra; se conoce en

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

qué base de un árbol de la chacra (tocón del árbol que queda después de hacer la chacra) se puede sembrar determinados tubérculos.



La chacra de una amiga.

Se tiene que pedir permiso a las plantas medicinales si les vas a utilizar. La chacra también es un espacio donde las mujeres nos reunimos para ayudarnos y conversar.

Cuando te quedas sola, te dicen las mamás: “tienes que sembrar y hablarle a la tierra”. Como ya dijimos, la mujer está vinculada a la tierra. “Tienes que hablarle, es como una madre, le conversas y le hablas, y le dices ‘esa planta es para tal persona’, le vas conversando. Toda tu pena y tu sufrimiento le das a la tierra para que te ayude”.

Ahora para la mayoría de los jóvenes es un sufrimiento ir a la chacra, porque es un trabajo duro.

Esto es Tajimat (foto). Tajimat quiere decir que tienes tu chacra; en la cocina también hay comida, buena caza, está todo limpio, no te falta para comer. Ahí tenemos palmeras que es el pijuayo, el sachamango, y hay plantas que son muy importantes: el pate; el pate es muy importante para nosotros, es para curarse, para tomar.



Importancia del territorio para una mujer

Nosotros tenemos relatos, cuentos y mitos, que siempre están relacionados con la naturaleza y su respeto. Siempre tienen una enseñanza. Tenemos quién nos ha enseñado sobre salud, quién nos trajo el fuego, quién nos enseñó a sembrar, a hacer cerámica y muchas otras actividades como la artesanía.

Un cuento les voy a contar sobre el territorio que estamos hablando.

Los mayores cuentan que a dos jóvenes les mandaron a cazar al monte. Se les dijo: “cuando estén en el monte no coman todo, traigan también a la casa, pero hay dos huevos, no van a comer ese huevo, no toquen”. Y ellos empezaron a comer la carne, todo lo que habían cazado, iban comiendo y dijeron: “a ver, vamos a probar este huevo por qué nos han dicho para no probar”. Y se comieron el huevo, empezaron a comer, a tener sed, a comerse, ya se comían entre ellos, pellizcándose.

Eso quiere decir: “si tú terminas tu recurso, no has sembrado, vas a empezar a comerte”. Los viejos decían con este cuento: “No acaben todos los recursos que

tienen, porque no tendrán qué comer y nos comeremos nosotros mismos". Nos estaban diciendo que cuidemos nuestros recursos del bosque y que tomemos solo lo necesario.

Antes nos decían que sembremos cualquier semilla, que pensemos en los que vendrán; nos decían observando: "Ustedes observen, cómo el añuje (el añuje es un roedor), el murciélago, el tayu (que es el huácharo), cómo ellos siembran, y lo que siembran ellos nosotros comemos".

Yo siempre me acuerdo también de mi abuelita que me decía (porque la abuelita siempre está apoyándote, los que tienen abuelita saben): cuando caminas, viajas, viajábamos por el río Amazonas, ella llevaba el pate, el palo de pate y el guineo: "El guineo donde siembras no se muere, está echando fruto". Ella decía: "Por acá pueden pasar algún día mis nietos o bisnietos, para que lo usen, para que coman". Ella siempre nos hablaba así, pensando en los demás.

Nuestro territorio está ligado a todo, ya que todo tiene vida para nosotros, todo tiene madre: el agua, el aire, el monte, la tierra, las piedras, el cerro, las aves, los animales, las plantas. Antes vivíamos dispersos, todos compartíamos el monte y los recursos, pero se empezaron a formar comunidades por necesidad de estar más cerca de los colegios, ya que era un poco peligroso para los niños ir tan lejos a estudiar, pero igual se mantuvo la idea de lo que significaba el territorio para nosotros.

Pero para ellos el territorio no era solamente el espacio que les han dado en la comunidad (solares), eso de 12 x 30 o 36 m. El territorio es hasta donde antiguamente caminaban sus abuelos. Pasando el Ecuador allí se quedaron también los hermanos; yo soy del nororiente, del río Cenepa, y donde terminaba el cerro, no más en el otro cerro, ya era de otro. Y eso siempre han mantenido; aunque estaban en su comunidad, ellos siempre piensan que todo ese espacio es su territorio.

Las mujeres tenemos muy claro por qué defendemos nuestro territorio, sobre todo las mayores.



Hay muchas formas de defender el territorio, no solo con las palabras o con un buen discurso. Nosotras sabemos eso. Hay mujeres que no participan o no hablan en una asamblea; sin embargo, tienen muy claro por qué se defiende el territorio y que existen otras formas de defenderlo.

¿Cómo? Manteniendo la cultura, el idioma, el respeto al territorio; transmitiendo a los más jóvenes los conocimientos, técnicas, valores y el amor por el territorio.

99
🌱

Para nosotras era muy importante ser autosuficientes, tener autonomía en base a nuestros propios recursos y conocimientos: salud, prevención, alimentación, educación; en todo.

Hoy en día se está dependiendo mucho del dinero, con lo cual estamos perdiendo ese vínculo tan fuerte con nuestro territorio. Una abuelita nos contó que para ella todo cambió cuando llegó el dinero: “El dinero es un problema”, decía ella. Ella era una ceramista. Le decían: “Abuelita, cuesta ahora tanto ir a tal comunidad, ¿no?”. “Yo no voy a pagar”. Ella se metía y se iba como antes. Ella no creía eso, pero decía: “si no tienes dinero, es problema; si tienes dinero, hay problema”.

Es importante y básica la autonomía en la alimentación tradicional. En nuestro territorio existen muchas variedades de alimentos con un gran valor nutricional: en el monte, en la chacra, en el río, etcétera. Nuestra alimentación era muy sana y nuestros conocimientos sobre la alimentación y la salud eran amplios. Es básico para nosotros recuperar o seguir transmitiendo y utilizando esos conocimientos, ya que en la actualidad está habiendo cambios en nuestras

formas de alimentarnos por diferentes motivos: ahora se consume más los productos que vienen de fuera, como tallarín, arroz, atún, gaseosa; eso nos debilita.

Actualmente los jóvenes no están aprendiendo a vivir en nuestro territorio ni a valorar la importancia como pueblos indígenas. Se está perdiendo la transmisión de este amor a nuestro territorio, a nuestra identidad: nos enseñan a avergonzarnos de ser indígenas, pero depende de nosotros cambiar eso.

Con este problema de la pandemia se ha visto que un grupo grande de jóvenes indígenas retornaron de las ciudades a sus comunidades. ¿Qué hubiera pasado con ellos si no hubiese territorio donde regresar? Si los abuelos no estuvieran allí, ¿dónde hubiéramos ido?

Nos llaman pobres porque no generamos dinero, no tenemos televisores, o no tenemos casas de cemento; no ven ni tacos ni pantalones. Lo que tenemos es gracias a nuestros conocimientos. Por eso para mí es un derecho pedir: “No nos llamen pobres”.

Pobre en mi idioma awajún es *ujuna*: “El que no tiene chacra, el que no tiene buena casa, el que no tiene conocimientos para pescar y cazar, siempre está pidiendo o robando a su vecino. *Ujuna* es uno de los peores insultos que te puedan decir en el pueblo Awajún”.

100


Yo veo que muchos de mis paisanos indígenas repiten esto, y eso es más triste, porque si los indígenas se dicen que son pobres, significa que han logrado empobrecernos, que ya no tenemos conocimientos para ser autónomos. Un dirigente nos había dicho: “Nunca pidan dinero diciendo somos pobres; eso a mí no me gusta. Nosotros somos flacos pero fuertes, inteligentes, tenemos comida”. Es lo que nos dijo uno de los dirigentes más fuertes que teníamos.

Amenazas en el rol de la mujer

Las mamás tienen otro papel impuesto, están estresadas con las exigencias del colegio y con la presión de los programas sociales.

Ya no se lleva a los niños al monte o a la chacra. Los aprendizajes a través del juego, imitando las actividades propias de cada pueblo, se han cortado. De alguna manera se está perdiendo la educación propia de cada pueblo.

Los niños llegan cansados del colegio y las madres también terminan cansadas.

El rol de la mujer está teniendo muchos cambios por diferentes motivos, como por ejemplo los cambios que se están dando en las estaciones: verano e invierno; las nuevas formas de vivir en una comunidad, los nuevos valores introducidos de formas de vida de la ciudad, cambios del régimen alimenticio, valorar el individualismo y no lo colectivo, presencia de enfermedades desconocidas, actitudes de corrupción, práctica de alcoholismo y tráfico de drogas, entre otros males propios de la sociedad de consumo.

Como consecuencia, las mujeres ya no van muy seguido a la chacra, ya no son las principales educadoras de sus hijos.

También con la introducción de proyectos y programas sociales, planteados desde afuera, cortan la dinámica de trabajo que había entre hombres y mujeres, pues antes el trabajo era compartido, eran un equipo; ahora, con estos proyectos, se han dividido los trabajos y los diversos cargos. Antes las mujeres acompañaban a los hombres cuando hacían la chacra, y los hombres también las acompañaban cuando iban a traer la cerámica, para que corten la corteza para mezclar la arcilla. Ahora ella lo hace sola; ellos se van a hacer sus piscigranjas; todo ya ha cambiado. Pero en todo pueblo hay cambios, y uno se va a ir acomodando y buscando cómo salir.

¿Qué hacer ante estas amenazas?

- En la actualidad hay más participación directa de las mujeres en la política, hay más dirigentes, e incluso mujeres Apu, como en el río Santiago. Como pueblos organizados, tenemos que seguir dando oportunidades en los diferentes cargos en los espacios comunales y estatales a las mujeres y a los jóvenes, hombres y mujeres. A los jóvenes hay que atenderles bastante.



¿Cómo entendemos nuestros derechos?

- Asociaciones de artesanías, programas de mujeres, recuperación de cerámica, trabajos con jóvenes recuperando las verduras tradicionales. Hay hombres que siempre están apoyando a su mujer, están mirando.



En las fotos podemos ver que hay hombres, mujeres y niños que están apoyándose; también están recuperando los tintes naturales que hay en el monte. Ellos se hacían su ropita, la teñían; está la niña, está el jefe. Vamos compartiendo siempre con ellos, porque ellos también saben.



- Ahora hay chicas que pueden terminar diferentes carreras, pero también hay muchas chicas que salen a la ciudad para realizar diferentes trabajos, en su mayoría como empleadas domésticas. También estudian enfermería, las que pueden trabajar y estudiar. Debemos tener la misma calidad educativa de acuerdo con nuestra realidad y necesidad, y la misma oportunidad que los demás peruanos.



Aquí están mostrando los alimentos que ellos consumen. Estamos enseñándoles sobre nutrición, desde que están gestando, lactando; cuando van al colegio, uno va ayudándoles también; ellas saben de nutrición, pero también uno va diciendo los valores que tienen los alimentos; quieren saber: las verduras dónde te ayudan, para el hueso, así van preguntando.

- Nosotros queremos vivir en paz. Tenemos derecho a tener un territorio sano para vivir bien / *shiig pujut*. Pero en los últimos años hemos tenido problemas con la minería, petrolera, maderera, entre otros, que han quebrado esa tranquilidad que teníamos; están contaminando nuestros territorios, dañando nuestra salud y nuestra vida. Nuestros gobernantes deben entender que los pueblos indígenas tenemos derecho a vivir en un ambiente sano que nos asegure que podemos vivir como pueblos indígenas.
- Sabemos que todo cambia y que no se puede hacer nada contra eso, pero no perdamos nuestra identidad y, sobre todo, que nuestra cultura no quede en el traje o bebida típica para la foto. Es responsabilidad de la escuela, de los programas sociales y de las diferentes instituciones que tienen relaciones con las comunidades escuchar a los jóvenes adultos de ambos sexos, a nuestros Apu de comunidades y nuestros representantes de organizaciones, el tipo de educación, salud, servicio social y desarrollo que quieren para su pueblo. No solamente pedimos que respeten a los que vienen, los que son de fuera. También nosotros mismos, los mismos indígenas hay que respetarnos, a

veces no nos respetamos, y siempre saber agradecer; eso es lo que no hay que olvidarse.

Aquí les preguntamos a las mujeres qué están haciendo sobre el medioambiente, ¿cómo les gustaría?; y la mujer está ahí exponiendo su monte, su recurso que tiene.



Quería también decirles que la señorita dijo que la cerámica está reconocida como patrimonio cultural. Y la abuelita de la que les hablaba es ceramista; ella ganó un premio de Amauta.

See kuashat.
¡Gracias!

Comentario de Melania Canales

Yo creo que la transmisión de la cultura, de nuestros conocimientos y de nuestros saberes a los niños y jóvenes, es muy importante para dar la continuidad a la vida nuestra. Has hablado en ese sentido, y también de las tareas que damos a los niños desde muy pequeños; conforme a su edad, los niños se han ido involucrando en los trabajos, en los quehaceres del día a día, en nuestros pueblos; los niños no estaban allí sentados. Así como en la cultura andina decían “no, no, ¡molesta a Dios el que está sentado!; ¡tienes que hacer algo, conforme a tu edad”. Así decían nuestras abuelas, nuestras madres, y yo creo que eso hay que continuar con los niños, con las niñas; esa transmisión que es muy importante. Además, siempre estar inculcando esos principios: que no sea mentiroso, que hable la verdad, que

no robe, que sea honesto. Y yo creo que todos esos principios les hemos ido enseñando a los hijos y orientando para ese Buen Vivir. Lo que queremos es el Buen Vivir.

Para nosotras, las mujeres indígenas, el territorio es muy importante, el territorio es nuestra vida, y todo lo que se trata del territorio, nuestros conocimientos, nuestros saberes, vamos contando en esa transmisión a nuestros hijos a través de cuentos, poesías, canciones, y protegiendo nuestro territorio. No solamente estamos pensando en el presente, sino también en las futuras generaciones, en nuestros hijos, en nuestras hijas, en nuestros nietos y nietas, para dar también continuidad a la vida.

Yo creo que es importante el tema de la autonomía de los pueblos. No solo estar esperanzado que vengan de arriba, recibir y recibir; nuestros pueblos no son pobres. Quiero hacer una llamada de atención a los pueblos indígenas: no siempre hay que decir “somos pobrecitos, ayúdenos, ayúdenos, somos pobrecitos”. ¡No! Nosotros los pueblos indígenas tenemos un territorio, y en ese territorio podemos sembrar, hacer nuestras crianzas, producir nuestra propia ropa: esa es la autonomía.

106


Lo que ha pasado es que nos han empobrecido: las empresas mineras, de hidrocarburos, las madereras, que han entrado en nuestro territorio con el permiso del Gobierno. Han entrado y dejan contaminados nuestros territorios que ya no producen ahora, nos dejan contaminados nuestros cuerpos, y con imposición, a la fuerza. Es importante tener esa conciencia, hacer un llamado: decir que lo más importante es nuestro territorio, y no hay que decir “somos pobres”.

El pobre es aquel que no tiene una chacra, no tiene territorio; ese es el pobre. Nosotros los pueblos indígenas tenemos nuestro territorio. Lo que queremos es vivir tranquilos, en paz. Queremos el Buen Vivir. Yo creo que son temas importantes como mujeres indígenas que estamos día a día en la lucha, en la lucha juntamente con los hombres, en la lucha por la defensa de nuestro territorio.

(Irma comparte un video de dos mujeres en una playa al lado del río. Una de ellas está cantando en idioma awajún, mientras va explicando de qué se trata el video.)

Irma Tuesta explica el contenido del canto que se presenta en el video

Ella está cantando sobre el territorio, está diciendo que le están contaminando, y que por favor los periodistas digan lo que ella está sintiendo, lo que está pasando.

Ese es el río Cenepa. La minería está en la frontera con Ecuador, lo que están sacando. Ella está cantando sobre eso, que están contaminando el agua que van a tomar sus nietos, que va a tomar su mamita que está ahí, ella presentando. Por favor a la gente de Estados Unidos: no nos quiten el agua, a los de Canadá no estén contaminándonos, porque ellos son los que están dando el dinero. Nos vamos a quedar sin buena alimentación, no vamos a tener buen aire, agua. Por favor, hermanos, aunque no sean mis hermanos a los que defienden, ayúdenos para que no sigan contaminando nuestro territorio. Sobre eso está cantando ella.

Comentario de Melania Canales

Verdaderamente no somos nosotras o nosotros, los pueblos indígenas, los que contaminamos y destruimos nuestra tierra. Al contrario, la defendemos. Son otros los que la están destruyendo por ambiciones, por poder, por tener más dinero. El dinero es una maldición que nos ha llegado, inclusive rompiendo nuestras estructuras colectivas que hemos tenido; porque nuestros pueblos hemos trabajado siempre en colectivo, en conjunto, organizadamente. Pero ahora viene la ambición por el dinero y hasta nos olvidamos del territorio también. Yo creo que es una muy buena reflexión.

Preguntas y respuestas

Pregunta: ¿Considera que la pandemia ha hecho valorar más la cultura y la comunidad a mujeres y a jóvenes?

Respuesta: Han compartido más todo lo que ellos tenían en el monte, las plantas. Y también algo muy curioso: como ahora todos tienen celular, hay los awajún en Pucallpa, en Iquitos, en Chiclayo, entre ellos avisan, se comunicaban. Cuando empezó la COVID-19 en Pucallpa, los awajún (migrantes) decían: “¿qué plantas están tomando los shipibos? Para la tos, para la fiebre, para hacer gárgaras”. Y ellos, como estaban encerrados (ellos se encerraron desde marzo), iban compartiendo. Ha sido bonito compartir por celular. Y así ellos dijeron:

“Nos hemos contagiado, pues, todos”. Y ellos dijeron, nos ha pasado igual que la gallina: “a la gallina le tiran maíz y la gallina va corriendo a recoger”: así nos ha pasado. Nos hemos ido corriendo a recoger nuestra platita y todos hemos regresado con plaga; los que se fueron a recoger el bono. Eso es lo que dijeron.

Pregunta: Has hablado de una serie de actividades en las que se ve la importancia de la mujer para su pueblo. ¿Cuán difícil ha sido para ti ser una mujer awajún que asume el rol de liderazgo y de defensa de derechos?

Respuesta: Ha sido muy difícil. Yo agradezco a mi papá, a mi hermano. Mi papá es de otro pueblo. Él cuando yo cumplí 16 años me dejó en la boca del Cenepa, y ahí había grupos de jóvenes voluntarios, ellos estaban allí con un proyecto para diez años. Yo estuve viendo, ayudándoles a ese grupo, y me iba a las comunidades una semana y estaba con las mamás. Salí del internado también. Me iba a las comunidades y así iba preguntándoles lo que hacían; me iba a la chacra comunidad por comunidad. Yo siempre agradezco que había un respeto bien grande a mi papá, y ellos a mí me respetaban, me recogían con un cariño muy bonito; yo entraba y les decía “¿por qué no hacemos esto?, ¿por qué no hacemos lo otro?”. Y así poco a poco me han ido conociendo, pero en la asamblea, para hablar, yo también quería exponer, hablar. Pero allí había uno que a mi tío le dijo: “Dile a tu sobrina que es mujercita, que no hable”. Yo también quería exponer todo lo que había recogido de las mamás, diciendo este problema tienen; problema de salud era, sobre todo. Ahí no me dejaron hablar, y yo como era chica, me puse a llorar, lloré, pero seguía y volvía, y otra vez me iba a las comunidades y con este grupo nos íbamos, dábamos charlas sobre higiene, cómo lavarnos; porque, como les conté, las mamás sabían todo, pero necesitaban un poco para orientar sobre la higiene, íbamos orientándoles. Y era muy duro. Yo si hubiera sido otra me hubiera ido corriendo, pero aguanté. Yo muchas críticas he tenido. A mí hasta en AIDSESEP no me querían recibir para yo también participar en algunos cursos. Pero ahí en el río Cenepa cuando se organizó ya me dijeron: “Ahora tú vas a ser coordinadora”, y yo dije: “Ya pues”. Les acompañé ahí a ellos, estuve muchos años, y hemos estado haciendo todo esto, recuperando; es muy difícil para recuperar todo eso: la artesanía, pero se consiguió; se consiguió y yo agradezco también al Museo de la Nación, la señorita Soledad Mujica. Ella nos invitó y allí han conocido la cerámica awajún. Y así poco a poco ya nos han ido conociendo; y también agradezco a la señorita Frederica: ella también nos apoyó mucho. También nos hemos conocido allá los artistas de la selva, y de acá las limeñas. Cuando ha habido este problema de la epidemia, ellas nos han apoyado y yo les agradezco a ellas también. Ha sido un intercambio bonito, ver que ellas nos valoran; eso para ellas, para su

autoestima es muy bueno, que las valoren y que se acuerden; sin conocerlas a ellas, sí conocían su arte. Eso ha sido también bonito.

Comentario de Melania Canales

Nuestra hermana nos ha hablado cosas muy importantes a raíz de la pregunta: ¿cómo los pueblos indígenas compartimos e intercambiamos conocimientos, entre pueblos indígenas? En esta pandemia ha habido intercambios de conocimientos de la medicina. Los pueblos indígenas tenemos nuestra medicina. Lo que nos han dicho siempre desde afuera es: “ustedes no tienen medicina”, pero nosotros siempre hemos tenido nuestra medicina, es parte de nuestro desarrollo.

Para nosotras las mujeres no ha sido fácil ser visibles, no es fácil tener nuestros liderazgos, hemos sido a veces cuestionadas en nuestras comunidades, así como lo dice la hermana: que las mujeres no hablan. La comunidad no es el espacio de las mujeres, es la palabra de los hombres. Las mujeres tienen que escuchar calladas, y cuando van a la casa recién pueden comentar con la pareja, con el esposo. Y cuando alguien se atreve a hacer el reto del liderazgo y empieza a querer liderar como mujer, hay muchos obstáculos, hay muchas piedras. La hermana Irma ha podido resistir esos obstáculos sin temor alguno, porque algunas hermanas por miedo, porque a veces también hay estigmatizaciones para nuestras mujeres en nuestras comunidades, y en nuestros propios pueblos indígenas, por miedo, por vergüenza, a veces nos corremos y nos quedamos calladas sin decir nada. La hermana Irma ha podido vencer ese temor, ese miedo, ese silencio hacia la palabra; ha podido ejercer su liderazgo.

Esperamos vernos pronto, cuando pase la situación que ahora estamos viviendo en nuestros pueblos, no solamente aquí en el Perú, sino en el mundo entero. Y esto tiene que ver, seguramente también, con la destrucción de nuestra Madre Tierra, de nuestra Madre Naturaleza.

Agradecer a Mar Pérez por su exposición desde la mirada normativa, desde lo legal, y cómo para nosotros los pueblos indígenas no es fácil vivir en violencias constantes por el extractivismo, donde el mismo Gobierno, en vez de protegernos, nos violenta. Las mujeres también sufrimos esas violencias: la violencia extractiva, la violencia del Gobierno, y a veces la violencia de los hombres. Entonces hay grandes retos como mujeres indígenas, y hombres y mujeres de los pueblos indígenas tenemos que unirnos para defender nuestros territorios colectivos, que son nuestra fuente de vida.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?



Tema: Seguridad alimentaria y territorio indígena

Expositor: Haroldo Salazar Rosi – Pueblo Asháninka

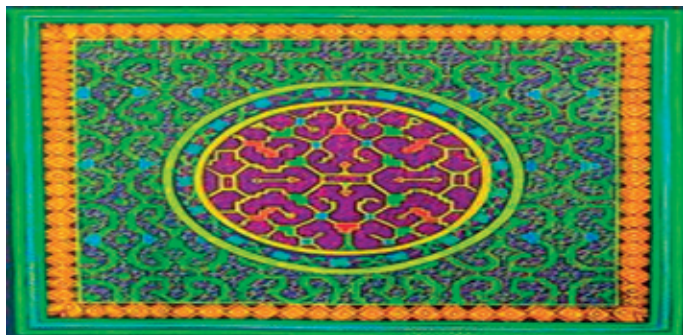


Haroldo Salazar es natural de Chanchamayo, departamento de Junín. Entre los años 1980 y 1985 colaboró en su pueblo ocupando puestos como autoridad comunal, y en la CECONSEC, que es la organización fundadora de AIDESEP. En el año 1986, participó activamente en la liberación del pueblo Asháninka de Atalaya, que estuvo en situación de semiesclavitud, apoyando que sus hermanos se organicen. Así nació la Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA). Entre 1988 y 1994 fue asesor, supervisor, del proyecto Huerto Integral Familiar Comunal (HIFCO), de AIDESEP. En 1997 participó en el trabajo de retorno de las comunidades nativas asháninkas, desplazadas por el terrorismo de Sendero Luminoso, en la provincia de Satipo. Desde el año 2002, colaboró con fuerza en el fortalecimiento de las organizaciones de la región Junín y Ucayali. En el período 2004-2007 fue dirigente responsable del área de educación de la COICA. El 2005 desempeñó el cargo de presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP). Desde el año 2006 para adelante, asesoró al Estado en temas de pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial. Actualmente, está apoyando independientemente a los pueblos indígenas de la región Ucayali en asesorías sobre huertos medicinales y en cursos de ecología y desarrollo indígena.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

Quiero compartir con ustedes una cosa muy apasionante, una cosa que se vive, una cosa que nos han enseñado: qué es el Buen Vivir, qué es la vida sana, qué es la seguridad alimentaria.

VIDA SANA Y TERRITORIO



Cómo entiende la seguridad alimentaria la gente de afuera, la gente que se llama 'en desarrollo' (desarrollado), gente que ha desarrollado una economía.

112
🌱

Vemos que, cuando se habla de la seguridad alimentaria, podemos pensar que el concepto se refiere solo a la importancia de consumir alimentos. Pero la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento, ya sea físico, social, económico, a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa.

La seguridad alimentaria también implica tener comida disponible, que haya un modo de conseguirla. Por ejemplo, cuando se vive en las ciudades se consigue alimentos en los mercados, pero es importante que sean lo suficientemente limpios, sin contaminación, sin pesticidas, sin nada de venenos para que nuestro cuerpo pueda conseguir la energía y los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pero eso es lo que dice el mundo desarrollado, el mundo muy culto, el mundo civilizado, aparentemente. Pero nosotros, ¿cómo vemos la seguridad alimentaria? Podemos decir "los indígenas pobrecitos" no tienen dinero, porque se necesita ayudarlos con alimentos. Es muy importante saber cómo vemos nosotros la seguridad alimentaria dentro de nuestros territorios. Los territorios comunales de los pueblos indígenas tienen el uso y el manejo de la tierra: del agua, del espacio, su gran biodiversidad, que todo en su conjunto se llama bosques o

nuestros montes, como nosotros mismos los conocemos. En ellos aprendemos las reglas de enseñanza de la reciprocidad, la equidad, y nos demuestran que se rigen por sus propias leyes naturales, con un respeto irrestricto donde nada falta ni nada sobra.

Ahí vemos que el ser humano indígena y los ribereños, cuando llegan en su plenitud a usufructuar la productividad natural, cuando saben ejercer el buen uso y manejo, ya que el monte tropical y su biodiversidad mantienen a los ojos de agua, a las quebradas, a los ríos, a los lagos, a los peces, cuidan que exista un buen suelo para tener unas buenas chacras, y también un buen suelo para que haya un buen bosque, un buen monte, donde puedan desarrollarse íntegramente los insectos y los animales.

Nuestro monte. Vamos a ver cómo conceptualizamos los bosques tropicales húmedos o los territorios. Nosotros para nuestra entrada al territorio hicimos nuestro monte (ilustración), porque nuestro territorio está basado en nuestros montes, en nuestros bosques. Un bosque es variado: podemos ver desde los bosques pequeños, las hierbas, los árboles pequeños, los medianos y los de gran altura. Y vamos a ver que todo árbol se clasifica por especies; sus habitantes prefieren cada árbol, porque todo insecto, todo animal, o toda ave, tiene exclusivamente sus árboles.



Vamos encontrando cómo era esa relación, la interrelación y la reciprocidad de los bosques, la reciprocidad que pueden tener todos ellos. El monte nos garantiza toda clase de frutas, no solamente para el ser humano, sino las frutas para las aves, para los animales, para los insectos, para los microbios.

También tenemos ahí las plantas medicinales. El bosque garantiza una farmacia íntegra, una farmacia llena, para curarnos de todo mal. Solamente los conocimientos de la gente de los pueblos nos llevan a saber las plantas medicinales que existen.

Los bosques naturales también tienen variedades de aves, las familias de las aves que existen en todo el bosque tropical, y cada ave también tiene su árbol, cada ave también tiene su fruto y cada ave sabe también qué agua tomar y en dónde tomar.

También garantiza nuestros bosques y los suelos muy productivos cuando hacemos nuestras chacras, unas chacras integrales, unas chacras con policultivos.

Nuestro bosque también nos enseña a que haya la sanación; la sanación de aves, animales, hasta de los peces. A eso se llama las colpas. Muchas veces nosotros no entendemos qué significan las colpas y por qué existen; o qué es la colpa: es el lugar del bosque a donde se van a curar los animales, a donde se van a curar las aves, a donde se pueden curar los insectos. Es decir, la colpa es el sitio medicinal, es el centro de sanación para los animales, para las aves, también para los insectos.

Dentro de los montes también se encuentran muchos animales de agua, aparte de los peces. Entonces, ¿quién garantiza que los ríos, las cochas, los riachuelos, las quebradas, estén llenos de peces, insectos y animalitos?: solamente los bosques, los frutos, las hojas, las raíces, los palos muertos, todo genera que existan y estén vivas esas aguas.

También es importante mirar el tiempo en el bosque. Si uno pasa diez años, veinte años, mejor dicho, el bosque no es estático: desde el segundo año uno puede estar viendo su evolución, su transformación. Por eso el tiempo es muy importante en los bosques. Cuanto más viejo es el bosque tropical, más cosas existen. El bosque nos garantiza que haya abonos naturales, no solamente para los hombres, sino para esa biodiversidad.

En los bosques tenemos los grandes guardianes. ¿Quiénes son? Los insectos. Nuestro monte tiene muchas cosas importantes que enseñarnos.

Nuestros montes tropicales se rigen por leyes naturales, unas leyes que ellos solamente saben emplear, donde la reciprocidad es muy importante. Estas leyes nos permiten conocer cómo entre ellos se agarran, se ponen tan firmes desde las raíces, con las lianas y en las ramas. Ellos se sostienen y se mantienen por las ramas. Por eso, cuando hay tremendos huracanes, cuando hay tremendos vientos, el bosque muy difícil se cae, porque todo está amarrado. Está amarrado en el suelo por las raíces, y está amarrado por las ramas en lo alto. Y eso significa territorio. El territorio nuestro está basado sobre esos principios.

Un monte sano con toda su biodiversidad es, para el ser humano, la garantía de una vida sana, y todos podemos decir que es cierto. Una vida sana para que disfrute de una vida plena, individual y colectiva, y garantizando la pervivencia de los pueblos indígenas, de los bosques tropicales y de los pueblos indígenas que viven en el trópico.

También es garantía de mantener esta estructura social indígena donde se valoran los conocimientos adquiridos por generaciones de las plantas medicinales y de las curaciones tradicionales. Muchos hablamos sobre las plantas medicinales; decimos que todos estamos con las plantas medicinales, pero se olvidan de algo cultural que son las curaciones tradicionales.

Los bosques tienen las diversas especies frutales que garantizan la carga de su propia biodiversidad y del ser humano.

También nos dan los bosques la garantía de proveer las verduras, los frutos, las nueces, los hongos, los insectos, carnes de animales, carnes de aves, los peces, los moluscos que tenemos nosotros en los ríos. Entonces tenemos gran variedad de alimentos. Garantizan también un buen suelo productivo para las chacras.

Esto nos lleva a tener una vida sana, una vida plena.

Nuestra vida sana

¿Qué garantía tiene el saber alimentarse?



Para tener una vida sana dentro del territorio, para garantizar la seguridad alimentaria, no solamente se necesita tener dinero, sino se debe tener aguas limpias, tener sol esplendoroso desde que amanece, al mediodía y hasta que atardece.

¿Cómo tiene eso el ser humano? Cuando goza de calor, del **sol**.

También es importante tener un buen aire, un aire limpio, un **aire** no contaminado.

Tener dentro de los territorios indígenas, dentro del territorio de la comunidad, todos los materiales necesarios para hacer unas lindas **casas**; unas casas grandes, con muchos espacios.

Para tener una vida sana, la seguridad alimentaria es también parte del **apoyo mutuo**. En las ciudades, el que tiene mucho dinero usa el dinero para conseguir lo que quiere. Pero en las comunidades, en los pueblos, en los bosques, en la vida sana, la garantía es el apoyo mutuo.

Algo muy importante, que muchos confunden, es cuando se habla del **curandero**. Muchos hablan del brujo, del chamán (como algo malo), pero no es así. El curandero es la base central de las familias. El curandero puede ser hombre o mujer, puede ser un niño, joven, que sabe utilizar bien las plantas medicinales sembradas en sus huertos. Curandero se le dice al que cura, al que asiste; así como el enfermero asiste a los hombres y la enfermera asiste a las mujeres. Entonces hay curanderos hombres, hay curanderas mujeres; como parte de esas curanderas también están las parteras, por ejemplo. Eso es parte de tener la vida sana.

Una parte importante para tener la vida sana es la **familia**: tener la familia unida. Los pueblos indígenas ven a la familia como un núcleo especial para que puedan estar felices.

También hay una **educación**, la que transmite el abuelo, la abuela, los mayores a los jóvenes y a los niños, sentado en un petate, enseñándoles los cuentos, los cantos. Así están enseñando toda la sabiduría de sus pueblos, toda la sabiduría que existe en los montes, toda la sabiduría que los abuelos tienen para la enseñanza de la generación futura.

También está el **compartir**.

Otro elemento importante para tener una vida sana son los **alimentos**. Cuando tú tienes un territorio, un bosque, un monte bueno, y ayudas a que se siga mejorando ese bosque, a que se siga manteniendo para que haya más productividad, para que uno pueda hacer el uso de los alimentos sanos, ecológicos, puros, no orgánicos. Estamos hablando de ecológicos y no de orgánicos. Muchas veces los confunden, piensan que nosotros no sabemos qué cosa es producto ecológico y qué producto orgánico. Los productos orgánicos son los que nosotros sembramos: la yuca, la pituca, el maíz, los frejoles, la sachapapa, el chuin; todas las cosas: eso es orgánico. Pero ecológico, cuando encontramos carne en el monte que nosotros no manejamos, frutas que nosotros no manejamos, verduras que nosotros no manejamos; los animales de monte que no manejamos: esos son, todos, productos ecológicos. Fíjense qué tanta maravilla tenemos con la alimentación ecológica; y muchas veces los mismos pueblos indígenas no sabemos valorar los productos que tenemos. Pero hay cosas en que nos han engañado, nos han dicho que el fideo, el arroz, la leche, todos esos productos como la harina, el atún, que todo eso es bueno, que son mejores alimentos. Sí pues, es posible que sea cierto, pero todo eso cuesta. Pero estos alimentos ecológicos que sacamos de adentro de nuestro territorio no cuestan nada, solamente conocimientos: saber dónde ir a cazar, dónde ir a pescar o dónde ir a sacar las cosas.

¿Cómo entendemos nuestros derechos?

Vemos también el **arte y la cultura** como parte de la vida sana, de esa salud integral, de tener seguridad, dentro de la seguridad alimentaria.

Son muchos componentes para tener la seguridad alimentaria. No solamente es dinero: también la limpieza, la limpieza espiritual, la **limpieza** de nuestras casas, la limpieza de nuestros bosques, de nuestros ríos, de nuestras chacras y de nuestras mismas personas.

Esto nos garantiza pues la vida sana: un monte íntegro, un **monte** totalmente sano.

Y ¿qué nos da especialmente el monte?, ¿cómo disfrutamos?

Nuestros territorios naturales, el crecimiento y la expansión de nuestros territorios, de nuestros bosques; si le ponemos más sembríos para alimentarnos en los sitios donde se ha sacado o se ha extraído, para mejorarlos, sembrarlos, reponerlos, nos estaría dando más plantas medicinales, más curaciones tradicionales, tendríamos nosotros los frutos.

El territorio comunal: la despensa de la vida



En el bosque no sobra ni falta: todo está medido, todo es equitativo. Ahí nosotros los hombres que no sembramos ni cultivamos el monte sacamos lo que le hace falta al animal, al ave o a los insectos. También vemos más allá cómo el bosque nos da mucha carne para alimentarnos, mucha carne para repartir, mucha carne hasta para el trueque.

También el bosque nos da los abonos. Y los abonos, ¿para qué sirven? Los abonos sirven para hacer buenas chacras, así como para la mantención de los mismos bosques.

En el bosque encontramos todas las cosas para hacer nuestras casas. Ustedes se dan cuenta: ¿cuánto cuestan?, ¿cuál es el valor para construir una casa? Nada. El bosque nos da todo; y nos da unas buenas chacras, una buena productividad; los alimentos orgánicos, los productos orgánicos, porque ahí nosotros sembramos.

Nosotros también vemos a los polinizadores. Existen tantos polinizadores que muchas veces no nos damos cuenta; por ejemplo, los de la madera. Por eso el bosque cuenta con la garantía de los insectos. Entre esos insectos, uno de los principales polinizadores, aparte de las aves insectos, también está la abejita, un insecto maravilloso, ese insecto que sin darnos cuenta va polinizando todo el bosque.

Todo esto tiene el territorio para garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas.

¿Para qué queremos todo esto?

Estamos buscando una alimentación ideal para nuestras familias, y eso se llama **nutrición indígena**. Tener un plato lleno, pero ese plato lleno, ¿de dónde podemos conseguirlo? Qué fácil es poder verlo para los que vivimos en el monte. Los que vivimos dentro de nuestro territorio nos vamos a dar cuenta: si quisiéramos llenar un plato de los alimentos ecológicos y orgánicos que tenemos nosotros, las comunidades nativas, los pueblos indígenas en nuestro territorio, y hacer este plato tan grande, que pueda tener los minerales, los carbohidratos y las proteínas que necesitamos, es fácil conseguirlo; muchas veces nos hemos ido olvidando de esa garantía que nuestros abuelos nos habían enseñado.

Buscando la alimentación ideal para nuestras familias



¿Para quién queremos esta alimentación?

Estos alimentos son la base prioritaria para la vida humana indígena, que está basada en la agricultura familiar indígena. Esta nutrición de ese plato de comida que acabamos de ver, ¿para qué es? Para asegurar y garantizar que una mamá embarazada pueda tener una buena alimentación y en la gestación tener niños bien nutridos; unos bebés, unos niños que más adelante crecen sanos, unos niños que garanticen a las señoritas (futuros esposos sanos), garanticen a los hombres y garanticen a la familia.

120
🌱

Estos productos, que provienen de la agricultura familiar, constituyen la base de la alimentación indígena.



Eso significa que la buena alimentación, la alimentación de los pueblos indígenas con sus territorios, siempre ha garantizado la pervivencia de los pueblos indígenas.

Modelos de desarrollo en el mundo

Queremos resaltar los modelos de desarrollo que hay en el mundo. Esto nos ha llevado a pensar mucho en el desarrollo mercantilista, el desarrollo mundial. La globalización ha caído ahora, ya todos conocemos que está en las nubes, es decir, no tiene cimientos. Si se cae su economía cayó la economía monetaria, la alimentación, el trabajo y todo. ¿Eso dónde se da? En su momento fue en el desarrollo mercantilista de esos mundos, donde todo es dólar, donde todo es dinero, todo se genera por su economía monetaria.

Pero eso es muy diferente al desarrollo de los pueblos indígenas. Un desarrollo tradicional indígena muy diferente, frente al otro desarrollo. En los años 1990-1992, en la Cumbre de la Tierra, aparece lo que se llama **desarrollo sostenible**. Y ese desarrollo sostenible, hoy en día, quisieron hacerlo, quisieron interpretarlo, pero dejaron que pase mucho tiempo y no se hizo realidad. Entonces nosotros, los pueblos indígenas, también hicimos una de parte de AIDSESP, y de parte del proyecto HIFCO, cuando era en su momento, que vamos a desarrollar. Capaz ya no volvemos muchos al desarrollo indígena tradicional, pero sí podemos hacer un desarrollo ecológico integral, sacar un poquito de los pueblos, un poco del desarrollo sostenible, algunas ideas del desarrollo mercantilista y casi la mayor parte del desarrollo tradicional indígena.

Todo esto nos llevó a ver que garantizábamos la salud, las plantas medicinales, la educación, que tengamos la capacidad y la oportunidad de hacer los manejos tecnológicos apropiados que sí hay. Pero en el Perú quieren imponernos siempre sus modelos de desarrollo. Entonces vamos a ver cómo este desarrollo, cómo este mundo industrializado ha caído. En esta pandemia hemos visto qué pasó con todas estas formas de desarrollo: en menos de un mes, dos meses, todo se cayó. Pero los pueblos indígenas con su territorio, con su Buen Vivir, no caímos. Nosotros estamos estables, porque cuando cayó o vinieron estos problemas de la COVID-19, los indígenas que vivían en Lima comenzaron a moverse, a salir de las ciudades y a retornar a su bosque, a su sangre, a todos los lugares, porque ya no había trabajo, ya no tenían dinero, porque la gente en las ciudades vive con el dinero, viven de su trabajo, con su sudor, a diario, o al mes; cuando todo esto cayó ya no hay fábricas, ya no hay empleados, ya no hay nada, y todos comenzaron a huir.

Entonces, el modelo de desarrollo en el mundo es ficticio para nosotros; claro, para los que tienen mucho dinero no lo es. Mientras uno estaba enfermo, el que tenía 100 mil, 200 mil, 300 mil soles, podía curarse, podía asegurar su salud en las clínicas. Pero los que no tenían plata no podían ni siquiera comprar las medicinas, porque todas las medicinas habían subido de precio en 100 %, o aún más. Eso nos demuestra a nosotros con nuestros territorios estables, con nuestros bosques estables, que no teníamos por qué estar pidiendo permiso a nadie. Pero vemos también que los indígenas ciudadanos, los indígenas que vivimos en ciudades, por ejemplo, aquí en Pucallpa, Yarina, solamente hablaban de comunidades, no, sino de asentamientos humanos que existen en Pucallpa, y Yarina, por ejemplo. Pero esos asentamientos humanos decían que eran comunidades nativas, los confundían, y muchos hermanos que se han enfermado y que han fallecido estuvieron en las ciudades. Pero en las ciudades nos faltó alimentos, nos faltó trabajo, nos faltó dinero; entonces, sí sufrimos. Los indígenas en las ciudades sí sufrimos, pero los indígenas que tienen territorio no sufrieron. Los indígenas que están en su territorio no sufrieron de alimentos; es cierto que algunos programas del gobierno llevaron alimentos como arroz, azúcar, fideos, aceite, sal; pero llevaron esos alimentos y muchas veces han sido ellos mismos los que contagiaron a las comunidades al llevar los alimentos.

122



Pero muchas organizaciones y el Estado no fueron capaces de mandar medicinas, porque las medicinas se necesitaban en las comunidades, y hasta ahora se necesitan para calmar enfermedades. Cierto, no nos curan las medicinas; ayudan, con los conocimientos y las plantas medicinales de nosotros, las medicinas ayudan. Allí viene la fórmula de la interculturalidad para que se pueda estar bien.

Como resumen, quiero decirles que seamos constructores defendiendo nuestro territorio y su biodiversidad, para seguir garantizando la pervivencia de nuestros pueblos indígenas. No existe un mejor modelo de desarrollo que el que tienen los pueblos indígenas. Esto se ha demostrado en esta pandemia de la COVID-19.

Con estas palabras de la resiliencia, nosotros inmediatamente nos pusimos en guardia. En los pueblos indígenas, los indígenas nos pusimos inmediatamente en atención para ver cómo contrarrestar la COVID-19 desde nuestro punto de vista. Pero también a la misma vez lo estamos adaptando, es decir, estamos ya empezando a convivir con ellos y lo estamos adaptando a esta enfermedad a la que ya no le tenemos miedo, que ya hemos estado con ella, ya sabemos cómo tratarla.

Entonces, con todos los saberes y conocimientos ancestrales, más el manejo y el uso de la diversidad dentro de los territorios, somos y seremos capaces de tranquilizar a nuestra gente, a nuestro pueblo; bajar esa temperatura de miedo, de zozobra, con nuestras acciones, no solamente en salud. Para nosotros con la vida que tenemos con los bosques, con nuestros territorios, estamos luchando contra el problema del cambio climático, contra el calentamiento global; porque con los servicios ambientales de nuestros territorios, estamos ayudando a que eso no avance. También la furia de la naturaleza está creciendo, porque la COVID-19 no es algo natural, sino algo hecho por hombres, manipulado por hombres; pero existe la furia de la naturaleza, está viniendo, está llegando. El sol ahora calienta más; existen los cambios: hay mucho frío, hay mucho calor, hay más verano que invierno, o se ha retrasado la floración de la primavera. Entonces estamos viendo cosas que la furia de la naturaleza produce, los cambios nos están haciendo pensar, y nos están haciendo actuar también de una manera diferente desde nuestros territorios; y queremos no solamente garantizar los territorios, sino también la territorialidad indígena para el bien no solo de los pueblos indígenas, sino también para el bien y el servicio a la humanidad de todo este mundo.

Muchas gracias.

Comentario de Gil Inoach

Muy buena exposición, hermano: nos has hecho comprender que en el territorio hay de todo: los comestibles, los no comestibles, los comestibles para los humanos, para los animales, para los insectos, y toda esa diversidad. Que la alimentación para los pueblos indígenas está en el territorio, y eso gracias a los conocimientos colectivos. Y en la medida en que van deteriorándose estos conocimientos, también se va deteriorando la alimentación, y eso es lo que está pasando ahora, que algunas comunidades empiezan a pedir alimentos no porque están escasos, sino porque es un indicio de que se están perdiendo conocimientos colectivos sobre cómo hay que dar uso a los territorios. Afortunadamente, la gran mayoría tiene esos dominios, esos conocimientos, y por más que haya una crisis mundial, los pueblos indígenas son los que menos crisis van a sentir. Ese es el mensaje que hemos escuchado.

Preguntas y respuestas

Pregunta: ¿Qué reflexiones hacen los conocedores acerca de la aparición de la diabetes?

Respuesta: Nunca en nuestros pueblos hemos conocido qué cosa era diabetes. Antes tal vez algunos, pero decían que el que tenía algunas heridas que no se curaban, que era herida dulce, pero eso se curaba. De repente ya no tenemos una alimentación balanceada, ya no estamos con el dulce natural que nosotros tomábamos: el chapo, la caña misma, el trapiche. Hoy en día utilizamos no solamente el azúcar, sino nos tomamos la gaseosa, y eso es uno de los grandes problemas. A veces, digamos, cuando la diabetes está en el primer grado no lo sentimos aparentemente. El segundo grado tampoco, pero cuando llega el tercer grado ya no la para nadie. Nosotros pudiéramos desaparecer a la diabetes con todas las cortezas amargas que tenemos, la quina, la ayahuasca, el remocaspi, el tabaco. Todas esas cosas amargas nadie quiere tomar. Entonces sí, quiere decir hay el cambio de hábito de la alimentación del poblador indígena, al poblador indígena ciudadano o mayormente los profesionales indígenas, tenemos, en todos los pueblos ya gente con diabetes. Entonces tenemos que ver y volver la mirada hacia atrás para ver que la alimentación ya no es sana, es una alimentación ya muy sofisticada de repente, ya tenemos ese problema.

124


Pregunta: ¿Qué estrategias piensas que pueden ser más eficaces para asegurar la transmisión de conocimientos de las generaciones actuales a las siguientes? ¿Cómo hacer para que la escuela no sea un elemento que interrumpa esa transmisión, sino que ayude a fortalecer la comunicación a través de la valorización de esos conocimientos?

Respuesta: Cuánta esperanza habíamos tenido cuando AIDSESEP se forma y se hace la formación de los maestros bilingües. La esperanza más grande que hemos tenido y que no da los resultados esperados como queríamos que sean los profesionales: los profesores preparados en la formación de maestros bilingües, que tengan la capacidad de liderar y ayudar o asesorar a los dirigentes indígenas de sus comunidades, de las federaciones en ese entonces, y los conocimientos básicos que ellos dicen tener. Por eso se preparó a esos jóvenes con los conocimientos básicos para que nuestra generación no perdiera todos los conocimientos que teníamos. Por eso era la educación bilingüe, esa educación que queríamos no se logró. Yo creo que ha habido muchos buenos profesionales que estaban transmitiendo la cuestión pedagógica en

FORMABIAP,* pero no transmitieron cómo debe ser [para evitar] lo que estamos padeciendo. Para eso hubo muchos expertos indígenas que estaban ahí para que enseñen, y que los profesores puedan adquirir todos esos conocimientos, y con esos conocimientos ir a los pueblos a enseñar, a distribuir, a generar, a fortalecer sobre cómo debíamos hacer el uso y el manejo de los bosques. Esas cosas se perdieron. Veo muchos profesores hoy en día que, claro que son directores, salidos de FORMABIAP, pero no veo nada de las cosas que nosotros hemos querido que sea transmitido bajo este sistema. Capaz ha faltado el acompañamiento de verdad de los mismos dirigentes indígenas, o de repente los mismos indígenas, los dirigentes, nos hemos olvidado de esto, de la seguridad alimentaria, de los conocimientos tradicionales, el buen manejo y uso de los bosques; de repente no le hemos dado este sistema, o de repente también nos está faltando que en los estatutos internos de cada comunidad estén puestas estas enseñanzas, de transmitir todos los conocimientos de cada pueblo. De repente ahí nos faltaría que nosotros también ayudemos; nosotros hemos trabajado muchos años, a veces con mucha decepción, porque más estamos para el otro lado, para el mundo desarrollado, para el mundo industrializado, pero menos estamos para el mundo nuestro, el mundo de las comunidades, el mundo de nuestros territorios. Estamos sí siempre mirando –yo vivo en Yarina– como indígena, hablamos de los pueblos indígenas, pero hablamos como indígenas ciudadanos, mas no hablamos como verdaderos indígenas de comunidades nativas que tienen territorio. Yo creo que tenemos que poner esto de nuevo, ver que las organizaciones regionales tomen partes decisorias, que debemos nosotros tener un campito siquiera en el Ministerio de Educación en la parte bilingüe intercultural; que nos escuchen. De repente se han olvidado los mismos especialistas que están allí, y sería interesante, porque si eso no se ajusta a nuestra propia realidad, a nuestra propia enseñanza, pues estamos cayendo a la otra corriente del mundo industrializado, del mundo desarrollado y del mundo sostenible que no es verdadero. Muchas veces despreciamos lo que es nuestro: nuestro mundo, nuestro desarrollo indígena con identidad.

Pregunta: Me gustaría que nos ayudes a pensar de qué manera esta pandemia, este problema tan grave de la COVID-19, puede haber contribuido a que las generaciones que habían empezado a olvidar el valor del monte hayan recuperado su interés por conocerlo. ¿Tú crees que es suficiente? ¿Qué necesitamos para que vuelva a haber esa transmisión de conocimiento y ese interés en la juventud por el conocimiento del monte?

* Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonia Peruana.

Respuesta: Esto nos ha enseñado ahorita a valorar. Capaz no nos estamos dando cuenta, y muchos no estamos amando, es decir, queriendo la gran sabiduría que el bosque nos enseña. Que los territorios de los pueblos indígenas están allí intactos. Casi la gran mayoría hoy en día, los que vienen, están dando tanto valor ahora a su bosque, a la sabiduría de sus abuelos, con las cosas acá en Ucayali, solamente matico ahora ya ha llegado a la grandeza y con el matico, matico; pero matico es una sola plantita frente a la biodiversidad que existe en nuestros bosques. Por eso es importante lo que esta pandemia nos ha enseñado y también nos ha ilustrado: que nada es estable dentro del sistema monetario, de un sistema económico que cuando colapsa, todo desaparece, todo queda en *stand by*, pero las comunidades no. Por eso es importante la economía natural de los indígenas dentro de su bosque: no tendrán el dinero, no tendrán ese billete, ese sencillo, pero sí tienen esa economía grande o que nadie lo cobra por curarse, por esas sabidurías, las curaciones que hoy en día se dan con plantas medicinales y las curaciones tradicionales. Yo estoy bien seguro de que esto no debiésemos dejarlo así nomás, porque cuando pasa una cosa, otras vuelven a retornar. Quisiéramos reforzar esta idea a quienes puedan ayudar a fortalecer, a amar más a nuestro territorio, a cuidar mejor a nuestros territorios, cuidar mejor a nuestras familias, y esta COVID-19 nos ha ido uniendo y nos ha ido cambiando de hábitos; nos ha hecho cambiar de hábitos que ya habíamos perdido, un hábito natural que teníamos por otros hábitos; otra vez estamos recobrando a tener esos hábitos naturales.

Comentario de Gil Inoach

Siempre suelo reflexionar que en el mundo hay dos sistemas, el sistema que es monetario y el sistema de territorio. Y el que va a sobrevivir a toda crisis, venga de donde venga, es el sistema de territorio. Por eso los pueblos indígenas conocen, han visionado, y por eso ellos actúan defensivamente, porque saben que cuando llegue el momento de la crisis, el territorio es el refugio. Qué tal si lo han depredado todo el bosque, si dejan contaminando todo, si dejan que se acabe todo lo que hay, la biodiversidad; cuando haya esa crisis, ¿dónde se va a refugiar la gente?; sobre todo, los pueblos indígenas. Va a llegar un momento en que el dinero no va a valer, no va a servir; entonces en ese momento la gente va a valerse de sus conocimientos, va a buscar al conocedor, y va a encontrar al conocedor del territorio, de los recursos. Esa es la salvación. El otro sistema vale, pero ese sistema, en la peor crisis financiera o de epidemias, ese sistema monetario es muy débil, y el sistema de territorio es fuerte. Por eso los pueblos indígenas defienden ese sistema.

Comentario de Martha

Quiero darles las gracias porque este es el trabajo que debemos realizar. Tenemos que buscar la manera de unirnos en todo el continente y con otros pueblos originarios de estas partes del mundo, porque una cosa que no ha salido muy clara, pero que sí la vemos, que no se trabaja claramente por el tema del coronavirus, es que desde el principio la Organización Mundial de la Salud dijo: “Las personas que estén saludables posiblemente no se van a enfermar; si se enferman, se van a curar y pocos de ellos van a morir; pero las personas que tienen problemas de salud y que no están saludables, esos van a tener bastantes problemas”. Y eso es lo que está sucediendo. Lo que el compañero Haroldo nos ha compartido es bellísimo, es importante: tenemos que trabajar para que el pueblo, los pueblos y el planeta, estén saludables, y para eso todo se tiene que transformar. Esa tiene que ser la prioridad, porque vienen otras pandemias. Ellos dicen que no estaban listos para lo que ha sucedido, que los tomó de improviso. Son mentiras; bien lo sabían y han dejado que se dé, y así diferentes gobiernos, como el Gobierno de mi país, lo están usando para hacer lo que ellos quieren en cuanto a lo económico y en otros aspectos. El tema principal es que trabajemos seriamente para que el pueblo esté saludable, bien alimentado, con el tipo de comida que estaba hablando Haroldo, y que estemos como pueblos cuidando de la naturaleza, porque el bienestar de la vida de los pueblos y de la naturaleza del planeta son uno mismo. Tenemos que trabajar eso fuertemente, porque si no, vienen otras pandemias, porque las condiciones están dadas, y las van a usar porque no[s] quieren reducir la población y quieren utilizar los territorios para lo que ellos quieren. Entonces, nosotros tenemos que hacer nuestras prioridades y hacer el trabajo que tenemos que hacer.

Lo último que les quiero decir es que se está trabajando un instrumento, que no es perfecto, como todos estos instrumentos que se dan dentro de este tipo de sociedad, que es el Acuerdo de Escazú. Es un instrumento para la defensa de los defensores de derechos humanos, de derechos ambientales, y de la Madre Tierra. Esto está sucediendo en el continente de Latinoamérica y el Caribe, porque algunos hemos trabajado bien fuerte para que exista ese documento; no es perfecto, pero es una manera de palanquear. Eso tiene que suceder, que cada país del continente debe firmar y ratificar el documento, por medio de la asamblea legislativa, el presidente tiene que dar esta directriz, para que se ratifique para septiembre de 2026, que quede como la ley del continente y en cada país. Esto puede servir de ejemplo o ser un marco de referencia para otros, otras regiones que lo puedan hacer: se llama Escazú. Algunos de nosotros lo estamos trabajando fuertemente. Yo ya estoy en mi edad más avanzada, este

año voy a cumplir 77 años, pero toda la vida mis padres, mi padre y mi madre, me enseñaron estas cosas que yo les estoy compartiendo, y Haroldo está diciendo la verdad y tú también, compañero. Muchas gracias.

Palabras finales de Shang Inoach

Muchas gracias a todos ustedes que nos han acompañado en este ciclo de charlas que hemos realizado con la ayuda del Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú Equidad, así como con la participación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, a través de su grupo de trabajo sobre pueblos indígenas. Muchas gracias también a IWGIA y a NICFI, que han hecho posible realizar este evento. Finalmente, agradecer a todo el equipo técnico que nos ayudó a difundir y a compartir estas charlas. Gracias a ellos, también, esto pudo haber sido compartido en redes sociales.

En nombre de Visión Amazonía, damos por clausurado el evento. Muchísimas gracias por acompañarnos todos estos días.



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA
CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com
PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com
TELÉF. 332-3229 / 424-8104 / 424-3411
ENERO 2021 LIMA - PERÚ

El ciclo de charlas sobre derechos de los pueblos indígenas ha sido posible gracias al apoyo de IWGIA y NICFI.

Nuestro objetivo es hacer llegar la voz indígena y sus derechos expresados desde sus propias perspectivas, y que puedan transmitir con voz propia qué es lo que entendemos sobre nuestros derechos. Para esto contamos con líderes indígenas de mucha trayectoria profesional y dirigencial. Tuvimos como expositores a Jaime Corisepa, del pueblo Harakbut; a Fidel Nanantai, del pueblo Awajún; a Shapiom Noningo, de la nación Wampis; a Ermeto Tuesta, del pueblo Awajún; y a Haroldo Salazar, del pueblo Asháninka. Así mismo, escuchamos también la voz de la mujer y tuvimos el privilegio de contar con Irma Tuesta, del pueblo Awajún. Hemos considerado de suma importancia la participación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, representada por María del Mar Pérez, quien nos ha ilustrado sobre casos de persecución que sufren los pueblos indígenas por defender sus territorios y su medioambiente.

ISBN: 978-87-93961-21-0



9 788793 961210